



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 112

Celebrada el día 30 de octubre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000177, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000255, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 477, de 30 de octubre de 2018.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000249, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de octubre de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000251, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio y turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de octubre de 2018.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/002224, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a blindar y garantizar la Atención Continuada y de Urgencias en los centros de guardia de Atención Primaria rurales durante las 24 horas, consensuar un Plan de Atención Sanitaria para dichas urgencias y proceder a la reapertura en los centros rurales de Palencia y otros territorios durante el 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 477, de 30 de octubre de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002225, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan en materia de acceso a la vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 477, de 30 de octubre de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan relativas a la peste porcina africana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 477, de 30 de octubre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002227, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las pequeñas y medianas empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 477, de 30 de octubre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001282, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar los Servicios de Pediatría del Centro de Salud Urbano de Medina del Campo (Valladolid) así como el Servicio de Urgencias en esta especialidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 231, de 9 de febrero de 2017.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000990, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta para que complete las ayudas de Europa al sector lácteo por la misma cuantía y a instar al Gobierno para que proceda en igual forma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000992, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, para instar a la Junta a derogar la Resolución de la Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones sobre admisión de menores en régimen de pensión completa en las Residencias de los Centros de Formación Agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/001004, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a incorporar en los próximos presupuestos de 2017 las partidas que se detallan dirigidas a mujeres rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.
5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 442, de 9 de julio de 2018.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley por la que se modifica el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión regulado en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	9900
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	9900
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	9900
POP/000691	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9900
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9900
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	9900
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9902
POP/000692	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9903



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9904
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	9904
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9906
POP/000693	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9908
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9908
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	9909
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9910
Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Municio. Es contestada por el presidente de la Junta, Sr. Herrera Campo.	9911
POP/000694	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9912
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9913
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9913
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9914
POP/000695	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9916
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9916
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	9916
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9917
POP/000696	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9918



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9918
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	9919
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9920
POP/000697	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9921
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9921
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	9921
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9922
POP/000698	
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9924
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9924
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	9924
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9925
POP/000699	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9926
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	9926
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	9927
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	9928
POP/000700	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9929



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9929
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	9929
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9930
POP/000701	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9931
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9932
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	9932
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9933
POP/000702	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9934
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9935
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9935
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9936
POP/000703	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9937
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9938
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	9938
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9939

Páginas**POP/000704**

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9940
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9941
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	9942
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9942
Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Municio, y del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Sr. De Santiago-Juárez López.	9943
Continúa el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia, con su intervención.	9943

POP/000705

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9944
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9945
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	9945
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	9945

POP/000706

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9946
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9947

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	9948
--	------

I/000177

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	9948
--	------



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9949
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	9952
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	9955
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	9957
 I/000255	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	9959
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9959
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	9962
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9965
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	9967
 Tercer punto del orden del día. Mociones.	
 M/000249	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la moción.	9968
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	9969
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	9971
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	9972
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	9974
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9976
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	9978
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	9978



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000691

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor Herrera, me gustaría saber su valoración sobre los últimos escándalos que hemos conocido en nuestra Comunidad en relación con la atención a las personas dependientes en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, como perfectamente conoce su señoría, la valoración de los servicios sociales, y en especial de la atención a la dependencia, en Castilla y León es muy alta, y no por lo que diga el presidente sino por informes profesionales e informes objetivos. Nuestra obligación –y, desde luego, también nuestra voluntad– es seguir mejorando esos servicios, es seguir aplicando con rigor la normativa, y, desde luego, en aquellos casos en los cuales se descubra, se denuncie, exista una irregularidad, corregirla inmediatamente. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, ya me esperaba su complacencia, como siempre, señor Herrera. Es indudable que la ley de la dependencia es fundamental para el sostenimiento del



estado de bienestar, pero ustedes, su partido, nunca creó... creyó en ella. De hecho, hace más de diez años que esta ley fue aprobada, y cuando llegaron ustedes al Gobierno, con el señor Rajoy, lo primero que hicieron fue darle un hachazo brutal; un hachazo que usted no solo no corrigió, sino que empeoró en nuestra Comunidad Autónoma. Ya se lo hemos dicho: mientras usted presume de sobresalientes y de dieces, lo que hacía era recortar y recortar precisamente a la gente que más lo necesitaba en el peor momento posible, cuando había una crisis económica brutal.

Y estos días hemos conocido un nuevo caso, un nuevo escándalo que nos ha hecho avergonzarnos a nivel nacional, el caso de Ana Caridad, que cobraba 290 euros por una prestación por cuidados en el entorno familiar, cuando vivía en Madrid, y que cuando viene a vivir a Castilla y León ustedes se la recortan hasta dejarla en apenas 30 euros. ¿Ve lo que pasa cuando hacemos comparaciones entre Comunidades Autónomas? Yo espero que esto se lo hayan explicado a la señora Tejerina, no vaya a ser que se meta en un nuevo jardín, y les deje otra vez en ridículo. Y no puede decir que no lo sabía y que toma medidas de manera inmediata, no, porque hace más de seis años que se lo dijimos desde el Grupo Parlamentario Socialista; hace más de dos que yo ya se lo dije en este mismo Pleno lo que le estaban haciendo a estas personas. Y cuando le ponía ejemplos, ¿sabe qué hacían algunos de sus procuradores? Se reían en este mismo Pleno, señor Herrera.

Pero ustedes tienen a más de 3.500 personas en esta situación, a las que ustedes consideran atendidas en el sistema de la dependencia dándoles una prestación de 30 euros. Les tachan de la lista, mienten en los informes y se quedan tan contentos. No tienen ustedes vergüenza, señor Herrera, no tienen vergüenza. *[Aplausos]*.

Pero el colmo en este caso encima ha sido la excusa; es que dicen que esto lo recortaron para potenciar los cuidados profesionales y las residencias. Pero si no han abierto una sola plaza residencial pública desde que recibieron las competencias, pero si han recibido esta legislatura un varapalo judicial a su modelo residencial en Castilla y León. Y, además, yo no sé si ustedes no ven la tele, porque esa excusa la pusieron la misma semana en la que en otro programa nacional dijeron que la atención en varias residencias en Salamanca eran un desastre, eran indignas. Y Castilla y León de nuevo en la picota. Y tampoco pueden decir que no lo sabían, porque hace más de un año el Grupo Parlamentario Socialista, los procuradores de Salamanca, presentaron iniciativas para advertírselo. Porque había denuncias desde hace más de un año de los familiares, denuncias que decían que había maltrato del personal y dejadez en la administración de la medicación, que las residencias no tenían el seguro necesario, que falseaban documentos, que no tenían personal técnico exigible, que desaparecía la ropa y los enseres de los pacientes, que no tenían personal cualificado, que les daban de cenar un vaso de agua a nuestros mayores, señor Herrera. ¿Y qué hicieron ustedes? Nada, absolutamente nada.

Y ahora, más de un año después, se despide a la directora. ¿Y esto es porque a ustedes les importan nuestros mayores, porque les importa cómo atienden a los dependientes? No, esto lo han hecho porque les han sacado las vergüenzas en la televisión nacional, eso es lo único que les preocupa, les preocupa que les saquen las vergüenzas.

Lo que han hecho, desde luego, es insuficiente. Ustedes tienen que atender bien a nuestros dependientes, tienen que revertir los recortes, destinar los fondos adecuados, tienen que quitar la gestión de esas residencias a los que, con esas



sucias manos, están tratando de forma indigna a nuestros mayores, señor Herrera. Yo le pido que hoy tome medidas, que reaccione ya, no espere otros dos, otros tres, otros seis años, para reaccionar, y que le devuelva la dignidad que ustedes le han quitado a nuestros mayores con sus recortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Hombre, señor Tudanca, que una vez más... que una vez más su señoría me hable de recortes, y especialmente en dependencia, me obliga a recordarle dónde estaba usted sentado en mayo de... en mayo de dos mil diez, cuando usted no tuvo ningún inconveniente en pegar a los dependientes el mayor hachazo y el mayor recorte que se les ha pegado al limitar la retroactividad de sus intereses. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, la cuestión que usted me plantea tiene un problema de fondo, y además es un problema de fondo que usted comparte conmigo, porque hemos firmado algún documento en relación a esa cuestión, en relación, precisamente, a esa reforma que ahora ustedes entienden que no es urgente, del modelo de financiación autonómica. Es que no puede ser, es que su señoría sabe que este año esta Comunidad Autónoma está dedicando 588 millones de euros de presupuesto público, de dinero público, a la atención a la dependencia. Y de esos recursos, el 80 % es de la Comunidad Autónoma, y el 20 % es el que procede del Estado. ¿Por qué? Porque su ley estaba cargada de muy buenas intenciones, pero absolutamente vacía de respaldo económico y de respaldo presupuestario. Y por eso, esta va a ser una cuestión que yo le traslade, y se lo voy a trasladar también en su nombre, y en nombre de todos, al presidente del Gobierno el próximo día veintisiete de noviembre, cuando me reúna finalmente con él.

Pero, mire, es que su señoría tiene los datos suficientes como para no hacer una comparativa insidiosa como la que ha realizado, porque usted sabe que el modelo se financia a través de distintas prestaciones, y no cabe, por lo tanto, llorar o hablar exclusivamente del escándalo de la disminución de una prestación familiar o de una cuantía familiar, no; es que lo importante es que nos centremos en por qué, y por qué nos apoyaron en aquel momento CERMI, o por qué nos apoyaron en aquel momento los sindicatos. La nuestra fue la opción responsable de primar los servicios. Y que usted sepa -y lo sabe, y es lo que lamento, señoría, que haga aquí el paripé- que esa misma persona dependiente que ha trasladado su residencia desde Madrid a Ágreda, efectivamente, puede ver recortada su prestación familiar, pero puede ver multiplicada hasta por tres la que percibía en Madrid por la vía de la prestación vinculada, por la vía de la prestación para servicios... *[aplausos]* ... porque tiene a su acceso, incluso viviendo en Ágreda, unos servicios de proximidad y, en definitiva, una ayuda a domicilio mucho más valorada.

Hay que contarle por completo, hay que explicar qué es esa prestación vinculada, y por qué son muchos los casos en Castilla y León que, aun habiendo descendido la prestación familiar, ha aumentado en su conjunto la prestación para la



atención de servicios profesionalizados. Porque esa es nuestra apuesta, porque esa fue su apuesta y la del señor Zapatero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por favor, silencio, señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... Artículo 14 de la ley de dependencia, que lo dice muy claro: “Los servicios profesionales son prioritarios, y es excepcional la prestación de cuidados familiares”. Porque, mire eso –nos hemos encontrado muy acompañados– lo hemos compartido con CERMI, lo hemos compartido con los agentes sociales. El Observatorio de la Dependencia a su señoría le molesta, pero no le debería molestar que se siga señalando, después de 11 informes consecutivos de los directores y gerentes de servicios sociales, que esta es la Comunidad que mejor gestiona la dependencia. ¿Y fundamentalmente por qué? Porque lo importante es que, detrás de esa clasificación de sobresaliente, que tanto les molesta a ustedes, hay personas bien atendidas: 88.709 beneficiarios. La única Comunidad Autónoma que ha alcanzado la atención plena, cuando saben que la tasa de desatención nacional es casi el 25 %. Y no solamente eso, saben que en este ejercicio, y se completará en el siguiente, hemos también alcanzado un acuerdo con CERMI que nos está permitiendo, en la parte puramente autonómica de la prestación familiar, devolver aquello que, efectivamente, en un determinado momento recortamos por la opción que aquí se atendió en favor de unos servicios profesionales que están generando que también esta sea la primera Comunidad Autónoma de España en la generación de empleos vinculados a la dependencia. Y mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... usted estaba donde estaba en el año dos mil diez, usted es responsable de aquel recorte, y usted es también responsable políticamente de que en los mismos días haya habido otra noticia en la Comunidad Autónoma de una persona, casualmente vinculada al Partido Socialista, que ha tenido también que presentar una dimisión política precisamente por haberse llevado los ahorros de una persona que tenía que estar atendida por él. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por favor. Presidente, apague su micrófono, por favor. Gracias. Tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000692

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿considera la Junta de Castilla y León la posibilidad de contratar al señor Chicote para así conocer de primera mano la verdadera realidad de las residencias de mayores de gestión privada en Castilla y León?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, no consideramos esa posibilidad. Lo que sí que expresamos, aprovechando su pregunta, es nuestra absoluta confianza en el buen hacer de los profesionales públicos de la inspección tanto de salud pública como de los servicios sociales. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor Herrera, le voy a empezar diciendo dos cosas: al señor Chicote no sé, pero lo que sí que tendrían que hacer es incrementar de forma exponencial el número de inspectores para así aumentar la inspección y evitar situaciones abominables como esta; y, en segundo lugar, quizás ustedes prefieran una televisión únicamente con No-Do y no con programas que hacen denuncias de situaciones tan lamentables como esta. Desde luego, yo estoy absolutamente horrorizado, y situaciones como estas denotan y dejan al aire las vergüenzas de su Gobierno, su inacción, su falta de asunción de competencias y sus responsabilidades, su dejadez absoluta y su falta de preocupación por las personas, por los más vulnerables, por nuestros mayores, que se ven abocados a un terrible desamparo en residencias como estas; casos como Babilafuente y Castellanos de Moriscos son los más extremos.

Pero para centrar el debate y para que usted no caiga en la tentación de intentar eludir responsabilidades y echar la culpa a los pobres funcionarios, que bastante hacen con lo que tienen, le diré que el Artículo 70.1.10 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye a la Junta que usted preside la competencia exclusiva en materia de servicios sociales, incluyendo el ámbito de atención a las personas mayores; que la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León establece en su Artículo 47 que las facultades de inspección y de sanción atañen a la Consejería de Familia e Igualdad; y que la Ley 10/2010, de Salud Pública y de Seguridad Alimentaria, estipula de forma muy clara en sus Artículos 9, 21 y 43 las competencias de inspección sanitaria y de seguridad alimentaria que competen a la Consejería de Sanidad.

Pues bien, en este marco, el programa de La Sexta que conduce el señor Chicote pone el foco en la nefasta gestión que hace la Junta de Castilla y León en materia de vigilancia y supervisión de la atención a las personas mayores en residencias privadas y en residencias públicas, pero de gestión privada, en Castilla y León.

Ponga un Chicote en su vida, señor Herrera, porque es muy triste que tenga que venir una televisión nacional a que toda España conozca con el... con horror y con estremecimiento una realidad que nosotros llevábamos más de un año denunciando. Y es deleznable que ustedes se han pasado por el arco del triunfo y hayan hecho oídos sordos de las continuas y reiteradas denuncias que nuestro grupo parlamentario ha hecho de esta abominable situación. Ante eso ustedes se han quedado



mirando, como las vacas al tren, con una dejación de... de funciones que es irresponsable y que es indigna de un Gobierno que de verdad se preocupe por la gente y por nuestros mayores, cosa que desde luego ustedes no hacen.

Lo que estamos hablando y denunciando es algo gravísimo, con situaciones sangrantes. En la residencia de Babilafuente las ratas campan a sus anchas, hay alimentos apilados junto a la basura, hay comida sin trazabilidad adecuada y sin verificar; estamos hablando de que las muestras de comida se guardan en bolsas de joyerías, estamos hablando de paquetes de pañales que se reutilizan, estamos hablando de oprobios tan enormes como pacientes deshidratados, como que no se les suministran los tratamientos adecuados, por no hablar del rosario de ilegalidades en materia laboral, como, por ejemplo, planillas de trabajo fraudulentas. Y yo me pregunto: ante esta lacerante situación, ¿dónde queda el control administrativo, la vigilancia y la supervisión, que es responsabilidad y es competencia de la Junta de Castilla y León? Pues imagino que en el mismo lugar que queda su vergüenza, olvidada en el cajón del recuerdo y del olvido.

Después de más de un año de denuncias de nuestro grupo parlamentario, de los trabajadores y de las trabajadoras, de residentes y familiares, tiene que llegar un programa de televisión para que ustedes ahora digan que están siendo muy rigurosos y que van a aplicar una sanción de 60.000... 66.000 euros. ¿Pero de verdad no se les cae a ustedes la cara de vergüenza? Si albergasen un ápice de dignidad, presentaría hoy mismo su dimisión, junto con la de los gerifaltes de ambas Consejerías, porque, insisto, llevamos un año denunciando esta galería de los horrores y ustedes lo quieren despachar con una multa de 66.000 euros.

Para colmo, hemos de recordar la dureza y el rigor que tienen ustedes con determinadas empresas privadas, y he de mentar aquí el ignominioso caso de Serunión, esa empresa que suministró tuercas y larvas de gusanos a niños y niñas en colegios de León y de Segovia, y ustedes fueron tan severos con esa empresa que rebajaron la sanción inicial de 134.000 euros hasta dejarla solo en 21.000, manteniéndoles la concesión de esa licencia.

Esto es un bochorno. Ustedes tienen el deber, la obligación y la responsabilidad de controlar, de vigilar, de supervisar y de sancionar, y ustedes pueden decretar el cierre preventivo o el cierre definitivo de las residencias, pero está claro que son muy laxos y tolerantes con determinadas empresas privadas.

Y decía Leonardo da Vinci: "Quien no castiga el mal, ordena que se haga". Porque supuestos y situaciones dantescas como esta se repiten en otras residencias de Castilla y León, ante la pasividad de la Junta de Castilla y León con determinadas empresas privadas, que ven en nuestros mayores únicamente un nicho de negocio y que buscan solamente rentabilidad económica, sin importarles el menoscabo en la atención e incluso en la salud de las personas en su senectud.

Es por ello que nosotros abogamos por residencias enteramente públicas, porque entendemos que el bienestar, los cuidados y los derechos de nuestros mayores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... no pueden ser nunca un derecho... son un derecho, no pueden ser nunca un negocio. Es por eso que seguiremos denunciando situaciones y atropellos como estos y trabajando, dejándonos la piel...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... para que el año que viene, en... *[La presidenta retira la palabra al orador].*
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, le llamo al orden. Usted está aquí para respetar el orden establecido, y no puede protestar por el tiempo. No, no puede protestar. Así que le llamo al orden, señor Fernández.

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, los casos que hemos conocido son graves y son absolutamente deplorables, indeseables. Y, desde luego, no hay ninguna laxitud por el hecho de que sean dos casos en relación a una red, que usted conoce, de 700 establecimientos, de 700 residencias para mayores. Hombre, me cuesta un poquito más darle credibilidad y sentido de responsabilidad a una afirmación que su señoría hace en... en la tribuna, acaba de hacerla, de que conoce muchos casos donde hay un flagrante incumplimiento de las responsabilidades y deberes de atención a los mayores, y que su señoría ni lo haya denunciado aquí, ni lo haya denunciado en la Fiscalía, ni lo haya denunciado en ningún lugar. *[Aplausos].* Eso es una irresponsabilidad.

Pero... pero, mire, me parece también que es poco decente generalizar dos casos graves, dos casos, en relación a lo que es una red que creo que está bien valorada y que da también un gran servicio a decenas de miles de personas mayores de la Comunidad.

Usted me hablaba de las normas. Yo me hablo... yo le hablo del desarrollo de las normas. Me podía haber preguntado por esto, pero su señoría lo conoce. En efecto, la Consejería de Sanidad, a través de los servicios de salud pública, vigila las condiciones de seguridad alimentaria en todos los centros, incluidos los centros públicos, y, por supuesto, las residencias que sirven comidas.

Mire, en el año dos mil siete, con 531 inspectores, 531 inspectores públicos, y 41 profesionales más de apoyo, realizó miles y miles de inspecciones y más de 3.200 auditorías de los sistemas de autocontrol que todos esos centros están obligados a implantar. Por su parte, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



vigila el cumplimiento de la normativa de todos los centros, en este caso de servicios sociales; son 60 profesionales, 60 inspectores a los cuales usted aquí hoy, además, ha ofendido porque ha desconocido su profesionalidad.

Mire, las residencias de marras. En el ámbito sanitario, la residencia de Babilafuente ha tenido, desde dos mil diecisiete hasta el día de ayer, 25 actuaciones de control, y 14 la de Castellanos; por cierto, según los técnicos, según los profesionales, según los veterinarios, sin destacarse... detectarse más que algún incumplimiento leve. En el ámbito de los servicios sociales, esas residencias han sido objeto desde dos mil diecisiete de 14 actuaciones de control (6, Babilafuente; 8, Castellanos), que han dado lugar a 5 sanciones (2 a la de Babilafuente, por una falta grave y otra muy grave, consistentes en multas por un total de 66.000 euros; y 3 la de Castellanos, por 3 faltas graves, por importe de 15.000).

De todo esto tiene usted cumplida información porque así se la hemos facilitado, porque se la hemos dado. Podemos... podemos facilitarle...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... todavía más, la de las últimas inspecciones realizadas con fecha cinco de septiembre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... cinco de septiembre, veintitrés de octubre y veintinueve de octubre. En la última de las visitas ya los inspectores -y aquí tengo las actas- señalan algunas novedades al respecto.

Pero, mire, voy a concluir con dos cosas: usted ha ofendido la profesionalidad de los inspectores de la Administración de Castilla y León, cientos de profesionales que se dedican...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, espere un momento. Señor Fernández, le llamo al orden por segunda vez. A la tercera vez que le llame al orden le voy a expulsar del hemiciclo. Guarde silencio y guarde el respeto debido mientras que el que está en uso de la palabra le está contestando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señoría. A pesar de la... señora presidenta. A pesar de la experiencia, es verdad que perturba [...], que en algunos casos... [Murmullas].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Fernández, siéntese, por favor. Está en uso de la palabra el presidente. Usted utiliza otros calificativos en otros momentos que tampoco son afortunados o tampoco son los más agraciados. Por lo tanto, guarde silencio, señor Fernández.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Y finalmente, y finalmente, señor Fernández, por si le interesa, estamos hablando de casos aislados. El año pasado esa labor de inspección determinó que fueran 11 los centros de mayores sancionados, y que con los controles se corrigen. Y, desde luego, quiero defender la asistencia en un sector que da empleo a muchas personas y que presta sus servicios con profesionalidad.

Castilla y León cuenta con 47.000 plazas residenciales para mayores; frente a lo que se ha dicho antes, 1.500 plazas más que al comienzo de esta legislatura; tenemos la mayor cobertura de España (7,8 plazas por cada 100 mayores); tenemos también una cobertura que dobla la de la media nacional, plazas por financiación pública. Y, desde luego, es un sector que merece todo el respeto. Y su indignación trasládalo también a sus filas, y recuérdale, por ejemplo, a su compañero de filas señor Echenique que conviene pagar la Seguridad Social de los asistentes personales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, siéntese. Señor Fernández... Señor Fernández, siéntese. Siéntese, señor Fernández. Le vuelvo a llamar al orden y le echo del hemiciclo. Señor Fernández, me está obligando a expulsarle del hemiciclo. Señor Fernández, o se sienta o se marcha. *[El procurador Sr. Fernández Santos abandona el hemiciclo]*.

POP/000693

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿está satisfecho con el trabajo legislativo realizado por su Gobierno en esta legislatura? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Sí, señor Fuentes, estoy razonablemente satisfecho de ese trabajo, pero estoy todavía más agradecido a la colaboración que todos los grupos han dispensado para culminar ese trabajo, y, como es lógico, especialmente a aquellos grupos, como el suyo, que en todo momento han estado ahí, con su voto



afirmativo o con su abstención para que los proyectos se convirtieran en ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, mire, desde que se ha iniciado este último período de sesiones estamos viviendo un sorprendente fervor legislativo por parte de su Ejecutivo: nada más y nada menos que ocho proyectos de ley que nos han entregado en los últimos meses. Y, desde esta tribuna, usted nos ha instado en innumerables ocasiones a todos los portavoces que estamos aquí a que trabajásemos mucho más. Pero la realidad es que ha sido usted el que ha trabajado poco, usted y su grupo son los que menos han trabajado, porque, como un mal estudiante, ha dejado para el último momento, para el último día, todo el trabajo.

Mire, señor Herrera, durante esta legislatura, estas Cortes se han tramitado un total de 17 proyectos de ley, si descontamos los Proyectos de Presupuestos, los de Medidas Tributarias –que, le recuerdo, están obligados a traer, incluso el del próximo año–, este Parlamento ha aprobado, a propuesta de su Gobierno, un total de 11 leyes en tres años y medio. Y ahora –y repito, como un mal estudiante– presentan 8 proyectos de ley, prácticamente al final de la legislatura. Diríase que casi casi para cumplir el expediente.

Mire, su indolencia y su pasotismo han sido la tónica general de su Gobierno durante esta legislatura, y ahora intenta camuflar esa evidente falta de trabajo de su Ejecutivo y de su falta de responsabilidad con muchos papeles –nos han llenado a todos los grupos de muchos papeles–, pero con muy poca sustancia en esos papeles. De todos esos proyectos, lo que se concluye es que ustedes han estado viviendo estos últimos tres años y medio del postureo, señor Herrera, empujados por ese impulso de los cinco procuradores de Ciudadanos, como le voy a demostrar. Así ha sucedido, por ejemplo, con el proyecto para la dinamización empresarial, que, como usted recordará, fue incluido en nuestro acuerdo de investidura; o con su asignatura pendiente, señor Herrera, la regeneración democrática, con el estatuto del alto cargo o la ley de protección a los informantes por delitos de corrupción, impulsados ambos también en el acuerdo de investidura por nuestro grupo, por Ciudadanos.

Y no nos vamos a olvidar del intento de parchear –otro de los fracasos de su Ejecutivo, con varios proyectos de ley que ha traído aquí– la ley de ordenación del territorio rural. No pueden ocultar que este proyecto les ha venido muy grande, porque estoy seguro que nunca han creído en él, como nunca han creído en el medio rural de Castilla y León. Han sido incapaces ustedes de reunir un consenso necesario para sacar adelante la modernización de los servicios públicos rurales en nuestra Comunidad.

Y como le decía, señor Herrera, el horizonte legislativo que se nos avecina confirma su desorganización interna y su desgana por mejorar nuestra Comunidad. No hay más que ver lo que nos han remitido a nuestros grupos parlamentarios. Su propuesta para el transporte de viajeros por carretera es un proyecto obsoleto, caduco y sin encaje en el futuro de nuestra Comunidad; muerto incluso antes de llegar a ser



aprobado. Es un papel mojado, señor Herrera, no va a servir absolutamente para nada. O el impulso... o el impuesto a Garoña, que llega con un... un acuerdo récord, con un consenso récord de toda esta Cámara, de cero procuradores, únicamente con sus 42, y alguna abstención que conseguirán reuniéndose con la extrema izquierda mañana. Ya lo verán.

Y dice mucho de su desidia y de su desinterés la tardanza que ha tenido aquí para traernos la ley del deporte o la mayoría de materias de conciliación o de brecha salarial. Y para una ley que llega con el consenso de toda la Oposición, incluso con su propia abstención, ustedes están haciendo un uso torticero del Reglamento de estas Cortes para intentar silenciarla.

Resulta absolutamente denigrante, señor presidente, el poco respeto que su Gobierno y que su grupo parlamentario le tienen a estas Cortes, y ustedes no tienen ninguna excusa, porque su grupo parlamentario -parlamentario de 42 procuradores- y toda la maquinaria de su Ejecutivo han permanecido parados, han permanecido estancados e inútiles durante casi toda esta legislatura. Nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, ha... le ha tendido la mano siempre que de seguir mejorando Castilla y León hemos estado hablando en estas Cortes, pero, a tenor de su pobre, de su paupérrimo trabajo, es una pena que por su parte no lo hayan aprovechado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Fuentes, el número de iniciativas legislativas impulsadas por la Junta, y en buena medida culminadas por las Cortes, en esta legislatura es bastante similar al de anteriores legislaturas; aunque también hay que tener en cuenta el cambio de muchas circunstancias, de muchas circunstancias políticas que -entre comillas- "encarecen", incluso desde el punto de vista del trabajo parlamentario y del trabajo político, la negociación y el impulso. No es lo mismo contar con una mayoría absoluta que teóricamente garantiza el que los proyectos van a prosperar, a pesar de lo cual yo he de recordarle que en la pasada legislatura, con esa mayoría absoluta, logramos consensuar, logramos pactar -no estaba su señoría aquí, nadie es perfecto-, pero logramos pactar, especialmente con el Partido Socialista, una tercera parte de las iniciativas legislativas, que la situación actual, que su señoría bien conoce.

Mire, hasta la fecha de hoy, las Cortes... estas Cortes han aprobado 20 nuevas leyes en esta legislatura; con la que presumiblemente se... se apruebe mañana, serán 21 leyes. Además, la... la Junta de Castilla y León ha remitido a las Cortes 10 proyectos de ley, actualmente en tramitación. Y es verdad que la situación de esos proyectos es distinta según los proyectos. Hay alguno que entró aquí hace más de dos años, y donde, desgraciadamente, no ha habido posibilidad, a pesar incluso de los pactos contraídos con todos los grupos parlamentarios, de que continuáramos desarrollando el despliegue del mapa de las unidades básicas del... del territorio rural. Ese es uno. Pero hay otras que están saliendo adelante -vuelvo a repetirle-;



dentro de esos 10 proyectos de ley, uno, mañana, le guste a su señoría o no, se va a convertir, presumiblemente, en una nueva ley de la propia Comunidad.

Pero es que, además, la Junta aprobó un decreto legislativo, siguiendo el mandato de las Cortes, el texto refundido de ley de prevención ambiental, y aprobó también 5 decretos leyes que envió para su convalidación, y, en efecto, así se produjo, también con el apoyo de su señoría, a lo largo de la legislatura.

Pero, mire, me... me habla de desidia, me habla de falta de trabajo, pero es que no podemos olvidar, desde el punto de vista de la responsabilidad y del cumplimiento cada cual de su papel, que la desiderata de la desidia y de la falta de compromiso y de la falta de trabajo se ha producido con lo que también fue una obligación de la Junta de Castilla y León. Ustedes se la impusieron; usted sabrá, recordará que yo lo ofrecí en la investidura y que lo firmamos también en aquel pacto, en el año dos mil quince, una reforma muy profunda del... del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Nos pusimos a trabajar... no, señor Fuentes, esto es muy importante que lo tenga en cuenta su señoría, porque, claro, usted no puede acusar al Ejecutivo de desidia o de falta de trabajo cuando esto es flagrante. Es que ustedes nos pidieron, al Gobierno, que enviáramos un borrador de la reforma, de los tres, de las tres partes de la reforma, ese borrador existe, está en estas Cortes desde enero del año dos mil dieciséis y, gracias también a la colaboración de su señoría, ese borrador no ha salido adelante. Y hemos tenido, eso sí, que pactar a través de otro tipo de leyes e incorporar algunas de las medidas que allí proponía, pero que allí proponía la Junta.

Y ahora me viene... -yo no sé si ya dando por finalizada con carácter anticipada la legislatura, no tiene usted muchas ganas de... de trabajar más, se está dedicando usted ya pues, lógicamente, a ponerse el buzo electoral- me viene y... y me dice, con esas contradicciones que tanto me han encantado a lo largo de estos 3 años, que le estamos mandando papeles sin sustancia, papeles mojados, con muy poca sustancia; bueno, si no tienen sustancia los proyectos de ley que manda a las Cortes, ¿por qué, proyecto tras proyecto, su señoría está pidiendo prórrogas para el plazo de presentación de enmiendas? Es una contradicción en todo, su señoría, en todo, su señoría. *[Aplausos]*.

Luego, mire, mire, no, no, de verdad, no dé... no dé lecciones, no dé lecciones de eso, y, por el contrario, aplíquese; quedan por delante 4 meses de trabajo, estoy convencido que vamos a poder sacar muchos de esos proyectos de ley. Hablamos ya de 8, porque uno, desgraciadamente, no tiene aspecto de que vaya a salir, además necesita una mayoría cualificada que no creo que podamos conseguir; otro va a salir mañana. Quedan 8 proyectos de ley; yo confío, y confío porque el precedente es muy bueno.

Y vuelvo... y termino por donde empecé, porque si la Junta está razonablemente satisfecha, lo que está es muy agradecida al trabajo legislativo de todos los grupos, y especialmente a Ciudadanos; con Ciudadanos hemos logrado sacar adelante muchas leyes, entre ellos, los Presupuestos de los 3 ejercicios anteriores, y ese ha sido una gran contribución al futuro de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente...



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Considero que las palabras que ha proferido contra el portavoz de Podemos pueden haber sido ofensivas, pueden haberle ofendido. Si está usted dispuesto a retirarlas...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Desde luego, las retiro. Sí, sí. No hay ningún problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos... perdón, el señor Sardón.

POP/000694

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, presidenta. Antes de formular mi pregunta, saludar al alcalde de Boada, que se encuentra hoy con nosotros, uno de los 42 municipios que se manifestaron hace escasos días en contra de la mina de uranio que se pretende instalar por la multinacional Berkeley en la provincia de Salamanca. Saludar también a los ganaderos de Santidad que han acudido hoy a ver esta pregunta, y a los representantes también de Stop Uranio.

Señor presidente, es la tercera vez que traigo a colación esto ante una pregunta ante usted, y ya es la séptima vez que lo traigo a las Cortes de Castilla y León. 42 ayuntamientos... -no los voy a enumerar porque, lo he cronometrado, perdería un minuto exactamente de los cuatro que tengo para este debate, y, por lo tanto, no los voy a enumerar- 42 ayuntamientos de la provincia de Salamanca se han manifestado en contra de este proyecto, en torno al cual volvemos a exigir un posicionamiento crítico por parte de la Junta de Castilla y León.

La totalidad de las organizaciones de profesionales agrarias, tanto ASAJA como UPA, COAG y UCCL, y 7 organizaciones ganaderas de la zona, desde la Asociación del Bajo Duero, Nacional de Charoleses de España, Unión de Criadores de Toros de Lidia, Asociación de Criadores de Limusín de Castilla y León, Asociación de Ganaderos 19 de Abril, Ganaderos del Alto Águeda y las Escuelas Campesinas de Salamanca; más de 2.000 personas, hace escasos días, en la comarca de Vitigudino, y es una más de las decenas de manifestaciones masivas que se están produciendo contra este proyecto.



Por lo tanto, volvemos a exigir que la Junta ponga fin a este absoluto desatino, a este despropósito, que supone entregarle nuestros recursos a una multinacional australiana para destruir nuestro tejido agrícola y ganadero a cambio de 10 años de extracción, que nos dejará llenos de residuos radiactivos, que tendremos que contener con dinero público durante milenios.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Presidenta, ¿puedo entender que la pregunta que me formula su señoría es la que está aquí por escrito? No, es que... es que le... le he escuchado, como siempre, pues con mucho respeto, porque, además, su señoría se explica muy bien, pero no sé exactamente qué es lo que me pregunta. Pero si lo que me pregunta es que cómo valoro la manifestación celebrada el pasado sábado en Vitigudino contra los proyectos mineros de Berkeley, le respondo una obviedad, usted la conoce. Efectivamente, esta es la cuarta vez que me pregunta por este proyecto, pero ya me han preguntado sus señorías por otro tipo de movilizaciones.

Desde la Junta no tenemos una posición ideológica frente a este ni frente a ningún proyecto, y, por supuesto, respetamos totalmente el ejercicio de un derecho fundamental de las personas, como es el derecho de crítica, como es el derecho de manifestación. Por cierto, máximo respeto para una manifestación multitudinaria, como la que se produjo en Vitigudino, de colectivos en contra; como también máximo respeto para una más modesta, pero también legítima, manifestación que unas semanas antes se... se produjo a favor del desarrollo de este proyecto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Yo diría que es al revés, es decir, claro que hay una posición ideológica. Y lo demuestran ustedes cuando plantean que, precisamente, uno de los aspectos centrales de la política económica de la Junta de Castilla y León es la Estrategia de Recursos Minerales. Hace poco han propuesto precisamente una proposición de ley, que se debatirá en estas Cortes, que tiene como objetivo precisamente la potenciación de sectores de minería como elemento central. Eso es política, y eso es ideología.

Por lo tanto, distingamos: uno es el plano del cumplimiento de la legalidad, que exigimos que se cumpla -cosa que no se está haciendo, hay 7 judicializaciones en torno al asunto de Berkeley-; y luego está la cuestión política, y es que el Partido Popular está asumiendo como uno de los elementos centrales de desarrollo la entrega de recursos naturales a empresas mineras a costa de otros posibles desarrollos sostenibles, como puede ser el sector agroganadero. Eso es lo que ha comprendido las 2.000 personas, las 11 organizaciones agrícolas y ganaderas que se han manifestado en Salamanca, y los



42 alcaldes de la zona –por cierto, mayoría del Partido Popular–, que, cuando han tenido que escoger entre la bandera de su partido y la bandera de su pueblo, han escogido por su pueblo, que es exactamente lo mismo que le pedimos hoy a usted.

Pero es que hablemos de legalidad, y hablemos de la neutralidad legislativa ante este asunto. Lo cierto es que hay 7 procedimientos judiciales abiertos. Recordemos que la autorización previa al Ministerio está cuestionada ante la Audiencia Nacional, que está estudiando ahora mismo la declaración de impacto ambiental que yo he sometido aquí a votación dos veces, exigiendo que se rehaga –no solamente yo, por cierto, sino todos los grupos parlamentarios presentes en estas Cortes, con excepción del Partido Popular–, y también una resolución del Procurador del Común. La tala de encinas del año pasado, una auténtica barbaridad permitida por la Junta de Castilla y León, está en contencioso-administrativo; y, por cierto, hemos conocido, a través de un informe de la Diputación de Salamanca, que esa tala de encinas se hizo bajo un plan de obras de la Junta que se realiza sin que haya licencia municipal, lo cual exige un expediente sancionador por parte del ayuntamiento. No olvidemos que la autorización excepcional de suelo rústico de la Junta de Castilla y León también está recurrida en un contencioso, y las obras de desvío de la carretera comarcal, que se realizan también en base a un plan de la Junta de Castilla y León. Por cierto, la Diputación de Salamanca ha reconocido que el expediente ha caducado, pero que tiene que ser rehecho, porque ha visto también visos de ilegalidad.

No olvidemos que hay otras tres querellas, y no olvidemos que, además, por cierto, hay un informe de WWF que demuestra que Berkeley ha estado talando encinas más allá...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Finalizo inmediatamente). ... del plan de obra de la Junta de Castilla y León. Por eso pedimos posicionamiento político, que ya lo están haciendo, pero a favor de la mina; y, segundo, real apoyo a la legalidad. Dejen de esconderse, y empiecen de una vez a cumplir la legalidad, porque Berkeley, con el amparo de la Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, termine.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... es quien la está incumpliendo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Pero mire, señor Sarrión, usted conoce mejor que yo cuáles son los trámites en este momento pendientes. Esas actuaciones, esos



trámites pendientes, se encuentran en el ámbito estrictamente local, una licencia urbanística, y también en el estatal, una posible o no autorización del Ministerio de Transición Ecológica, previo pronunciamiento del Consejo de Seguridad Nuclear. Usted lo conoce, y, por lo tanto, es legítimo; pero hay que decir aquí públicamente que usted utiliza este trámite de control no para controlar a una Administración, que en este momento no tiene nada que decir con la ley en la mano, sino, lógicamente, para rentabilizar, para erigirse en una plataforma mediática para hacer más visible su defensa de una determinada posición ideológica.

Posición ideológica absolutamente legítima, que yo también respeto; pero lo que no me parece de recibo es que usted, ya por cuarta vez, quiera generar aquí una especie de dos bandos, los buenos y los malos, los protectores de la ecología y defensores del medio ambiente y los enemigos del planeta, donde, lógicamente, a los primeros que incluye es a los que tiene más cerca, que son a los miembros del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular.

Mire, en este asunto usted y yo no podemos estar en posiciones contrapuestas, porque la posición de la Junta, a diferencia de la suya, no es una posición ideológica. Nosotros ni defendemos ni atacamos el proyecto como usted, independientemente de lo que digan las leyes y los organismos técnicos; nosotros estamos a favor de que se cumpla la ley y también de hacer caso al parecer de dichos organismos. Este ha sido... no es para nosotros un asunto de discrecionalidad política, yo se lo he repetido en muchas ocasiones. Mire, este es un asunto -que usted lo sabe perfectamente, también lo saben los alcaldes de la zona- que tiene su origen en un acuerdo del Consejo de Ministros, adoptado en el mes de abril del año dos mil nueve -no tengo que decirle quién estaba gobernando en aquel momento-, en el que fue aprobado un consorcio entre ENUSA y Berkeley para la investigación y, en su caso, explotación de uranio.

Aquí ha habido un larguísimo proceso de tramitación, con distintas autorizaciones, que son las que exige una normativa sumamente garantista, con esos dos temas pendientes en este momento, que yo le he señalado. Y todo en ello en el marco de un procedimiento -siempre se lo he repetido también- absolutamente reglado, el procedimiento administrativo, y llevado por profesionales independientes; es que eso no lo lleva ninguno de mis consejeros, no lo llevo yo personalmente.

Lo que sí me gustaría es que usted tuviera ese mismo criterio; pero esa es la diferencia. Nosotros tenemos que no... ser no discrecionales y objetivos; usted no lo es, porque usted se va a amparar ahora -y me parece absolutamente legítimo, de la misma manera que yo lo voy a suscribir y me voy a amparar- en un presumible informe técnico del Consejo de Seguridad Nuclear, pero usted no ha hecho eso siempre. Es que usted tendría legitimidad aquí, en esta Cámara, y ante la opinión pública, si siempre hubiera respetado y compartido los criterios técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear. Pero es que hace tan solo unos meses tenemos el ejemplo de partidos políticos como el suyo que se rebrincaban frente al criterio de la misma institución, Consejo de Seguridad Nuclear, que, ¡oh, qué casualidad!, no les daban a ustedes la razón ideológica, y decían que Garoña tenía condiciones de seguridad para continuar operando hasta el año dos mil treinta. En aquel momento no porque lo gustaba; en este momento sí porque le gustaba; la diferencia es esta. Este es un Gobierno serio, que va a estar siempre de acuerdo con la ley, y también con los informes de aquellos organismos que tienen que informar en esta materia.



De momento, la pelota no está en nuestro tejado. Hay una licencia urbanística que tiene carácter municipal, y hay también un informe del Ministerio, una autorización del Ministerio de Transición Ecológica, del que depende, además, en un informe del Consejo de Seguridad Nuclear. Nosotros ni defendemos ni atacamos, estaremos a eso; hemos cumplido con nuestra obligación, no somos discrecionales, y hay una normativa garantista. Este es un país serio, y no es una república bananera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000695

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Tiene previsto la Junta adoptar alguna medida para solucionar conflictos con los trabajadores de la Función Pública? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. “Para solucionar los numerosos conflictos en los procesos de estabilización y consolidación”, no me cambie la pregunta. ¡Están cogiendo unas mañas, están cogiendo unos vicios...! Me cambia la pregunta. Mire, en lo que va de legislatura, en procesos de estabilización y consolidación solo ha habido un problema... -eso que llama usted “conflicto”- un problema, que es el personal de servicios, el del personal de servicios. Hubo un montón de recursos, se resolvieron los recursos y se decidió que había que repetir las oposiciones del personal de servicios. Eso el tribunal parece ser que va a repetirlo, sin duda -nosotros no intervenimos en el tribunal-, antes de que se produzca la Navidad. Es decir, seguramente en los próximos días, en el portal del empleado público, aparecerá la fecha del examen, y el examen se celebrará antes de Navidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor consejero, para mañas y para igualarle a usted, ni con un máster lo arreglo, ¿eh? *[Aplausos]*. O sea, me falta tiempo. Pero, mire, lo que está claro es que parece que ustedes han hecho una promesa para crear conflictos, sí, en los procesos de consolidación, de selección.

Es decir, los empleados públicos han hecho esfuerzo y compromiso en la época más dura, y ustedes les responden pues con chapuzas y con maltrato; si no, yo no sé



por qué están todos enfadados. Son ustedes incapaces de dar una a derechas, y eso que ahora, últimamente, están que se salen por el extremo derecho.

Pero, mire, yo les recuerdo una fecha: julio de dos mil once, la consejera de Hacienda se comprometió a tener una relación de puestos de trabajo en 6 meses; bueno, pues no 6 meses, 84; 84 meses, que son 7 años, han necesitado para aprobar una RPT que no convence a nadie y que logra unanimidad en el rechazo. Un éxito, vamos. Pero, vamos, suponemos que al menos les habrá gustado a sus amigos para que ustedes les dejen pues con todo atado y bien atado antes de irse; o en el concurso de traslados, que también tiene lo suyo, pero, vamos, a ver si les dejan sentados y bien... y bien atendidos.

Pero, mire, es dramático que, se trate de procesos selectivos o de consolidación de médicos, de enfermeras, de veterinarios, de farmacéuticos, de maestros, de profesores, de administrativos, de personal de servicios, todos se sientan siempre mal tratados o tengan que huir de Castilla y León. ¿Y esto qué significa -que no lo decimos nosotros, nos lo transmiten ellos-? Que la Junta de Castilla y León se siente cómoda con el abuso de la arbitrariedad, de los puestos de confianza, de las prebendas, de las interinidades, de las conductas excesivas -que lo llama así el Procurador del Común-, de la falta de transparencia. En resumen, si me permite, una pura perversión del sistema.

¿Y esto qué significa? Pues que hay un festival de despropósitos y de agresiones a la Función Pública. Y si no están motivados, y contentos, y reconocidos y tratados dignamente, laboral y profesionalmente, pues un problema de enormes dimensiones. Y como les quedan 5 meses, pues ya poco pueden arreglar. Es verdad, han fracasado, y no les falta nadie por enfadarse, señor consejero, me achaque a mí o no me achaque lo de las mañas.

Pero, desde luego, como no les queda mucho, pues que no lo celebren todos los amigos a los que les van a dejar con todo arreglado, porque esta política errática la arreglaremos nosotros dentro de 5 meses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Muchas gracias, presidenta. Empezando por el final, eso de que lo van a arreglar dentro de 5 meses. "Por primera vez estamos convencidos, en 30 años, de salir a ganar". ¿Qué hacían el resto de los años?, ¿a qué salían, a perder? Es lo que dijo usted ayer. Salían a perder estos señores. *[Aplausos]*. Estos señores salían a perder.

Mire, mire, no tiene que hacer ningún máster ni ninguna maña, haga una buena tesis doctoral sobre las mañas. *[Aplausos]*. Y ya... y ya que usted... y no haga gestos, por favor, que yo la he escuchado muy atentamente y con educación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio. Señorías. Señor Martín...



EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Luego tenemos que pedir... retirar lo que decimos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor González y señora Martín, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Luego tenemos que retirar lo que decimos, y estamos venga a hacer gestos. Tranquilícense; un Valium, o dos, si son pequeños. Ya que usted se ha retrasado... (si no les interesa, se puede ir) ya se ha retrasado a julio de dos mil once y ha citado a la consejera, vamos un poco más atrás: junio de dos mil diez, el mayor recorte del sueldo a los funcionarios de España, el 5 %... *[aplausos]* ... ese es, eso es lo que hacen ustedes, eso es lo que hacen.

Y luego la confusión: desconoce lo que es un proceso de consolidación, de estabilización, una oferta... Sí, sí, lo desconoce; ha mezclado médicos... Mire, ese caos... yo trabajo todos los días en la Administración de Castilla y León y no lo veo. Yo me reúno todas las semanas con los sindicatos y no me lo trasladan.

Mire, hay 6.000 plazas en este momento en concurso de traslado, eso que llama usted "para sus amiguetes"; 6.000 amigos tengo, por lo que se ve. En lo que va de legislatura, hemos... hemos sacado más de 12.000 plazas a oposición, 12.000, en más de 200 procesos, y usted en 3 minutos ha sido incapaz de citar uno que hubiese habido un problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000696

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Sin ánimo de coger malas mañas o vicios, y con el ánimo de que ustedes se apliquen el cuento en la concreción de la pregunta, doy por formulada la misma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pregunta usted si la Junta tiene pensado adoptar medidas con carácter urgente para abordar la caótica situación de la asistencia sanitaria en la provincia de Zamora, ¿verdad? Bien, yo, de entrada, niego esa afir-



mación de la caótica situación de la asistencia sanitaria en la provincia de Zamora. La asistencia sanitaria está funcionando ya sabe usted que razonablemente bien; en el ámbito hospitalario estamos trabajando y consiguiendo muy buenos resultados, también en la Atención Primaria. Y, desde luego, sabemos que tenemos un problema, que es el de déficit de médicos de familia, y en algunas ocasiones déficit de pediatras, sobre el que estamos adoptando distintas medidas para resolver los problemas que se vienen planteando.

Con carácter general, la plantilla de Atención Primaria del Área de Salud de Zamora es razonable, está por encima, sensiblemente, de la media de la Comunidad Autónoma y de la media española, y nuestro problema es de cobertura de las vacantes que se producen por bajas laborales o por permisos. Ese es nuestro problema, en el que estamos trabajando y estamos dándole solución provisionalmente, hasta ahora, en todas las zonas básicas de salud.

Es un problema que no solamente tiene esta Comunidad Autónoma, que tiene el conjunto del Sistema Nacional de Salud; habrá escuchado usted a la ministra de Sanidad, hace apenas cuatro días, hablar de este problema, y es un tema en el que tenemos que resolver desde el Sistema Nacional de Salud y también desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Señor consejero, el sol no se tapa con un dedo, empiezan ustedes siempre negando la mayor y acaban pidiéndole perdón públicamente a los pacientes y a los usuarios de la sanidad zamorana. Pero, mire, esa flema suya comienza a resultarnos a los zamoranos insoportable; y le digo por qué nos resulta insoportable. Yo venía hoy dispuesta aquí a recordarle que tienen ustedes a los zamoranos -y no somos sospechosos de no ser gente austera, poco dada a la algarada- en las calles, en todas las comarcas de nuestra provincia, a sanabreses, a alistanos, a terracampinos. Faltan especialistas en Benavente, en Toro, pediatras. Pero es que, en el colmo de su nefasta gestión, siempre se pueden ustedes superar; cada noticia es peor que la anterior. *[La oradora muestra un documento]*. Y, hoy, yo venía dispuesta a hacerle un análisis de todo eso y a cómo nos encontramos, y en el día en que ustedes van a Ávila y anuncian a bombo y platillo, por enésima vez ante una campaña electoral, que van a poner una unidad de radioterapia, ese mismo día anuncian en Zamora que oncología suspende, sin fecha, las consultas de pacientes en Zamora.

Señor consejero, con toda la seriedad del mundo, y menos flema, ¿a usted le parece que puede haber algo más indigno que suspender la atención a pacientes oncológicos y venir aquí y tener el cuajo de decir que la asistencia sanitaria en Zamora funciona muy bien? *[Aplausos]*.

Señor consejero, tras las declaraciones, ya habituales, infames, del gerente de Salud Regional diciendo que esta situación será temporal y para dos meses, yo le pregunto: ¿pero saben lo que son dos meses para enfermos de cáncer? ¿Quieren poner soluciones urgentes encima de la mesa? ¿De verdad no le parece caótico todo lo que ha pasado este verano en la provincia zamorana? ¿De verdad a usted no le



parece caótico tener a usuarios, a profesionales, a vecinos, a gente mayor, vulnerable, en las calles, reivindicando sus derechos? Procuradores del Partido Popular por la provincia de Zamora, ¿cuándo se van a poner del lado de la gente en Zamora y no de los colores políticos? ¿Van a reivindicar, junto a nosotros, soluciones encima de la mesa para paliar esta situación... *[la oradora muestra un documento]* ... que solo es una más de todas las pésimas noticias que conocemos a diario, del maltrato sistemático y de la discriminación en el medio rural?

Y, mire, finalizo mi tiempo, porque ha hecho usted lo que llevan meses haciéndole a la Plataforma por la Defensa de la Sanidad Rural en Zamora, que ha sido insultarlos, llamarlos alarmistas, para, al final, acabar pidiendo perdón. Pues mire, yo no los tengo por una especie de Nostradamus, capaces de adivinar el futuro, pero todo lo que han ido prediciendo se ha ido cumpliendo. ¿De verdad la todopoderosa Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, espero que no esté usted grabando con el teléfono.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y el todopoderoso Partido Popular no sabía que lo que está sucediendo en Zamora iba a pasar? Pues, mire, inasequibles al desaliento, José Ignacio Martín Benito y esta que le habla no vamos a renunciar ante su desidia a denunciar lo que ustedes están haciendo y condenando al desierto demográfico en la provincia zamorana. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Yo también soy capaz de gesticular, podría insultar, y lo de la flema me preocupa poco. Porque yo no me voy a alterar, y yo pretendo traer aquí datos y razones, y no insultar. Por cierto, yo no acostumbro a insultar a nadie, y menos a las Plataformas por la Defensa de la Sanidad Pública, eso se lo aseguro; de manera que no diga usted esas insensateces, porque no responden a la realidad.

Habla usted, fíjese -y lo resume al final-, de desierto demográfico en la provincia de Zamora en relación con la sanidad rural. Pues fíjese, fíjese las decisiones que toma la Junta. La... la zona básica de salud con mayores problemas de población probablemente sea Alta Sanabria, ¿verdad? Fíjese, en Alta Sanabria viven 567 personas con tarjeta sanitaria; en algunos períodos, algunas personas más, en otros, algunas menos; esas son las personas que nosotros tenemos que atender, 567. Para esas 567 personas tenemos un centro de salud con los servicios correspondientes, tenemos dotación de 3 médicos de familia; eso quiere decir que uno de ellos atiende a 186 personas, otro a 203, otro a 176. ¿Sabe usted cuál es el estándar en Castilla y León, en España y en cualquier lugar? Es mucho mayor. ¿Sabe usted que esta situación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... que no es de desierto sanitario, porque sí que tenemos esos recursos para tan poca población, sabe cuál es... cuál es el esfuerzo que hace la Junta? Ese. De manera que no asimile usted desierto sanitario a esa falta de recursos sanitarios, y yo lo reconozco el problema del déficit de médicos de familia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... en Castilla y León y en España. Pregúntele a la ministra, ella lo conoce. Parece... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000697**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, presidenta. ¿Qué propuestas de futuro tiene la Junta de Castilla y León para la Unidad de Foniatría y Logopedia de Salamanca? *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, en cuanto a propuestas de futuro, su mantenimiento, y, en la medida de lo posible, la mejora en su funcionamiento. Usted conoce que hay algunos problemas para potenciar ese tipo de unidades -creo que lo conoce-, pero, desde luego, el compromiso de la Junta es su mantenimiento y su mejora, en la medida de lo posible. Y a pesar de lo que ustedes han transmitido -como siempre, alarmismo habitual-, la unidad se mantiene, se mantienen los profesionales, y, desde luego, nuestra intención es potenciarla para las funciones que viene desarrollando en los últimos años, y, además, con muy buenos resultados. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. Permítanme que en lugar... en primer lugar salude a los representantes de las asociaciones de madres y padres de niños sordos de Salamanca y Valladolid, que son los verdaderos responsables de esta pregunta. Mire,



esta Unidad de Foniatría, Logopedia y Audiología infantil se creó en mil novecientos setenta y dos; del antiguo Hospital Provincial se pasó al Hospital Clínico en mil novecientos setenta y cinco, y hace 27 años está en el centro de salud Sisinio de Castro.

En los años ochenta, la unidad tenía 10 logopedas, 1 psicólogo del lenguaje y 3 foniatras; de los 10 logopedas, 1 era especialista en audiometría infantil. Pues bien, señoría, de esos 10 logopedas quedan actualmente 4; 6 en relación de puestos de trabajo, pero solo 4 contratados; uno de ellos, además, tiene que ir dos días a la semana a Béjar, porque en dos mil catorce ustedes decidieron eliminar el convenio que había en esta ciudad. Y no solo eso, cuando en dos mil catorce se jubiló el logopeda especialista en audiometría infantil, 35 años de experiencia, los responsables de la Junta impidieron que se formase a nadie para mantener la actividad de este tiempo.

El uno de mayo de dos mil doce despidieron al psicólogo clínico, al responsable de psicología del lenguaje. Ese mismo año se jubiló el doctor Jesús Málaga –creó la unidad– y, junto con la jubilación, despidieron a la foniatra que le sustituía con sus tareas institucionales. En el dos mil quince se jubiló otra foniatra. Pues bien, de 10 logopedas, 1 psicólogo del lenguaje y 3 foniatras, quedan, al día de hoy, 4 logopedas y 1 foniatra. No hay ni psicólogo del lenguaje ni especialista en audiometría infantil. Señoría, si esto fuese poco, el foniatra lo tienen contratado como médico de urgencias, su plaza la han sacado al concurso de traslados –por cierto, vaya desastre que han hecho– y ha sido ocupada por un otorrino no experto en foniatría.

Esto es un desastre. Usted dirá lo que quiera, que lo va a potenciar, pero, mire, la realidad es que se encargan del programa de implante coclear, se encargan de la detección precoz de la hipoacusia; solo el implante coclear tienen 800 personas, aparte de todas las patologías del lenguaje. Y usted ha dicho que nosotros hemos sembrado alarma. Ninguna. Quienes han hecho bien en moverse son los padres y las madres de niños sordos, porque, si no, ustedes no responden a nada. Y le entró pánico electoral al señor Mañueco, dijo: “Yo la garantizo”, que no se había preocupado de esta unidad mientras la desmantelaban nunca.

Señor consejero, hoy tiene que comprometerse no solo a mantenerla sino a potenciarla. Y permítame que también, para acabar, les diga que hoy volvemos a reiterar todo nuestro apoyo a los intérpretes de lengua de signos, que piden algo tan justo como que cada niña y niño sordo que estén en un colegio tengan un intérprete durante el tiempo que están en el colegio, hasta junio. Esperemos que ni un solo día más, depende de ustedes. Por una vez, hagan algo de provecho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Antes de entrar en el fondo, un pequeño matiz: el señor Mañueco, fíjese, hace varios años yo he hablado con él en varias ocasiones de esa unidad, en varias ocasiones. De manera que, como siempre, usted exagerando, suponiendo, inventando y trasladando incertidumbre o lo que tiene usted en la cabeza, que me parece muy legítimo, pero que yo no pretendo investigar ni en este momento ni en otros.



Se le ha olvidado a usted decir una cosa, que es bastante importante, y es que, desgraciadamente, o por las razones que sean, no existe la foniatría en España. Ese es uno de nuestros principales problemas, no existe la especialidad de foniatría. Y fíjese, le digo dos cosas, dos cosas. Fíjese si tenemos interés en esa unidad, que hemos tenido que hacer una artimaña administrativa para tener contratado a un médico que tiene hecho, precisamente, ese máster en foniatría, que es una titulación universitaria, pero no es una especialidad sanitaria.

Y precisamente le hemos contratado como médico de familia, porque es la titulación oficial que tenía y que nos permitía contratarle. Y fíjese, usted me achaca que le hemos desplazado en un concurso de traslados. Me parece... iba a decir vergonzoso, pero no lo digo, porque ustedes precisamente, el Grupo Socialista, y otros grupos, se manifestaron en contra de que en el concurso de traslados limitáramos al menos al 80 % de las plazas y... -sí, sí, sí, su grupo y otros grupos parlamentarios- y precisamente pudiéramos blindar algunas de estas plazas, que la legislación no nos permite, ¿eh?, porque no existe la especialidad. Y fíjese lo que hemos tenido que hacer -y yo creo que es muestra de nuestro interés en mantener la unidad-: contratarle como médico de familia, que es la titulación que tiene, y atribuirle las funciones en el hospital dentro de la unidad de foniatría.

Pero le digo más, ¿sabe usted que teníamos una unidad de foniatría en Zamora? Y usted, y ustedes pensarán que la hemos cerrado, que la hemos desmantelado... Pues no. Un juzgado nos dijo que no podía haber una unidad de foniatría porque no existe esa especialidad.

En resumen, hemos hecho todo lo posible, incluso con algunos vericuetos legales y administrativos, para mantener a ese foniatra, para mantener la unidad, y lo vamos a seguir haciendo. Pero no vaya usted por esos derroteros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... porque está equivocado, cuando no existe la especialidad de foniatría y cuando usted sabe que tenemos esa dificultad y que la única manera de solventar que hemos tenido ha sido esa. Si nos hubieran apoyado en el concurso de traslados, no se hubiera producido el desplazamiento de este profesional y las cosas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... hubieran estado más normalizadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Acevedo Rodríguez.

**POP/000698****LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Doy por reproducida la pregunta formulada en sus propios términos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Para conocimiento de sus señorías, les leo la pregunta, porque creo que no tienen ustedes toda la memoria. La pregunta es: ¿qué medidas va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para resolver los problemas de Atención Primaria y pediátrica de Puente Domingo Flórez, Toreno y Toral de los Vados?

Pues le informo a su señoría, que algunas de esas medidas ya las hemos adoptado. En principio, globalmente, el área de salud del Bierzo tiene una dotación de 165 médicos de familia, a los que se ha añadido recientemente la contratación de otros seis médicos de familia. Curiosamente, en el Bierzo hemos conseguido captar 6 médicos de familia adicionales. Tiene 18 pediatras en plantilla, están cubiertas 14 plazas, y con eso estamos dando el servicio a esas zonas básicas de salud a la que usted se refiere en la pregunta, que no ha querido reproducir.

Y, en definitiva, estamos dando la respuesta con las dificultades que seguimos teniendo –y yo lo... lo reconozco aquí– en Castilla y León para la captación de médicos de familia, como tienen las Comunidades de Asturias, de Cantabria, de Galicia, que nos rodean, de Madrid, etcétera, y que estamos trasladando también al Ministerio para intentar adoptar medidas para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Cuando un problema le tenemos todas las Comunidades Autónomas, es un problema del Sistema Nacional de Salud que tenemos que resolver entre todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Acevedo Rodríguez.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Mire, señor consejero, humildemente le propongo que vaya usted al Bierzo, que se atreva usted a pasar el Manzanal y vaya recorriendo cada uno de los consultorios médicos que tenemos en el Bierzo, porque a usted le cuentan lo que usted quiere oír. Pero la realidad de la sanidad rural es mucho más compleja y tiene mucho más detalle que lo que usted nos acaba de decir.

Como usted muy bien sabe, Puente Domingo Flórez y Toreno comparten médico pediatra, y, tristemente, este señor tuvo que coger una baja debido a la contingencia que sufrió en pleno período estival, cuando... cuando la población de los municipios se duplica. ¿Y qué hicieron ustedes? Absolutamente nada. ¿Qué hicieron los padres y las madres? Rellenar hojas de reclamaciones. La... la concejala de Sanidad, la



señora Clemen Mancebo, les dirigió infinidad de cartas a todos los competentes para solucionar el problema. ¿Y qué hicieron ustedes durante el verano? Nada, absolutamente. Tristemente, recibir una carta el veintiuno de agosto –está documentado, ojalá se la hayan enseñado–, donde, ¿saben lo que les recomiendan a los padres y madres de Puente Domingo Flórez y Toreno? Que lleven a sus hijos 15 o 22 kilómetros a Fabero o a Ponferrada, o, si no, que les atienda el médico de Atención Primaria, que tiene plena competencia. ¿Y sabe qué hacen ustedes? Absolutamente nada, hasta el mes de octubre, en que salen a la calle, y entonces, sí, proceden ustedes a la sustitución.

Mire, los padres y madres de Toreno y de Puente Domingo Flórez le están escuchando. Dígalas aquí que su temor no va a ser materializado, que usted no va a suspender el servicio de pediatría en estas dos poblaciones.

Y si hablamos de Atención Primaria, más de lo mismo. Tiene usted a los facultativos de Toreno a riesgo de infarto. Cuando uno coge una baja por... por las contingencias que sufre, ustedes les obligan a los otros facultativos a proceder a su sustitución. Pero no les llega esto, no; que esos mismos facultativos tienen que sustituir a los de Matarrosa, a los de Berlanga y a los de Páramos del Sil. Señor consejero, ¿pero este es el trato que se merecen nuestros facultativos y los usuarios de la sanidad pública? Y en Toral de los Vados seguimos con la misma película, más de lo mismo: tienen dos facultativos, uno de ellos, también, en situación de baja; le han obligado al otro facultativo a recoger las 1.900 cartillas que tenían repartidos entre los dos. Y aquí, como empezaron las reivindicaciones, y como ustedes ya tenían como precedente lo de Toreno y Puente Domingo Flórez, entonces han actuado ustedes un poquito más rápido; pero bendita solución la que le han aportado ustedes. Y es que este facultativo ha sido sustituido en un mes por cinco facultativos distintos; es decir, que las personas vulnerables, las de mayor edad, cada vez al... que van al médico, se encuentran con un facultativo distinto.

¿Pero usted cree que tienen derecho estas personas a sufrir esta situación, señor consejero? Mire, señor consejero, desde mal... desde el más profundo respeto, usted está gestionando una sanidad que nos conduce a la mortandad, en vez de una sanidad preventiva y protectora, señor consejero. Y, además, mire, para el tiempo que le queda y lo poco que hace, váyase usted a su casa, si total nos la... nos da lo mismo tener consejero que no tenerlo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. No sé si quería decir mortandad o mortalidad. *[Murmullos]*. No es exactamente lo mismo, pero, en fin, no le voy a responder a eso. Directamente, me parece bastante poco presentable que diga eso, me parece bastante poco respetable y poco responsable, pero en fin. Solo le puedo decir que los indicadores de mortalidad en Castilla y León son mejores que los de la media española; y no lo atribuyo a este consejero; cuando este consejero se vaya, pues espero que sigan siendo mejores los indicadores de mortalidad que la media española, y usted pues tenga que tragarse –con perdón– sus palabras por inconvenientes y por no responder a la realidad.



Decía usted al final... fijese qué... qué contradicción tiene. Dice que es que no sustituimos a los médicos, no reponemos médicos, y dice que en un mes ha habido un médico que ha sido sustituido por cinco facultativos distintos. Aclárese: o una cosa o la otra. Y le digo una cosa, ese es un problema, yo lo veo que es un problema, pero, claro, cuando se queja usted del trato que damos a nuestros médicos... ¿Qué quiere, que no respetamos la libranza postguardia? Cuando un médico hace guardia y descansa al día siguiente, alguien tendrá que sustituirle. ¿Que no respetemos sus bajas, sus vacaciones?

No puede usted criticarme por una cosa y por la contraria, y eso es lo que está haciendo habitualmente, que no sustituimos, que maltratamos, y, a la vez, que tenemos cinco médicos en un mes para pasar una misma consulta. Claro, pues a veces ocurre eso, porque nuestros médicos tienen derecho y porque, siempre que podemos, le sustituimos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y dicho eso, ponía usted al final el caso de Toral de los Vados; el médico de familia está ya contratado y sustituyendo al que está de baja desde el día uno de octubre, que no sé si... desde el uno de agosto, perdón, que no sé si su señoría lo coniza... lo conocía. Desde el uno de agosto está contratado un médico de área asignado al cupo de Toral de los Vados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000699

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las últimas proyecciones del INE, en las que dice que será la Comunidad Autónoma que más población perderá? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. El propio Instituto Nacional de Estadística hace ahora las proyecciones en este año dos mil dieciocho, las últimas son del año dos mil dieciséis. Un primer análisis nos dice que estas proyecciones del año dieciocho estiman que Castilla y León tendrá, en los próximos años, 55.000 habitantes más que lo que estimaban las proyecciones del año dos mil dieciséis.



Y, en segundo lugar, si hacemos un análisis más detallado, la evolución, según el INE, en términos de proyecciones, del saldo migratorio va a ser positivo, van a venir a vivir a Castilla y León más habitantes de los que se van; y va a ser especialmente positivo en relación con los ciudadanos procedentes del exterior. El INE establece en 89.000 las personas que van a venir más a Castilla y León procedentes del extranjero de las que se van a ir.

Nosotros tenemos un dato negativo, ciertamente, en la tasa de natalidad, que es compartido con toda España y con toda Europa, ahí tenemos que incidir. Y nuestra idea, por tanto, tiene que ser, como hemos hecho estos dos últimos años, mejorar las proyecciones establecidas por el INE; y a este efecto, sería bueno que cuanto antes dispusiéramos ya de un nuevo sistema de financiación autonómica y una política que permitiera seguir creando empleo en Castilla y León, como hemos hecho en los últimos años. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidenta. No sé qué datos manejará usted, señor consejero, yo manejo los datos oficiales, los del Instituto Nacional de Estadística, en la que dice que Castilla y León va a ser la Comunidad que más población va a perder allá por el año dos mil treinta y tres, al contrario que el conjunto del país; el país gana, y esta Comunidad va a perder 206.000 habitantes, solo; no son muchos, la verdad.

Y en cuanto a las... a los cálculos que hacía ya en el año dos mil nueve, y que ustedes criticaban en innumerables ocasiones las proyecciones que había, no es que acertase el Instituto Nacional de Estadística en aquel año, en el nueve, con la previsión del diecinueve, sino que se quedó corto: perdimos más población de la que realmente decía.

Y a todo esto, ¿qué han estado ustedes haciendo? Nada, absolutamente nada, y además sin ruborizarse. Ha pasado el tiempo, han creado planes, agendas, estrategias, y el resultado es el mismo: nada de nada, de nada. ¿Qué se les ocurre ahora? Pues elevar el problema a la enésima potencia, y a un problema incluso planetario. Tenían ustedes el problema, dice: pues ahora nos refugiamos en el conjunto del país, en el conjunto de Europa, y que venga la nueva comisionada y que nos lo intente solucionar. Claro, la pregunta es: si tanto les preocupa el reto demográfico, ¿por qué han impedido usted y su grupo que la nueva comisionada comparezca aquí? Seguramente será porque querían... temían que les tapase las vergüenzas de ustedes y del anterior Gobierno del Partido Popular.

Mire, aquí cumplimos todos los objetivos negativos de cuál va a ser la sangría demográfica del... de nuestra Comunidad: pérdida de peso demográfico en el conjunto del país, envejecimiento de la Comunidad, caída de la natalidad y reducción de las expectativas de reemplazo, baja densidad y abandono de los pueblos, pérdida continuada de la población por saldos vegetativos. Cumplimos todos los estándares, en negativo, evidentemente, esta Comunidad con respecto a otra. Por lo tanto, no falsee los datos que ha dicho anteriormente, y lea tal cual es... tal cual son los... nos dicen los datos del Instituto Nacional de Estadística. Que usted, como siempre, pues



juega al juego de trileros, tan habitual en el Partido Popular, y miente a sabiendas de que miente.

Antes eso, ¿qué proponemos nosotros, y se lo hemos dicho? Reconocer el problema, lo primero. Para solucionar un problema hay que reconocerle, que ustedes no lo han reconocido; asumir las responsabilidades que tiene esta Comunidad en materia de despoblación, que las tiene, y que ustedes y sus antecesores no han hecho absolutamente nada, y llevan 30 años gobernando; reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos de esta Comunidad; regular los estándares de cobertura, ¿quién se va a ir a vivir a un medio... al medio rural, si ni tan siquiera llega internet y los servicios más básicos?; centrar las políticas de la Comunidad en la creación de empleo, y empleo de calidad; fomentar la emancipación de los jóvenes mediante esas políticas de empleo.

Mire, de las 13 provincias del país con mayor pérdida de población, 8 son de Castilla y León. Yo le recomendaría que se lo dijese a la antigua ministra Tejerina, que en eso sí somos los primeros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Veo que le ha sobrado mucho tiempo, a falta de argumentos. Lo cierto es que, si usted examina los datos del INE, dice claramente que las predicciones elaboradas en este año dos mil dieciocho superan en 55.000 personas para Castilla y León las que se elaboraron hace tan solo dos años. Por tanto, en estos dos años las cosas han mejorado en esas 55.000 personas, en términos de proyección, desde el punto de vista de lo que hace el INE.

¿Qué dice el INE? Que Castilla y León va a ganar, en términos de saldo migratorio, en los próximos años 23.000 personas; 89.000, si hablamos en términos de relación con la población procedente del exterior. Y, sin embargo, tenemos un serio problema en términos de natalidad, que es... que es compartido con toda España y con toda Europa. Fíjese lo que decía el presidente de la Unión Europea, Jean-Claude Juncker, decía que en el año mil novecientos Europa representaba el 25 % de la población mundial, y que, si las cosas seguían así, en el año dos mil cien Europa no llegaría al 4 % de la población mundial. En solo este período, representaríamos del 25 % de la población mundial a solo el 4 % los europeos en la población mundial. Hay un serio problema, nosotros estamos actuando, como sabe usted, desde la vía de la creación de empleo, servicios públicos de calidad, políticas en el ámbito del territorio y conciliación de vida laboral y familiar.

¿Qué hacen ustedes? Pues siguen sin aprobar el sistema de financiación autonómica que nosotros le hemos requerido, y que se ha pactado en el ámbito del Foro de Regiones Españolas y en el pacto de 6 presidentes, entre ellos el de Castilla y León, pidiendo que ese sistema tenga variables claramente demográficas. Y ustedes, ¿qué siguen haciendo? Pues cuestiones que perjudican claramente a la evolución demográfica; bien lo saben en las cuencas mineras, con su política en materia de minería, y bien lo saben en materia de empleo, donde sus políticas en materia de empleo ponen en riesgo el crecimiento y la creación de puestos de trabajo, que es básica en relación con la materia demográfica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000700

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Buenas tardes. ¿Qué voluntad política tiene la Junta de Castilla y León para acometer el compromiso del desarrollo del Parque Tecnológico de... de Burgos -perdón- en lo que queda de legislatura? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Pues mire, señor Briones, la voluntad política es toda, y es inequívoca, de reiniciar las obras del Parque Tecnológica de Burgos lo antes posible. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Señora consejera, las obras comenzaron el año dos mil diez, pero fueron paralizadas en el año dos mil once por falta de presupuesto y la existencia de problemas legales, cuando, al parecer, estaba ejecutado algo más de la mitad. Y lamentablemente, a día de hoy, no hay fecha de finalización por la dejadez o la negligencia de la propia consejera, que ha abocado a este proyecto a ser un auténtico erial. Señora consejera, han pasado 7 años desde su paralización, ¿y qué ha hecho usted en este tiempo para tratar poner en marcha un proyecto que debía de ser un referente para la implantación de empresas en el ámbito tecnológico de Burgos, tan necesitado de este tipo de suelo? Lamentablemente, nada o casi nada.

Señoría, se ha limitado usted a decir a los medios de comunicación que la situación del parque tecnológico estaba en trámites de resolverse, y así ha pasado toda la legislatura. Fíjese, en el año dos mil quince no presupuestaron nada; en el dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, presupuestaron un poquito, pero no lo gastaron; y cuando parecía que se iba a ejecutar, que es en el año dos mil dieciocho, otra vez, fiasco, nada de nada.

Señoría, lleva mucho tiempo engañando a los burgaleses sobre la ejecución de este proyecto, pues, si no, no se entiende lo que dijo usted en el año dos mil dieciséis; concretamente en julio decía: "Se está produciendo algún avance en el Parque Tecnológico de Burgos y esperamos desatascar la situación este mes". En el año dos mil diecisiete la situación, señoría, no se desatascó -utilizando el mismo... el mismo verbo que usted aplicó-, ni creemos que haya utilizado el desatascador, más bien todo lo contrario. Esto parecía tener visos de parecer un esperpento de Ramón del Valle Inclán.



En su visita a Miranda de Ebro el pasado mes de julio dijo que antes de que finalizara el verano se iba a resolver el contrato con la adjudicataria, pero estamos en otoño, finaliza el año dos mil dieciocho, finaliza la legislatura, y la sociedad burgalesa (sindicatos, empresarios, partidos políticos, asociaciones de vecinos) están hartos de sus paños calientes, de sus palabras huecas y de sus mentiras, y de que usted y su departamento hayan sido incapaces de resolver esta situación.

Mire usted, una editorial del *Diario de Burgos* de veintidós de junio de dos mil dieciocho resumía brevemente lo acontecido al decir que los retrasos de este proyecto deberían haber provocado ya dimisiones en Valladolid [*el orador muestra un documento*]. El pasado once de octubre, el Ayuntamiento de Burgos ha aprobado una proposición exigiéndola que resuelva de una vez el contrato y contrate la obra del parque tecnológico antes del treinta y uno de diciembre, y, si no, que asuman sus responsabilidades.

Mire usted, el Grupo Parlamentario Socialista en estas Cortes creo que ha sido muy prudente, pero considera que es el momento de que usted asuma sus responsabilidades por los tres años y medio perdidos, sin avanzar nada en este proyecto. Y, como no creemos en los milagros, hoy le vamos a pedir solamente dos cosas muy fáciles de cumplir, señora consejera: la primera, que pida perdón a los burgaleses por su nefasta gestión; y la segunda, que no espere al treinta y uno de diciembre para dimitir como le ha... como se ha aprobado en el Ayuntamiento de Burgos, presente su dimisión inmediatamente. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señoría, usted ha estado muy poco atento en todo este período, en toda esta legislatura, a lo que ha hecho la Junta, ya lo siento. Ya lo siento que se venga a preocupar ahora, después de que ha salido, ha leído editoriales del *Diario de Burgos*, han salido partidos políticos diciendo algo; pero si usted no ha hecho nada en toda la legislatura, ni se ha preocupado. Y se lo voy a demostrar ahora mismo.

Mire, la Junta, con su presidente, y esta consejera hemos estado trabajando desde el minuto uno en este proyecto. Además, mire, en la actual legislatura no ha estado parado ni un solo minuto en lo que de la Junta dependía, porque los expedientes que dependen solo de una parte los puedes tramitar a la velocidad que quieras, pero cuando hablamos de otras partes, la cosa se complica.

De cualquier manera, mire, primero hubo que afrontar la resolución de unos contenciosos, que no los había puesto la Junta de Castilla y León, ¿eh?, pero que paralizaron durante mucho tiempo las obras (conflictos con la Junta Vecinal de San Medel y con el Ayuntamiento de Cardeñajimeno), que se superaron con la firma de un convenio el día quince de diciembre de dos mil dieciséis; y, evidentemente, para hacer un convenio hay que tener voluntad política de hacerlo. Después, solamente en unos meses se hizo toda la tramitación de un proyecto de actuación, que, como sabe usted, es de tramitación compleja, y esto se produce por... se aprueba el veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.



Pero apenas dos meses después hay un impedimento más, que tampoco depende de la voluntad política de la Junta, a ver si me entiende. La empresa que hacía el Parque Tecnológico de Burgos entra en concurso de acreedores; y usted no sé si lo sabe o ignora lo que es un concurso de acreedores –que a lo mejor tengo que pensar que usted no sabe qué es un concurso de acreedores–, quién nombra el administrador concursal, cómo se nombra, qué plazos tiene para hacer el informe. En definitiva, todo eso retrasa enormemente una infraestructura en la que la Junta siempre hemos tenido la voluntad de continuar.

No es hasta un auto judicial de... parece ser que de veintidós de diciembre del diecisiete cuando se lo encomiendan a otra empresa –Travis Gestión de Activos– la sucesión en la... en esta infraestructura.

A nosotros nos informan de manera oficial el cuatro de abril del dieciocho –¿se entera, señor Briones?–, y finalmente pues esta empresa no tiene la... la clasificación del contratista, con lo cual buscamos otra opción, que era resolver el contrato. Resolución del contrato que ha sido solicitada por la empresa el trece de septiembre pasado, y que el pasado miércoles veinticuatro de octubre el ICE ha recibido el proyecto de liquidación por resolución de la obra.

En definitiva, mire, mañana mismo el Consejo de Gobierno va a aprobar la autorización a esta consejera para resolver y liquidar el contrato para que el Parque Tecnológico de Burgos esté operativo lo antes posible.

Y señor Briones, no tengo ninguna intención de dimitir, tengo la intención de continuar y seguir trabajando para que esta infraestructura sea una realidad, porque, seguramente, si no estoy yo, no hubiera sido posible. *[Murmullos. Aplausos]*.

POP/000701

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejera. Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías. Señor Martín Benito, le tengo que llamar al orden porque usted ha estado grabando, y sabe que no se puede grabar, y además yo le he advertido y le he preguntado que si estaba grabando. Y sé que ha estado grabando; por lo tanto, le llamo al orden y no vuelva a hacerlo usted, porque la próxima vez que lo haga no le voy a preguntar, directamente le voy a echar. O sea que, por lo tanto, hagan el favor de cumplir las normas, que además se las saben todos ya.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Cómo tiene pensado la Consejería de Presidencia garantizar los derechos de los profesionales sanitarios no asistenciales que realizan funciones de salud pública y seguridad alimentaria?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.



EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Mire, los derechos de los profesionales están garantizados. Que yo conozca, no ha habido ninguna norma, ningún texto legal que no los garantice actualmente o que se hayan modificado. Yo se lo pido con humildad: si fuese capaz de concretarme a qué derechos se refiere, yo la contestaré. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, quería agradecer el trabajo que hacen estos profesionales por velar por nuestra salud pública, porque una cosa es el trabajo que hacen ellos y otra cosa el caso que le hace la Junta de Castilla y León a sus informes.

Cuando usted me dice que le especifique, mire, yo no le tengo que especificar, el Procurador del Común ya se lo ha especificado, y ahora hablaremos del Procurador del Común. Y otra vez estamos hablando de la gestión de su Consejería en relación a la Función Pública, más bien de su mala gestión. Dice que usted... a usted no le dice nada, a lo mejor la que no le dice nada es su viceconsejera de Función Pública, porque tenemos constancia de que se han reunido varios colectivos con ella. Hoy estamos hablando de los profesionales sanitarios no asistenciales, pero otro día han estado hablando de otros colectivos, se ha estado hablando de las RPT, y a lo mejor es ella la que no le cuente a usted nada de la... de lo que... del papel que hace la Consejería de Función Pública.

Y no se lo digo yo -que luego dice que si yo soy la que más sé de Función Pública-, se lo dice el Procurador del Común, que su Consejería está vulnerando los derechos de las personal... del personal sanitario no asistencial. Y le leo -literal- la sentencia del Procurador... el papel del Procurador del Común; como usted tendrá en su despacho una montaña de resoluciones del Procurador del Común y del Comisionado de Transparencia, pues a lo mejor esta en concreto no la ha leído, pero ya se la leo yo: "Consideramos que el colectivo de funcionarios de la Escala sanitaria que realizan tareas de salud pública que no tienen carácter asistencial sufren una discriminación -sufrir una discriminación es no garantizar sus derechos; y le repito, sufren una discriminación; y lo dice el Procurador del Común, no lo dice nuestro grupo parlamentario- frente al personal estatutario del Sacyl, la cual se observa en gran medida en la determinación del sistema de selección en los procesos de selección del personal".

Esto es un agravio comparativo que ya le han comunicado a su viceconsejera. Consúltela, porque ha habido varias reuniones, y, además, también se le ha comunicado a varios procuradores de esta Cámara en alguna reunión que se ha mantenido.

Y se le reconoce y se dice que hay una discriminación, porque se le reconoce el carácter... el carácter sanitario a través de tres leyes -le repito, no lo dice nuestro grupo parlamentario, lo dice el Procurador del Común-: se le garantiza... se le reco-



noce su carácter sanitario a través de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que contempla la prevención dentro de la atención integral; la Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, que contempla la protección de la salud en todos sus ámbitos, dentro del sistema público de salud; y la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria, que contempla como funciones sanitarias la labor que estos profesionales hacen. Y le insta a tres cosas –que ustedes no cumplen–: que utilice el sistema de concurso-oposición en las convocatorias de procesos selectivos –por cierto, cuatro convocatorias en 30 años–, y usted se lo niega; que ustedes acometan las actuaciones oportunas para reconocer a estos profesionales dentro del Cuerpo Facultativo de la Escala Sanitaria, y usted se lo niega; y que garantice la formación continuada, y usted se lo está negando todo el rato.

Simplemente, si quiere escuchar, aquí tiene a un grupo de profesionales. Si quiere, se reúne con ellos, que dice que a usted no le cuentan nunca nada, ningún problema de la Función Pública...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, tiene que terminar.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

(Acabo ya, presidenta). ... habla usted con ellos, le cuentan los problemas que tienen. Y solo le pido, por favor, que deje de hacer la gestión que está haciendo de la Función Pública, porque es un desbarajuste total y absoluto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No pueden aplaudir. Por favor, las personas que están en el público no pueden hacer ninguna manifestación.

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. No me ha dicho qué derechos. Me ha leído un informe que conozco perfectamente. El primero que se reunió con los veterinarios interinos, interinos, fui yo, no mi viceconsejera, yo. O sea, que no sé de qué habla. Usted es la que no se entera de nada. Pasan, la cuentan una película, se la cree y lo suelta. Yo, el primero, yo, el mismo día que estaban encerrados. Si la han mentido, infórmese, y, si no, no haga estas preguntas.

Mire, en esta legislatura, todos los funcionarios... con eso que ha dicho al final: porque les niega que sean Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria. Pero ¿cómo les voy a negar eso? Mire, RPT... una, al azar, del año dos mil, Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria. La nueva, Cuerpo Facultativo Superior... Escala Sanitaria; exactamente lo mismo. *[El orador muestra un documento]*. Pero ¿qué burra le han vendido? Una burra vieja la han vendido, y usted se la ha comido, enterita, enterita, claro.



Mire, durante esta legislatura, en octubre de dos mil quince, firmamos un pacto con las principales centrales de... de la Función Pública (Comisiones, UGT y CSIF) para recuperar todos los derechos perdidos –ya que habla usted de derechos, yo pensé que iba por ahí–, todos se recuperaron. Se recuperó la paga extra de todos los funcionarios, de todos los empleados públicos, no funcionarios –en algunas Comunidades todavía se deben pagas extras, supongo que lo sabe–; se recuperaron todos los días adicionales de vacaciones por antigüedad –los famosos “canosos”– en todos los empleados públicos, no solo en ese colectivo que le ha venido a ver a mí... a usted y a mí también, en todos; se recuperaron todos los días de asuntos particulares, los “moscosos” de la Junta –para entendernos–, en todos, y también en ellos; y se recuperó el pago, la retribución del 100 % de la ITE, cuando tienen una incapacidad temporal transitoria.

Y a más a más, y a más a más, después de reformar las RPT, esas que ponen lo mismo que ponían –Cuerpo Facultativo, Escala Sanitaria... Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria–; dice que no porque ni se la ha leído, pero en las dos pone lo mismo; la han contado otra cosa y usted se la ha creído. A más a más, hemos sacado un concurso de traslado abierto y permanente, que afecta a 6.000... van a poder concursar 6.000 personas, 6.000 plazas. ¿Sabe cuántos veterinarios por oposición pueden concursar, están afectados? 731. ¡Ah!, eso no le importa a usted. Porque es su derecho, el derecho a concursar del funcionario. Interinos, 115, que no tienen derecho a... tienen expectativa de derecho. Pero el derecho del funcionario del propietario, ¿qué pasa con él? ¿Dónde está para usted? Ese derecho no existe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Llame al Procurador del Común y pregúntele. Mire, lo que nunca vamos a hacer –y termino, presidenta–, lo que nunca vamos a hacer, en un proceso de selección, es lo que hacen ustedes. *[El orador muestra un documento]*. Entrevista de trabajo de Podemos: “¿Piensa quedarse embarazada?”, la preguntan a una persona que querían emplear en su grupo. Eso es lo que nunca vamos a hacer. Eso sí que es un caos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000702

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, señor consejero, imaginamos que esta pregunta no le pillará por sorpresa, dada la situación que se ha dado en los últimos días en muchos pueblos de nuestra Comunidad Autónoma, y por eso le preguntamos qué opinión le merece la falta de pediatras que se ha dado y qué plan tiene para resolver esta cuestión.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues debo confesarle a su señoría, en primer lugar, mantener todas las plazas de pediatras que tenemos, concretamente 148 en nuestros hospitales y 241 en Primaria. Fíjese qué curioso la apuesta que se hace por la pediatría de Primaria. Nosotros tenemos en disposición 241 plazas, frente a 148 en los hospitales. Y, en segundo lugar, intentar resolver el problema, que vuelve a ser el del déficit de pediatras.

No solo depende de nosotros. Nosotros no tenemos todas las claves, pero, por ejemplo, le diré que hemos activado los procedimientos de oposiciones y de concursos de traslados, para intentar dar cobertura a estas plazas. En la última de las oposiciones convocamos todas las vacantes que había de pediatría -creo recordar que eran 20 o veintitantas-, y con las medidas organizativas que tienen que ver con el apoyo de los pediatras de equipo y los pediatras de área, especialmente en las zonas rurales.

Además, debo señalar que en muchas ocasiones esa función en la asistencia a demanda, no en la programada, la realizan en ocasiones médicos de familia, que tienen una cierta cualificación para atender las consultas a demanda, y reservamos a los especialistas en pediatría para las consultas programadas. Pero, en fin, me gustaría que nos diera también alguna alternativa para analizarla y, en la medida de lo posible, ponerlo en práctica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, nos dice que le demos alternativas, como si no hubiésemos dado desde este grupo alternativas a las cuestiones pediátricas en esta Comunidad Autónoma; las tiene todas sobre la mesa. Pero, bueno, no tengo ningún problema en volvérselas a repetir. Ha dicho hoy ya por tercera vez que es un problema que hay en España, la falta de pediatras, la falta de especialistas, pero creo que tendrá que convenir conmigo en que esta cuestión en Castilla y León se agrava todavía más, y tiene una problemática bastante más específica, y seguramente será por algunos factores que disparan el problema; por ejemplo, el abuso de la figura de pediatra de área en esta Comunidad, un profesional peor pagado, con peores condiciones y sin equipo.

Somos, además, la única Comunidad donde las categorías de Primaria y Especializada están unificadas, lo que, entre otras consecuencias, significa que secuestran a los pediatras en puestos inamovibles. Una cuestión que, por cierto, se ve agravada por los concursos de traslados, que no convocan anualmente, robando el derecho a los profesionales a la movilidad, y todo ello aumentado también por una escasa oferta de empleo público. Usted acaba de decir que han ofertado todas las plazas de oposiciones, pero es que hay un problema también de formación, y usted lo sabe, sobre todo en Atención Primaria. Y por eso es difícil que los pediatras quieran venir aquí.



En conclusión, el Gobierno del Partido Popular pone en jaque la asistencia sanitaria de nuestros niños y niñas. Y todo esto no lo dice Podemos, lo dicen todas las sociedades de pediatría de Castilla y León, absolutamente todas.

Y ya la gota que colma el vaso: la falta de previsión y organización de la Consejería de Sanidad. En quince años se van a jubilar la mitad de pediatras de Atención Primaria en Castilla y León. ¿Cuál es su plan, señor consejero, ante esta situación? ¿O su plan va a ser lo que ha sucedido este mes de octubre, cuando desde julio -desde julio- conocían el resultado del concurso de traslados, y no han realizado ni una sola medida? No ha habido un plan para lo que ha pasado, por ejemplo, en mi provincia, en Burgos: en Aranda de Duero se quedan con dos... con 2 pediatras, de los 5 que tenían (5.500 menores para 2 pediatras), una sobrecarga de trabajo ingente, que es igual a falta de calidad asistencial; o en Briviesca directamente, donde ha desaparecido la única pediatra que tenían; o en la capital, un pediatra menos en el centro de salud López Saiz, y en el de Los Cubos también.

Usted sabe que llevar pediatras del HUBU, que, al parecer, es uno de los planteamientos que tiene ahora, es un parche temporal, que solo sobrecarga de trabajo a los y las profesionales, y también que ese parche de poner a médicos de familia significa atención no especializada, porque no están especializados para hacer esta labor.

Así que, como creemos que no puede sostener la asistencia sanitaria con parches, le instamos a que trabaje desde la Consejería para que el Gobierno aumente las plazas mir de pediatría, sobre todo... sobre todo en Primaria, algo que en 7 años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, tiene que terminar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

... el Gobierno del Partido Popular no ha realizado. Y termino ya. En Castilla y León, empiecen por distribuir, por transformar la cuestión de la pediatría de área, abran el concurso de traslados y, seguramente, no tendríamos el problema que se ha dado en este mes de octubre en Castilla y León, y sobre todo en Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¡Qué pena no tener más tiempo, señoría! Me critica por... por los resultados del concurso de traslados y me dice que hagamos concurso de traslados. ¿En qué quedamos?

Fíjese, dice usted: "Es un problema especí... que se agrava especialmente en Castilla y León". ¿En virtud de qué dice usted eso? Mire, informe... *Encuesta sobre la situación de las plazas de pediatría en centros de salud de España 2018*, datos actualizados por Comunidades Autónomas, Sociedad Española de Pediatría de Atención Primaria: en Castilla y León, el 8,42 % de las plazas de pediatra de Atención Primaria están ocupadas por médicos de familia, es cierto, el 8,42 %. Le doy



datos de otras Comunidades: Murcia (por no empezar por Andalucía, como siempre), 29,63 %; Andalucía, 29,48 %; Castilla-La Mancha, 41,1 %. Creo que ustedes tienen algo que ver con el Gobierno de Castilla-La Mancha, y yo no lo voy a criticar porque sé que tienen problemas para resolverlo; pero no diga usted que este es un problema específico de Castilla y León, porque es que no es cierto, no es cierto, porque lo dice la Sociedad Española de Pediatría; el 8 %, y hay Comunidades, como Castilla-La Mancha, donde es el 41 %.

Pero, fíjese, usted no me ha propuesto casi nada. ¿Sabe usted lo que dice su portavoz en el Congreso, la señora Botejara? "En mi Comunidad Autónoma, en la ciudad de Plasencia, tenemos un hospital que cuenta con 6 plazas, y no tenemos pediatras para cubrirlos. ¿Cuál es el problema? Que no tenemos plazas para formación. ¿Y eso quién lo tiene que hacer?"

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

El Ministerio". Y se lo he dicho repetidas veces: me parece bien que entre todos pidamos al Ministerio que aumente las plazas de pediatría. Nosotros convocamos todas, el cien por cien, de las que están acreditadas, y necesitamos acreditar más. Pues trabajémoslo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... entre todos para llegar a conseguir incrementar las plazas de pediatría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

POP/000703

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, resulta imposible no retrotraerse un poco en el tiempo, y hablar de que hace 12 años ustedes prometían un parque tecnológico en Burgos, y que todavía no está construido. Yo, desde luego, no le voy a imputar esos 8 años, porque no era... no era su competencia, pero sí estos últimos 4 años. Y hemos preguntado reiteradas veces en este Pleno sobre el parque tecnológico, le reconozco que usted ha hecho gestiones desbloqueando aquel convenio urbanístico que impedía la construcción, pero sí que me va a reconocer que las gestiones que ha hecho usted y su grupo político, últimamente, para desbloquear la situación que se creó con el concurso... o en el precurso de acreedores no han sido del todo satisfactorias y, desde luego, han dejado a Burgos en la estacada.



Por lo tanto, en base a la moción que aprobamos aquí en junio de este mismo año, dos mil dieciocho, quiero recordar, a instancias de este grupo político, que en su punto 17 decía: "Licitar un nuevo contrato para agilizar y finalizar las obras del Parque Tecnológico de Burgos antes de que finalice el año dos mil dieciocho"; y siendo usted procurador, y votando a favor de este punto, igual que yo, le voy a preguntar si, desde luego, piensa que, con el grado de ejecución y con el grado de desarrollo de sus políticas, estamos cerca de que se apruebe y de que este parque tecnológico sea una realidad en Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Díez, acabo de hacer una referencia detallada de todas las gestiones hace escasamente tres preguntas. De todas las gestiones que se han hecho a lo largo de la legislatura, sí le quiero hacer dos puntualizaciones: la empresa está en concurso, no en precurso, está en concurso ya; pero ya lleva desde julio del año diecisiete. Y han surgido muchas incidencias, y yo le digo: estamos en ello. O sea, la voluntad que tenemos es, como dice esa proposición no de ley, licitar antes de finalizar el año; o sea, que esa es la voluntad que tiene la Junta. Y enseguida, en cuanto se pueda y lo antes posible, reanudar las obras, porque para la Junta de Castilla y León es pero que muy muy importante que Burgos cuente con un parque tecnológico donde se puedan desarrollar empresas que sean innovadoras, y sobre todo se puedan establecer allí todas las *start-ups* y todo tipo de empresas que quieran... que quieran tener un buen futuro tecnológico en la ciudad de Burgos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, señora Del Olmo. Bueno, a nuestro grupo político le cuesta mucho creer sus palabras, y le cuesta mucho creer sus palabras porque cuando le he dicho... cuando la empresa estaba en precurso de acreedores, en abril de dos mil diecisiete, justo a los dos días siguientes le pedimos desde nuestro grupo político, le emplazamos en la prensa, le emplazamos en las Cortes de Castilla y León, solicitamos una comparecencia para ver cómo se podía resolver esta situación. Y el problema es que desde el seis de abril de dos mil diecisiete, que ustedes tienen la... de dos mil dieciocho, que esté la notificación de que hay un concurso de acreedores, usted no ha ido a sede parlamentaria a comparecer, sigue teniendo alergia a la Comisión de Economía y Hacienda.

Y, desde luego, aunque hoy nos hace esa promesa de que van a licitar las obras antes de que finalice este año dos mil dieciocho, desde luego, pensamos que las palabras, si son del Partido Popular y son del Ejecutivo del señor Herrera, y si son de usted, pues, desde luego, se las lleva el viento, cuanto menos.



Y es que no podemos seguir tolerando en Burgos ningún incumplimiento más en relación a una infraestructura que, como usted sabe, es la joya de la corona del I+D+i de la industria más potente de la región, que es la industria burgalesa. Y no podemos seguir tolerando ningún tipo de incumplimiento por parte del Partido Popular porque, además de que 12 años sean mucho, en estos 4 años no hemos visto ningún tipo de avance sustancial. Y cuando nosotros hemos fiscalizado su labor de Ejecutivo, que es lo que nos corresponde, hemos visto como, de las cantidades presupuestadas, ustedes, en el año dos mil diecisiete, por ejemplo, solo ejecutaron 6.500 euros, de un presupuesto total de 6,4 millones de euros. Y es que, como dijimos entonces, le decimos ahora, ese 1 % era y es una burla a los burgaleses.

Por eso, tal y como hemos anunciado, tal y como ha pedido el Ayuntamiento de Burgos, lo que hoy le vamos a pedir es que deje paso a otra persona que sea capaz de agilizar las obras del parque tecnológico, o que cumpla usted su promesa y antes de dos mil dieciocho licite este parque tecnológico. Lo que hoy le pedimos a usted es que presente su dimisión, que dimita y que cumpla con la palabra que dio a los ciudadanos de Burgos. Si no es capaz de cumplir con esa palabra, presente usted su dimisión. Su labor ejecutiva ha sido nefasta para los burgaleses, ha sido nefasta para la industria de Burgos y, desde luego, no ha contribuido para que en el año dos mil dieciocho podamos tener el parque tecnológico que tanto necesitan los burgaleses y las burgalesas para que esta ciudad se desarrolle y, desde luego, para que el futuro no pase por que en el aeropuerto de Castilla y León, en las estaciones de autobuses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Díez, termine.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... nuestros jóvenes se tengan... se tengan que seguir yendo de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, yo lo primero que le agradezco, señor Díez, es que se solidarice con el Partido Socialista en la petición. O sea, me parece... me parece muy bien; lo que hacen siempre, ir de acuerdo para... para casi todo, hasta para pedir que los Presupuestos los aprueben unos que están encarcelados. Me parece muy bien. *[Aplausos]*.

Mire, yo se lo he dicho al señor Briones, a su colega de alianzas, y, bueno, pues yo le estoy diciendo que se están superando todos los efectos que ha supuesto la entrada en concurso de una empresa como Isolux Corsán Corviam. Supongo que no será la única empresa ni la única obra que haya dejado pendiente esta empresa. Yo espero que no surjan nuevos contratiempos, pero, si no surgen nuevos contratiempos, ya le digo que el reinicio de las obras, una vez que mañana la Junta de Castilla y León me autorice a firmar la resolución y liquidación del contrato, puede



iniciarse, de manera casi inmediata, la contratación de la redacción del proyecto para finalizar –que así se va a llamar– las obras del Parque Tecnológico de Burgos.

Mire, es un parque, con todo lo que está diciendo, en el que se han invertido ya casi 38 millones de euros. Evidentemente, soy la consejera de Hacienda, ¿pero qué cree usted, que no tengo ganas de que se termine el parque? Seguramente mucho más que usted, ¿eh? Y hemos usado todas las medidas legales que están a nuestro alcance para poderlo terminar lo antes posible, pero, como le digo, recursos, concursos, etcétera, han hecho casi imposible –y un montón de imponderables– imposible que corramos más de lo que hemos corrido. Todo lo que dependía de la voluntad de la Junta de Castilla y León lo hemos hecho, y lo hemos hecho además en un tiempo rápido, pero no tenemos que depender de la voluntad de otras personas físicas o jurídicas.

Entonces, cuando ya dependes, o de resoluciones de los tribunales, o dependes de autos judiciales, o dependes de la voluntad de una empresa, pues las cosas se complican mucho más, y usted yo creo que ya es mayor para saber que eso es así, ¿no?

Bueno, mire, yo tengo la conciencia tranquila, he hecho todo lo que he podido desde el primer día que he tenido esta responsabilidad, porque, como le digo, para la Junta es mucho más... es muy importante que Burgos cuente con esa infraestructura, como ya cuenta con otras. Pero sí le quiero decir, señor Díez, no voy a aceptar su propuesta, igual que no he aceptado la del señor Briones, y yo que usted me preocuparía un poco más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... por lo que ocurre en su grupo parlamentario, en el anuncio que han hecho de desbandada general, que por algo será. Lo siento mucho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000704

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, al hilo de la respuesta dada a la parlamentaria Del Barrio, y en el mismo marco del sentido común, que no es ni más ni menos, señor consejero, que reconocer y respetar la experiencia de cualquier trabajador, con ese sentido común mi grupo parlamentario presentó una enmienda al proyecto de ley del dos mil dieciocho, una enmienda para solucionar el problema del personal sanitario no asistencial. Esta enmienda... *[el orador muestra un documento]* ... esta enmienda al Proyecto de Presupuestos, lo retiramos en el último momento por la buena predisposición del portavoz de su grupo parlamentario,



del señor De la Hoz, por la confianza que nosotros depositamos, por la confianza del sindicato Uscal y por la confianza de 2.000 personas que están afectadas por esa convocatoria que usted le ha estado explicando a la señora Del Barrio.

A mayores, con ese mismo sentido común, su grupo parlamentario, el que le ha puesto a usted ahí, presentó una proposición en el Debate del Estado de la Comunidad en el que pedía exactamente realizar las actuaciones necesarias para el reconocimiento de la experiencia, la motivación, la docencia y la formación de los profesionales sanitarios de salud. Bien, con las mismas, yo le pido una valoración y qué ha hecho usted con esta propuesta de su grupo parlamentario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Mire, a mí aquí me han puesto los ciudadanos, no me ha puesto ningún grupo parlamentario, igual que a usted; yo soy procurador, igual que usted, me han puesto los ciudadanos. Algunos más que a usted, no diga que no es verdad también eso. Es que todo no es verdad. Hombre, yo soy procurador como usted. ¡Hombre!

Segundo, usted no ha presentado ninguna enmienda, dice que iba a presentar, que luego la retiró. No ha presentado ninguna enmienda, lo que pasa que se lo ha contado, se lo ha contado usted a los representantes de Uscal. *[Murmulllos]*. Ya, ya, sí, que sí, si se puede enseñar diecisiete.

Tercero, volviendo a la pregunta, volviendo a la pregunta, que es lo que interesa, porque se ha adornado un poquito para hacer la pregunta. Lo que pregunta es qué hemos hecho para dar respuesta a la resolución que se formuló en el debate del veintiocho de junio, en el debate de política general, mire, donde se hablaba de realice... que la Junta realice las actuaciones necesarias para el reconocimiento de la experiencia, la motivación, la docencia y la formación de los profesionales sanitarios de la salud pública como un elemento de garantía de calidad de estas prestaciones. A esa se refiere, ¿no?

Pues mire, la calidad de las prestaciones que realizan los profesionales de salud pública está garantizada desde antes de que existiese la Comunidad Autónoma, son titulados universitarios que aprueban una oposición, pero desde antes que existiese la Comunidad Autónoma. Claro, esto no ha nacido ayer, pregúnteselo al secretario de la Mesa, es de la escala nacional, si no me equivoco, esto es mucho antes.

Segundo, ¿qué hemos hecho estos cuatro meses? Hemos realizado todas aquellas actuaciones que estaban previstas en el acuerdo que firmamos con los sindicatos en octubre de dos mil quince. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Señor consejero, yo lo lamento, pero es que usted no está centrado, no está centrado. Cortes de Castilla y León, Registro de Entrada, número de registro 14710, retirada en el último momento.

Y le digo que no está centrado por más cosas. Usted no ha ido a esa concentración... perdón, a la Consejería de Agricultura cuando los veterinarios se encerraron, usted no ha ido ahí. No, no, no, no, no, que yo le he escuchado con la señora Del Barrio. No, a usted lo han llamado y usted los ha recibido. ¿Y sabe lo que ha dicho?, que ahora se hace usted un poquito el despistado, sin decirle a toda la Cámara, que, por cierto, teníamos un acuerdo todos, todos, dígame usted a estos legisladores... -que sí que están aquí sentados por votación democrática, y usted como procurador también, pero ahí está sentado porque le ha puesto su grupo parlamentario, por eso usted no está centrado; usted no está centrado- dígame a toda esta... a todos estos legisladores que usted quiere dejar sin la experiencia a personas que llevan más de 20 años en el mismo puesto, que están dispuestos a aprobar el examen y, luego, que se les reconozca la experiencia. Dígaselo a todos.

De todas formas, me da igual lo que usted diga. Mire, mañana mismo el sindicato Uscal trae aquí un proyecto de ley, un proyecto de ley muy parecido a esa enmienda que presentamos, que, por cierto, es suya, que, por cierto, el Grupo Parlamentario Popular acepta y lo verá mañana; y el resto de grupos parlamentarios también. Y este Legislativo, señor consejero, le va a enmendar la plana a usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Usted está centrado. Fíjese lo centrado que está el señor Castaño que dice que un sindicato, el sindicato Uscal, va a traer mañana un proyecto de ley, será... *[Murmullos]*. ¡Ah! Bueno, bien, ha dicho un proyecto de ley. Centrado, está centrado el señor Castaño.

Está centrado el señor Castaño que dice que yo no fui. Yo no he dicho que fui al encierro, si no que con los... *[Murmullos]*. No. Escúcheme, escúcheme un poquito y deje de hablar. He dicho que yo les recibí, les recibí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, guarde silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Señor Castaño, no sabe ni debatir. Lleva tres años y medio aquí y qué poco ha aprendido, qué poco ha aprendido. Yo les recibí, es lo que he dicho, y lo mantengo, porque había dicho la señora Del Barrio que yo no me enteraba, que no les había recibido, que les recibía mi viceconsejera.



Bueno, vamos a hablar todos un poquito, la señora Del Barrio habla, el otro toma vídeos... ¿Aquí se puede hacer de todo? O sea, estoy debatiendo con Ciudadanos, una señora habla. ¿Vale todo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, continúe usted en el uso de la palabra.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¿Vale todo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continúe. Yo estoy llamando al orden a los que están hablando.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Ya, ya, pero, fíjese, se pasan los tiempos, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero continúe usted, porque se pasa el tiempo, efectivamente.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Claro, claro, claro. Y entonces, usted presente mañana lo que quiera, y pregunte, pregunte, a todo... al resto de los funcionarios de la Administración, al resto, por qué para unos usted va a presentar esa proposición de ley, que le van a traer un borrador, y al resto no. ¿No son hijos de Dios el resto? ¿No vale la experiencia? No, no, para todos los funcionarios... [murmulló] ... ¿qué médicos de familia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, señorías, silencio.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Para todos... Pero bueno, ¿qué es esto? Para... Pero ¿qué es esto?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, le llamo al orden.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Mire, es que esto, yo no he visto una cosa igual. Pero esté tranquilo, céntrese, que no está centrado, se lo he dicho.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor consejero.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ):

Ya, termino.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO JUÁREZ LÓPEZ):

Termino, porque para qué voy a seguir, si esto es un despropósito todo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000705

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Cuando hablábamos de las repercusiones laborales de la empresa Vestas, de la deslocalización de la empresa Vestas, todos éramos conscientes de que las repercusiones excedían ampliamente los límites de la... de la plantilla, y algunos lo cifraban en que además por las empresas auxiliares se iba a perder un empleo de otras 1.000 personas. Hasta ahora son públicas, al menos, dos de estas repercusiones. Hace poco el Comité de Empresa de Jupiter Bach alertaba de que la empresa les ha anunciado que va a pedir un ERE que va a afectar a toda la plantilla, lógicamente, porque el 40 %, como mínimo, de su producción depende de Vestas. Como saben, Jupiter Bach es una empresa que está asentada en el polígono de Villadangos y que... y que fabrica artículos de fibra de vidrio.

Pero esta no es la primera empresa auxiliar que anuncia su situación. En concreto, en esta va a afectar a 73 personas de... llegó a tener hasta 150. La otra empresa que anunció que afectaba a una parte, en concreto, a su centro en Villadangos, fue Soltra, que afectó a 55 trabajadores, de 353, es decir, el 15 % de su plantilla, y que pidió un ERTE de tres meses.

Bueno, ante esta situación, lo que le pregunto, o le preguntamos a la Junta, es cuál es el plan de apoyo para la supervivencia de las empresas auxiliares de Vestas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Pues desde... Gracias, señora presidenta. Desde el inicio de la crisis de Vestas, la Junta de Castilla y León hemos estado trabajando sin parar para encontrar una solución industrial que sustituya a Vestas, que evidentemente se ha deslocalizado, y que genere unos puestos de trabajo similares a los de Vestas, a ser posible, o con capacidad de crecimiento, y además que genere un empleo indirecto, como lo generaba Vestas, en el resto del polígono de Villadangos. Y es en lo que tanto la Junta de Castilla y León como la Fundación Anclaje estamos trabajando para conseguir, precisamente, que se recuperen esos puestos de trabajo en empresas como Soltra, que era proveedor de primer nivel de Vestas, o como... la otra es más complicado, como la empresa Jupiter Bach. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Consejera, vamos a repasar rápidamente unos datos. Vestas, entre personal fijo y personal temporal, del orden de 570 trabajadores. Jupiter... Jupiter Bach, 73 trabajadores; Soltra, 55. Bueno, ya el director general de Industria, del Ministerio de Industria, hablaba de la necesidad de reindustrialización de la zona. El Plan Director de Promoción Industrial dice que se podrán realizar programas territoriales de fomento –y se lo leo textualmente– cuando se produzcan procesos de deslocalización continua que afecten a una o varias industrias y que implique el cese o despido de como mínimo 500 trabajadores durante un período... o de referencia de 18 meses para una población o en una zona geográfica determinada de Castilla y León.

Consejera, consideramos que se están produciendo, o se van a producir antes del treinta y uno de diciembre, las condiciones necesarias para que este... esta cláusula sea operativa. Recuerde que, además, esto puede implicar hasta 40 empresas auxiliares, buena parte de ellas de proximidad. Por eso le proponemos, por eso le proponemos, que empiecen a elaborar un programa territorial de fomento para todas las empresas afectadas por la crisis de Vestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Bueno, pues empiezo por el final. No es que acepte la propuesta, es que se lo iba a decir yo, que les proponíamos a toda esta Cámara, por supuesto al Gobierno, la elaboración de un plan territorial de fomento para la zona de Villadangos del Páramo, con actuaciones de reindustrialización, que incluirán pues alguna serie de medidas, como se ha hecho con otras zonas que habían sufrido esa grave... en este caso, esa grave deslocalización de una empresa como Vestas y su industria auxiliar. O sea, en eso lo vamos a iniciar ya.

Pero lo que es muy importante también, y casi le voy a decir que lo más importante ahora, además de hacer ese plan territorial, es conseguir que una indus-



tria... -que la Junta y la Fundación Anclaje hemos presentado y que... al Gobierno, y con la que estamos trabajando- que una industria se asiente en ese polígono de Villadangos, que pueda suplir las capacidades industriales que Vestas ha destruido, y que, evidentemente, pueda allí generar empleo directo e indirecto. El indirecto de todas esas empresas auxiliares que están localizadas, porque... y que son, efectivamente, las dos que usted ha dicho, porque eran proveedoras de primer nivel de Vestas; las otras, a las que Vestas se refiere en un escrito que ha remitido, son de toda... de toda... no de toda la Comunidad, de toda España incluso, y, por lo tanto, como digo, las más afectadas son las dos que usted ha dicho. Pero como -insisto- se va a proponer la aprobación de un plan territorial de fomento, tal como prevé el Plan Director de Industria; e, incluso, si es necesario, se declarará algún proyecto industrial como prioritario para la reindustrialización, precisamente, incluido en ese plan territorial de fomento. Nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000706

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien. Señor consejero, le voy a permitir que, con el ritmo pausado que a usted le acompaña siempre en las contestaciones, el mismo ritmo que imprime usted a estos proyectos sobre los que yo le voy a preguntar hoy, me explique, de forma ininterrumpida, en esos tres minutos que usted tiene, en qué situación y qué acontece con los proyectos de estas infraestructuras sanitarias.

Porque, mire usted, en el dos mil dieciséis y en el dos mil diecisiete se han contemplado partidas presupuestarias con enmiendas de la Unión del Pueblo Leonés para la realización de los centros de salud de El Ejido y de Sahagún, y hasta ahora, señor consejero, buenas palabras, algún que otro trámite administrativo y poco más. Usted y yo hemos hablado de este tema en numerosas ocasiones; sé de las dificultades, sé también que no está usted en su mejor momento, asolado por los numerosos problemas de una sanidad enferma, con problemas incendiarios con todos los profesionales, con huelgas cada dos por tres, una gestión jalonada de continuas dimisiones de responsables, como, por ejemplo, en la Gerencia de Atención Primaria de León, donde, curiosamente, no sé si le queda algún cargo de dirección, más allá de quien parece origina el problema con su gestión.

Pasará usted a la historia, señor consejero, como el consejero con mayor número de conflictos profesionales, laborales y de gestión en toda la historia de esta Comunidad. Y lo que es peor, dejará usted una herencia envenenada al sucesor, al no haber sido capaz de establecer una reestructuración laboral que garantice las futuras bajas de los profesionales sanitarios ni establezca las condiciones que pudieran atrever... -perdón- que pudieran atraer a esos mismos profesionales a la sanidad de León y de Castilla.

Espero también, señor consejero, que no pase usted también a la historia como el consejero que, después de diferentes acuerdos presupuestarios, ni siquiera haya iniciado las obras en el centro de salud de Sahagún, un... un proyecto del que ya se



lleva hablando más de quince años, donde ya se comenzó a ejecutar, se paralizó, se cambió de terreno, se desafectó un colegio, se han hecho muchos esfuerzos y no pocos sacrificios para que una infraestructura necesaria -indispensable, diría yo- comience a ejecutarse, más allá de las excusas de los procesos burocráticos.

Y, por último, señor consejero, dígame usted también en qué momento y cuál es el límite temporal para que los ciudadanos de El Ejido, en León, puedan ver que se comienza a ejecutar su centro de salud -también un acuerdo presupuestario con UPL del año dos mil dieciséis-; un centro que, como ya explicamos, descongestionará el centro de salud de José Aguado, y debería ayudar a minorar también el de la Palomera, y que, además, formará parte de ese desarrollo importante que debe complementar la urbanización de La Granja y La Serna. Por cierto, un centro del que su gerente de Atención Primaria -casi casi la única no dimisionaria y el centro de las críticas sindicales-, la señora Concepción Domínguez, ya sabe que tendrá unos despachos muy bonitos, a pesar de que ya nos avanza que no comenzará antes del dos mil veinte.

Yo le pregunto si en verdad no va a ser usted capaz de iniciar ninguno de los dos centros de salud antes de irse. ¿Pasará usted por esta Consejería, en esta legislatura, sin ni siquiera ponerse el casco y en proceder al inicio de las obras? En definitiva, ¿se siente satisfecho del ritmo pausado que le ha aplicado a estas dos inversiones? ¿No piensa hacer algo para revisar esos plazos? Mire, le pregunto, le lanzo la pregunta: ¿cree usted que el desarrollo de los proyectos de los centros de salud de El Ejido y de Sahagún están siendo ejecutados con la suficiente celeridad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues mire, señor Santos Reyero, en términos de celeridad, tengo que decirle que estoy razonablemente insatisfecho. Sí.

Usted ha hecho una mezcla de cualquier manera en su pregunta. Dice que me va a preguntar directamente sobre los centros de salud y ha hecho un recorrido por muchas cosas de lo que usted piensa, imagina, y algunas que forman parte de la realidad. Usted ha hablado de huelgas permanentes y cosas así; que yo sepa, solo... en mi período de consejero solo se ha convocado una huelga, y que han seguido en los últimos días 60 médicos de familia de los 2.800. Y claro que hay conflictos en la sanidad, ¿cómo no les va a haber? Entre otras razones, porque en la sanidad trabajamos 35.000 personas, y porque hemos vivido momentos difíciles, evidentemente. Pero yo creo que eso no... no quiere... no quiere o no debe suponer una descalificación de cuál es la situación de la sanidad. Yo le admito que me descalifique a mí, por mi gestión, por lo que usted considere oportuno, por mi ritmo pausado, por lo que quiera, pero no... no descalifique a la sanidad de Castilla y León ni a la de León.

Me pregunta por dos proyectos en concreto, y yo le digo que estoy razonablemente insatisfecho. Primero, El Ejido. Usted ha trasladado la impresión de que no se ha hecho nada, y no es exactamente así. El dieciocho... el dos de enero del dieciocho se licitó la redacción del proyecto, se adjudicó en el mes de julio, se firmó el contrato el diecisiete de septiembre, tiene una previsión de 5,5 millones de euros, como sabe,



y el proyecto básico está presentado el dieciséis de octubre y está en supervisión. Se aprobará –espero–, se redactará el proyecto definitivo y se licitará. ¿Ritmo lento? Sí. ¿Por qué? Pues porque, en ocasiones, los trámites administrativos son complejos.

Lo mismo ocurre con el centro de salud de Sahagún –y usted yo creo que también lo conoce–. Ritmos administrativos que llevan sus tiempos, que son impresionables en muchos casos, difícilmente superables en algunos otros. Pero, claro, usted lo conoce perfectamente, usted conoce bien la situación del Ayuntamiento de Sahagún, creo que tiene mano... –en el sentido de influencia– alguna mano en el ayuntamiento, también le pido que nos eche una mano. Pero, fíjese, ¿sabe usted cuándo se ha formalizado la cesión del solar? El catorce de febrero de este año dieciocho. Yo, hasta entonces, a pesar de mi ritmo pausado, no he podido hacer otras cosas. El catorce de febrero del dieciocho, el ayuntamiento nos cede formalmente el solar, y el uno de marzo del dieciocho, quince días después –o catorce días después–, se licita la redacción del proyecto, ¿eh? A usted le parecerá que es ritmo lento, pues yo creo que en este caso no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

En fin, en definitiva, le puedo resumir que en los próximos días ya se... ya se han abierto las ofertas técnicas, en los próximos días se van a abrir las ofertas económicas, y espero que podamos adjudicar el proyecto. Pero, fíjese, el... el catorce de febrero es cuando hemos tenido disponibilidad del solar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... para poder iniciar nuestras actuaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario, se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a **Interpelaciones**.

I/000177

Y comenzamos con la **Interpelación 177, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en mate-**



ria de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 190, de veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Planteamos esta tarde una interpelación a la Junta de Castilla y León, concretamente a la consejera de Agricultura y Ganadería, en materia general de agricultura y ganadería. Y la hacemos en un año más o menos normal, después... después de dos años muy duros en el sector por la extrema sequía que hemos padecido, aparte de otras inclemencias meteorológicas, que trajo como consecuencia una reducción drástica de la renta de los agricultores y ganaderos de Castilla y León, estimado este descenso en un 50,8 % por el estudio de EspañaDuro, o un 38 % por la primera estimación de la Consejería. En cualquier caso, muy bajo.

Más adelante podremos analizar también las medidas puestas en marcha por su Consejería, que para nosotros fueron muy escasas y supongo que suficientes para ustedes. Y, aquí sí, permítame una primera crítica: yo no entro a valorar las reuniones del Partido Popular con sus afiliados, simpatizantes, alcaldes o concejales, pero creo que fue un gesto muy feo que la cúpula de su Consejería (directores generales y Secretaría General) se pasearan por toda la Comunidad Autónoma presentando estas medidas solo a los alcaldes del Partido Popular... [aplausos] ... ya que el problema era de todos y no solo de parte.

Las lluvias de la primavera pusieron fin a esta extrema sequía, pero no es menos cierto que ya hay cierta inquietud sobre las escasas precipitaciones de este verano y otoño, salvo el día de hoy. Y el otro... y otro día oía a un representante de una organización profesional agraria afirmar que, independientemente de estas situaciones no deseables y calamitosas, es un hecho que las labores del campo se van retrasando, porque así lo van haciendo las estaciones, climatológicamente hablando. Y esto nos pone ya ante la situación de que el cambio climático ha llegado ya y viene para quedarse. Y, por lo tanto, tarde o temprano, tendremos que irnos adaptando a estas nuevas circunstancias, y, por ejemplo, tendremos cada vez más período de escasez de agua, con otro de exceso de agua, y habrá que tomar medidas.

Voy a intentar analizar, con una perspectiva de más de tres años, lo que usted anunció en su comparecencia de inicio de legislatura, y alguna otra intervención suya, para poder fijarnos en su actuación, en la actuación en esta legislatura del Partido Popular en el Gobierno de Castilla y León.

En primer lugar hablaremos del rejuvenecimiento del sector. Sin duda alguna, es un objetivo que impregna todas sus declaraciones, señora consejera, y del señor... y del presidente Herrera, pero la realidad es bastante tozuda. Según el estudio de EspañaDuro, en el año dos mil diecisiete había 66.600 ocupados en el sector en Castilla y León: los menores de 25 años suponen solo el 3 %, mientras que los mayores de 55 son cerca ya del 30 %; datos sensiblemente peores a la media nacional, ya que para estos estadios de edad son del 6,36 y del 20 %, respectivamente. Obviamente, tenemos un problema.



Si analizamos los datos de... de perceptores de la PAC, simplemente confirman esta situación. No parece muy lógico que los perceptores de la PAC mayores de 65 años tripliquen a los menores de 40 años o que los menores de 25 años no lleguen al 1 %. Más de 23.000 agricultores jubilados cobran la PAC en Castilla y León, y esto frena las incorporaciones de los jóvenes. Y lo que es peor: no pueden dejar de cobrarla, ya que las pensiones del campo son de las más bajas.

Entre las medidas, y creo que uno de los mayores engaños del señor Herrera y de usted misma, es que en los expedientes de incorporación habrían ayudas hasta 81.000 euros (70.000 euros por incorporación y hasta 11.000 euros por pago de la PAC por joven agricultor). Y usted sabe perfectamente que no hubo ninguna ayuda de 70.000 euros, y tan solo cuatro de 60.000 euros.

En su comparecencia de inicio de legislatura prometió la incorporación de 5.000 jóvenes al sector, y la realidad ha sido muy distinta: hasta la fecha, solo se ha publicado la resolución de la convocatoria del dos mil quince, y estamos a la espera de la resolución de la convocatoria del diecisiete, ya que en el dos mil dieciséis no hubo convocatoria. Si se aprobaran todas las solicitudes de dos mil diecisiete, habría unas... habría unas incorporaciones de unos 1.700; muy por debajo de los 5.000 prometidos.

Y también vemos... tampoco vemos muy bien en el empleo. Volvemos al estudio de EspañaDuero. El volumen de empleo en el sector agrario en dos mil diecisiete ha supuesto un mínimo histórico, y, solo desde que la serie es estrictamente comparable (dos mil ocho), se ha producido un descenso de 20.200 ocupados en el sector, especialmente acusado entre los hombres: 16.100 ocupados menos en dos mil diecisiete que el dos mil ocho, frente al descenso de 4.100 mujeres. En el dos mil diecisiete se ha observado una trayectoria similar, produciéndose un mayor descenso del empleo en el sector agrario entre los hombres, aunque la presencia de la mujer en el sector agrario sigue siendo menor, representando estas el 18,7 % del empleo total; un porcentaje inferior al que supone en el sector agrario nacional, donde las mujeres representan casi un cuarto... una cuarta parte del total de ocupados en el sector agrario. Los datos de la Seguridad Social que publica la Junta de Castilla y León constatan esta situación y la pérdida del peso específico con respecto a España.

Para alcanzar este objetivo, aparte de lo expuesto anteriormente, se hablaba del decreto de regulación del fondo de tierras, que no existe, y lo que se ha hecho ha sido una entrega de tierras en los ayuntamientos, previa solicitud, por lo que se ha perdido el objetivo último de la creación de este fondo de tierras. Pero esto es, desgraciadamente, coherente con su actuación hacia la Ley Agraria aprobada por estas Cortes y con la Estrategia Agrohorizonte 2020. Parece que en ocasiones se ha dedicado más a deshacer lo anterior, aunque fueran del mismo Gobierno.

Inversiones agrarias. En este apartado, lo podemos dividir en dos tipos de inversiones:

Las ayudas para los planes de modernización de las explotaciones agrarias, con una promesa por su parte de... de modernizar 7.500 explotaciones. En este le tengo que decir lo mismo que en las ayudas a la incorporación, solo sabemos de la resolución de la primera convocatoria y de las... y de las solicitudes de la segunda. Se aprobaron 882 expedientes y están pendientes de publicarse la resolución de la segunda convocatoria, que se presentaron 538 solicitudes. Si todas ellas fueran aprobadas, tendríamos 1.420 planes de mejora, muy por debajo de las 7.500 prometidas.



Y, por otro lado, están las inversiones de carácter colectivo: nuevos regadíos, modernización de los existentes, obras de infraestructuras de las concentraciones parcelarias, etcétera. Aquí, desde luego, ha habido un gran retraso, y, además, voy a utilizar palabras tuyas, señora consejera, que dijo “primero tuve que ordenar la casa”; y después ha dicho –en varias ocasiones– “ha habido mucho retraso en los convenios con SEIASA”.

Según el informe del comité de seguimiento, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, solo se había asignado el 25,78 % del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, en materia de inversiones e infraestructuras, y ejecutado tan solo el 10,50 %, un retraso considerable. Luego, presentaron un mapa de infraestructuras, por provincias y actuaciones, que en algunos casos parecía una especie de lotería. Nosotros, ya le he dicho en alguna ocasión, no creemos que haya que hacer un reparto equitativo por provincias, sino que se debe hacer proyectos... por proyectos y necesidades, pero es muy difícil de justificar en esta materia que en la provincia de Ávila solo se vayan a ejecutar 12 millones de euros de los 600 comprometidos hasta el dos mil veintitrés, o que la provincia de León se lleve más del 37 % de lo previsto.

Aparte de lo dicho anteriormente, es tan escasamente la ejecución de estas inversiones que en el cuadro resumen que tienen colgado en la página web solo están finalizadas viejas infraestructuras, y las han puesto todas para que se vea que hay algo de ejecución.

Apoyo a las rentas. Como se ha indicado al principio de esta interpelación, la renta agraria es muy variable de unos años a otros. Del dieciséis al diecisiete, un 38 % menos, según la... según usted, sus datos, y el 50,8 %, según el estudio de EspañaDuro. Independientemente de esta situación, es interesante ver cómo afectan los pagos de la PAC a nuestros agricultores y ganaderos, porque, por ejemplo, en el año dos mil diecisiete, las ayudas de la PAC supusieron el 55 % de la renta agraria neta, pero, por ejemplo, en el año dos mil dieciséis, con una renta agraria más elevada de los últimos 8 años, supuso el 35 %. Esto nos confirma nuestro acuerdo de Comunidad, de exigir que se mantenga, al menos, el mismo presupuesto en la nueva PAC, ya que supone en torno al 40 % de la renta de los profesionales del sector. En este punto no voy a insistir mucho, ya que hay acuerdo, ha habido lealtad institucional por nuestra parte, y solo pedirle esa misma lealtad a usted y a su grupo parlamentario. Sabe que es la posición del Gobierno de España y del ministro Planas, así que... que creo que sobran a veces esas declaraciones tuyas exigiendo en lo que todos estamos de acuerdo.

En el Programa de Desarrollo Rural hay también ayudas directas que afectan a estas rentas, las ayudas agroambientales, las indemnizaciones por limitaciones a la producción, etcétera. Y aquí, pues decirle lo de siempre: que estas ayudas se paguen en tiempo y que no se produzcan retrasos como pasaban en el pasado.

En materia de seguros agrarios, hasta que no se alcancen los históricos 15 millones de euros presupuestados por estas Cortes, nosotros no dejaremos de pedirlo, y que las condiciones de las políticas se adapten a la realidad del sector por producciones y por provincias. Y como se me ha acabado el tiempo, para la segunda parte hablaremos de la cadena de valor y del Programa de Desarrollo Rural. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muy buenas tardes a todos y a todas, ¿eh? Muchas gracias, señoría, por interpelar sobre la evolución de la agricultura y la ganadería, que, efectivamente, este año vive un año de bonanza, seguramente a pesar de la Junta de Castilla y León, pero es que en el clima no podemos interceder, y realmente eso es lo que ha provocado un problema serio el año pasado, que, lógicamente, provocó la caída de la renta agraria. Años duros en los que no solo la tremenda sequía, sino una crisis mundial de precios en el sector lácteo, acompañado por una plaga de topillos, heladas, también, el año pasado y la crisis del ovino este año. Por lo tanto, años duros en los que venimos trabajando para, en primer lugar, resolver los problemas del sector, pero no solo resolverlos con carácter puntual, sino, además, elaborar medidas estructurales que le permitan afrontar futuras crisis mejor preparado y en mejores condiciones.

Mire, abordamos, lógicamente, las cuestiones puntuales con paquetes de medidas puntuales, y usted ha empezado hablando de la sequía. Lógicamente, hubo un paquete de medidas, 145 millones de euros extra en un plan especial, coordinado con el Gobierno de la Nación, para responder a los problemas de las personas afectadas. Realmente, prácticamente, fue toda la Comunidad a la que se intentó beneficiar, impulsando cambios en el sistema de seguros agrarios, modificando los rendimientos, trabajando con Agroseguro, habilitando líneas de ayudas, complementando los intereses de los préstamos, y han sido más de 10.500 las personas que han podido acogerse a este tipo de ayudas, incrementando fundamentalmente las líneas vinculadas a los seguros, no solo duplicando la cuantía que teníamos al inicio de legislatura presupuestada, sino mejorando todas y cada una de las líneas, y, sobre todo, haciendo un anticipo a los agricultores y ganaderos sobre esas pólizas de seguros. De algo habrá servido estas medidas cuando hemos pasado de menos de un 50 % de superficie asegurada a más de un 80 % en la campaña actual.

Está claro que, cuando hay que tomar medidas puntuales para sectores puntuales, la Junta de Castilla y León lo hace, y lo hace abordando, además, el modelo de actuación de un modo integral, en lo que hemos denominado "plataformas de competitividad". Se podría llamar de cualquier modo, pero lo que intentamos es buscar el equilibrio en la cadena de valor, generando y creando instrumentos que permitan, por un lado, innovar y reducir los costes de producción, y, por otro lado, mecanismos que permitan tener más información y más transparencia en la toma de decisiones.

Y estamos hablando de mecanismos como el Observatorio de Precios, estamos hablando del Defensor de la Cadena Alimentaria, estamos hablando de crear ese simulador de costes de producción, que está ayudando a hacer análisis económico-financieros específicos para que cada ganadero sepa exactamente si le está costando producir más o menos de lo que le cuesta una explotación tipo igual a la suya, y, vinculado a eso, duplicar la ayuda de modernización que puede recibir. Y, en definitiva, trabajar para que el sector esté más preparado y mejor estructurado para sucesivas crisis que pueden llegar. Ojalá no sea así, pero, históricamente, lo que ha



venido... lo que se ha venido haciendo es supliendo las crisis en el momento puntual. Lo que pretendo es que, después de esta legislatura, los ganaderos y agricultores tengan herramientas suficientes y el sector pueda estar lo suficientemente estructurado como para adelantarse a estas situaciones, y no depender solo de los precios, sino que puedan tomar decisiones y aumentar su competitividad y su productividad.

Y, mire, en eso hemos trabajado y algunos resultados tenemos. Yo se los anunciaba el otro día respecto a la leche de ovino, pero podemos hablar exactamente igual de varios de los sectores. Si hablamos de producción... del valor de la producción ganadera unitaria, mire [*la oradora muestra unos documentos*], es que se ha incrementado en 20 millones de euros, el doble del incremento que ha tenido la producción ganadera en la media nacional. Yo creo que esto es un dato importante. Ha ocurrido lo mismo si hablamos de la producción en el sector agrario, no solo la ganadera; en este caso, un incremento del 58 %, muy por encima de la media nacional. Por lo tanto, el trabajar de una forma estructurada, el trabajar para que el sector no dependa tanto de los precios, sobre los que –como bien sabe– no podemos incidir, creo que está dando sus resultados.

¿Esto quiere decir que no... que está libre de... de problemas? No. Tenemos grandes problemas estructurales, y el rejuvenecimiento –coincido con usted– es uno de ellos. Se viene trabajando y yo considero que poniendo ayudas, y de forma importante. La cuantía máxima que recibe un joven se ha duplicado respecto al período anterior. Si la cuantía máxima se ha duplicado, le voy a decir que la cuantía media que está recibiendo ahora mismo un joven está en torno a los 48.000 euros, cuando esa... [*Murmullos*]. No, 40.000 era la máxima en el período anterior y la media era de 20.000.

Por lo tanto, lo que está recibiendo un joven en este período de programación es el doble de media de lo que estaba recibiendo en el período anterior. Además de eso, se les anticipa el 50 %, los 20.000 primeros euros no los tienen que justificar, y, si en el conjunto de la modernización llegan a recibir hasta el 80 % de la inversión, el otro 20 % lo pueden coger a través de los préstamos que tenemos a través del instrumento financiero. Hemos sido la primera Comunidad Autónoma que los pone en marcha y, precisamente, es la primera vez que el sector tiene un modelo de financiación, un sistema de financiación específico para él.

No son muchos los jóvenes que se incorporan, ojalá fueran más, pero no es menos cierto que en este momento se están incorporando al año el doble de jóvenes de los que se incorporaban al año en el período de programación anterior, y más del doble de mujeres de las que se incorporaban en el período de programación anterior; y que el número de mujeres que en Castilla y León tiene titularidad compartida –que es otro de los datos– es elevado: pasamos de 50 a 160 mujeres, en este momento, de dos mil quince a ahora. ¿Son muchas? No, son pocas, y son el 65 % del total nacional. Está claro que hay un problema, hay un problema europeo, la PAC lo contempla como una de las prioridades. Y, por desgracia, no se trata solo de poner apoyos y subvenciones, se trata de arbitrar un sistema que permita el relevo generacional, que permita a las personas mayores dar el paso y ceder el cultivo, ceder la tierra a los jóvenes. Y en eso es en lo que entiendo que debemos de trabajar conjuntamente y, sobre todo, arbitrar mecanismos a nivel de política europea, porque la propiedad es la propiedad y a nadie le puede... se le puede exigir ceder la propiedad, venderla o alquilarla. Y por muchas medidas económicas que pongamos va a ser muy difícil que esto se resuelva.



Por lo tanto, medidas que permitan al sector estar cada vez más estructurado. Y, mire, vinculando a nuevas líneas de innovación –¿lo sabe?–, mecanismos... un mapa de investigación agraria y agroalimentaria, que ha permitido en este... que en este momento tengamos 168 proyectos en marcha, la mayoría en grupos operativos de los que forman parte agricultores, ganaderos y la propia industria, y además investigadores nacionales e internacionales para impulsarlo; 300 proyectos ya han tenido repercusión e incidencia directa en empresas, 300 empresas se han beneficiado ya de estos proyectos. Transferencia garantizada, nuevo modelo de investigación para reducir costes de producción, para minimizar el impacto en el medio ambiente y para apoyar, cada vez más, en la mejora de nuestros cultivos.

Me hablaba de la Ley Agraria. Mire, es que está prácticamente desarrollada. No sé por qué tiene el empeño de que no hemos desarrollado la Ley Agraria. Oiga, en lo que va de año, en lo que va de legislatura, perdón, el régimen de ordenación de recursos agropecuarios, el decreto de procedimiento y evaluación y representatividad de las organizaciones agrarias, el de entidades asociativas agroalimentarias, el de... el que desarrolla la estructura orgánica para ajustar los servicios de la Consejería, el... la Comisión de Política Agraria y Agroalimentaria, la concentración parcelaria, el de calidad diferenciada y el de la Junta de Arbitraje y Mediación, que se aprobará estos días. Por lo tanto, quedan dos decretos, que casualmente la Comisión Europea está revisando si son conformes a la norma, por mucho que estuvieran regulados en nuestra Ley Agraria. Sabe que las regulaciones tienen que someterse a la aprobación y, lógicamente, cumplir la normativa nacional e internacional vigente.

Y, mire, en materia de... de infraestructuras, pues a usted le parecerá que llevamos poco ritmo. Yo no sería capaz de decir eso de forma tan tajante como usted. Es la primera vez que se hace una planificación integral para toda la Comunidad Autónoma, aprovechando, aprovechando, las posibilidades que nos da el Plan Hidrológico Nacional. Ojalá tuviéramos más dotación de agua en algunas provincias, pero, mire, es que no la tenemos; no vamos a plantear regadíos donde el Plan Hidrológico determina que no va a haber agua. Evidentemente, es que el Plan Hidrológico entiende de masas de agua, no entiende de provincias; en ese... en ese término está planteado el... el mapa de infraestructuras agrarias.

Pero es que está prácticamente al 50 % iniciada la ejecución de todo: son 610 millones de euros, y le puedo asegurar que en concentración parcelaria estamos, de las 160.000 hectáreas comprometidas, trabajando en el 62... en el 143.000, es decir, en el 89,8 %; en modernización parcelaria, en modernización de infraestructuras y de regadíos estamos trabajando en el 50 %; y en transformación de nuevos regadíos, en el 63 %, en diferentes fases, porque, como bien sabe, para iniciar un nuevo regadío –y además está vinculado a la concentración parcelaria–, hay que iniciar diferentes fases con carácter...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe ir concluyendo.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí). ... con carácter previo. Por lo tanto, en el decreto de concentración parcelaria lo que hicimos fue facilitar, precisamente, el que se pudieran solapar los



procedimientos, y estamos trabajando en el desarrollo de todas las infraestructuras en todas las provincias en el tiempo en el que podemos.

Eso sí, necesitamos... y en la segunda parte le pediré también su colaboración –y estoy segura de que me la ofrecerá– para que las previsiones de aquellas infraestructuras...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor, señora consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... que dependen de los convenios de SEIASA sigan el ritmo que vienen teniendo hasta este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, pues contestarle a algunas... a algunas cosas y... Cuando hablamos de la Ley Agraria, y que... pues sí que parece que nos da la sensación de que como que no le gusta mucho, que... la Ley Agraria. Y dice que... que tienen desarrollados todos los decretos, salvo dos, que no... pero sí que estará conmigo que aprobamos una ley en el cual, en una transitoria, a los seis meses tenían que estar todos los reglamentos, y hemos tardado cuatro años en aprobar los reglamentos. *[Aplausos]*. Hemos aprobado... el reglamento de contrataciones... No sé quién será el culpable, si usted o su antecesora en el cargo, pero sí el Partido Popular, porque las dos eran del Partido Popular... *[aplausos]*... creo yo. El decreto de concentraciones parcelarias, que creo que es importantísimo, se aprobó en el año dos mil dieciocho –estará conmigo–; el... y el decreto de... del fondo de tierras, que para nosotros era muy importante, o el banco de tierras, para ayudar a los jóvenes, no se ha aprobado. Entonces, pues ahí tendremos que ver por qué no se ha hecho esto.

De las cosas que ha dicho, hay un tema que me sorprende y no lo acabo de entender, y sí que me gustaría que me lo volviera a explicar. Yo creo que la rentabilidad de las explotaciones se tiene que solucionar siempre por la vía de los precios; usted ha dicho que no, y eso... Una cosa es que usted no pueda intervenir en los precios, en eso podemos estar de acuerdo, y otra cosa es que usted me diga que tienen que ir preparando instrumentos para que las... las explotaciones sean rentables independientemente de los precios. A mí eso me parece... me suena raro, por lo menos. Es decir, me gustaría que me lo intentara explicar, porque lo que tengamos que tener que los agricultores y los ganaderos tengan unos precios dignos para que sus explotaciones sean rentables. Pero no me diga que los precios no son importantes, es lo más importante para que una explotación agraria sea... sea rentable. Creo que... sí me gustaría que me lo explicara.



Respecto de las ayudas de incorporación, usted dice que se ha doblado respecto del marco anterior. Yo no sé la resolución de la convocatoria del... del diecisiete –todavía no la sé, no se ha publicado; cuando la publique, lo veré–, lo que sí tengo claro es que la convocatoria del dieciséis... perdón, del quince, que es la única que conocemos, la ayuda media fue de 36.000 euros, no esos 48.000 euros que usted dice, a no ser que ahora haya cambiado fundamentalmente, que puede... que puede ser. Pero, independientemente de eso, creo que hay muy pocas incorporaciones y que tendremos todos que trabajar en mejorar la incorporación de jóvenes agricultores y de mujeres al sector porque es fundamental, y en eso yo creo que nos podemos poner de acuerdo muy fácilmente. Y habrá que... habrá que tomar medidas a ver cómo se pueden ceder las tierras de los padres a los hijos o... o sin tener por qué ser vínculo familiar, pero de alguna manera, porque, si no, nuestros pueblos, que ya están bastante despoblados, se van a despoblar bastante... bastante más.

Respecto de las ayudas de la sequía, que ha hablado usted, pues creo que hicieron cosas bien, yo eso no se lo voy a negar, creo que desde el principio le he dicho que el tema, por ejemplo, de la ayuda de... a suministros de agua a... a explotaciones extensivas fue una buena medida, pero ustedes dijeron que iban a proponer préstamos hasta 920 millones de euros para los agricultores, y, por la última respuesta parlamentaria que usted me ha dado, se... se habrán concedido préstamos por unos 270 millones, es decir, un 32 %. O exageraba antes, o la medida no era tan buena, y que no la han pedido tantos agricultores (unos diez mil... unos diez mil y pico).

En el tema de los seguros, sí que creo que han mejorado las... han mejorado las coberturas, pero creo que tenemos que seguir aumentando la... aumentando la subvención.

Y no le quepa, señora consejera, ninguna duda que el Gobierno de España le... le va a ayudar en los temas de los convenios con SEIASA. Y solamente le voy a poner unos ejemplos: en el dos mil cuatro... del dos mil cuatro al dos mil once se firmaron convenios por valor de 371 millones de euros, y gobernaba el Partido Socialista; en la... y en la etapa del Gobierno del Partido Popular, del dos mil doce al dos mil dieciocho, tan solo se firmaron convenios por 140 millones de euros. Creo que hay una diferencia ya más que contrastada con el pasado en el cual el Partido Socialista ha demostrado su compromiso con esta Comunidad Autónoma y con el campo de Castilla y León, y que ahora están previstos, y usted sabe que en breve se van a aprobar los convenios para... para seis actuaciones por 78 millones de euros. Y si lo que no exija... bueno, obviamente, tiene que exigir prisa a que se firmen ya, pero hasta hace cuatro meses gobernaban ustedes, no gobernaba el Partido... no gobernaba el Partido... el Partido Socialista.

Creo que... bueno, podíamos hablar de muchos temas, pero también como el tiempo es muy breve, además, se me está acabando, pero sí quería acabar con el tema que no hablábamos apenas antes, de la cadena de valor, insistir –que es con lo que empecé– con el tema de los precios. Los sectores se han, al final... tuvimos un problema con el vacuno de leche, que en el cual tenemos 309 explotaciones menos y se ha ajustado el sector, se ha ajustado el mismo con una... disminuyendo la producción y con unos precios que están muy justos. Con el sector del ovino, que todos los... todos los meses se le manifiestan, se han cerrado 190 explotaciones...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Cepa, tiene que concluir.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... y siguen por debajo. Y el sector, por ejemplo, del conejo, pues también lo hemos discutido muchas veces, por debajo de los... por debajo del precio de mercado. Creo que existen bastantes problemas y, obviamente, usted no es la responsable de que llueva... que no llueva, pero sí la responsable de que haya soluciones. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señor Cepa, yo no he dicho que el precio no sea importante; si lo he dicho, lo... me habré expresado mal. Lo que no quiero es que el sector dependa exclusivamente de los precios, en lo que es algo... en lo que no podemos incidir, sino que tenga capacidad para mejorar la productividad, para reducir los costes de producción y, con eso, tener beneficios. Y a eso se orientan todas las actividades de innovación y de investigación. Y, como bien sabe, solamente el hecho de cambiar y evolucionar e investigar en materia de genética, en el tema del vacuno, ha provocado que el beneficio sea 50 millones de euros anuales más para el sector. Estamos hablando de incrementar la productividad. Y es que usted lo conoce bien, el incremento de la productividad, en un sector o en otro, hace que al final si con el mismo gasto tienes más producción, lógicamente, estás ganando más. Eso lo entiende en cualquier sitio.

Y es verdad que la renta agraria en otro momento pues tuvo... el año pasado, cayó, pero, mire, es que, si vemos la renta agraria y la previsión de los 2.700 millones de euros de renta agraria que hay para dos mil dieciocho, como ve *[la oradora muestra una imagen]*, no solo recuperamos la senda que cayó por la sequía, sino que la vamos a superar. Esa es la previsión que ya tenemos desde esta semana para la renta agraria de este año.

Por lo tanto, estamos en un año en el que hay que seguir avanzando en las medidas estructurales del sector. Eso no quita para que podamos avanzar en lo que son los pagos y la liquidez que tienen... de la que tienen necesidad, sobre todo los sectores más... con más problemas. De hecho, hemos sido la primera Comunidad Autónoma en pagar los anticipos de la PAC, como usted bien sabe, más de 500 millones de euros; por primera vez hemos pagado el anticipo al ovino-caprino, que nunca se había pagado hasta el mes de febrero o marzo (hemos pagado casi 14 millones de euros hace unos días); y estamos al día en el pago de ayudas agroambientales: hemos empezado ya esta semana a pagar las ayudas agroambientales, algo que, como bien sabe, no era lo que habitualmente se venía... se venía haciendo. Mi compromiso en dos mil quince fue pagar al día las ayudas que se convocaban ese año y lo estamos cumpliendo. Por lo tanto, mecanismos de gestión que permiten al sector tener cada vez más liquidez.



Mire, yo creo que es bueno reconocer que... y que todos apoyemos para que el... el Gobierno siga impulsando los regadíos. No me puede comparar una época previa a la crisis con justo la época de la crisis. Claro que no se hicieron inversiones en regadíos. Oiga, ¿es que se hizo... se hicieron inversiones en algo? Es que no teníamos para comer ni para pagar las pensiones. Es que esto es lo que pasó con la crisis, que a la gente le echaban de su casa, que no se podían pagar las hipotecas. Claro que no se invirtió y no se firmaron convenios de regadíos, pero no estamos en la misma situación económica, de momento. Y lo que sí estamos preocupados, y se lo... y lo quiero compartir con usted, porque yo, estos mismos días, he enviado un escrito al ministro, porque en una de las reuniones técnicas de seguimiento se nos ha dicho que en el convenio que se tiene que aprobar este año para incorporar fondos a SEIASA para el año que viene solo se iba a contemplar una infraestructura para Castilla y León, cuando, como bien sabe, desde marzo del año pasado, hay un convenio firmado con el Ministerio de la Nación, en el que la previsión para el año que viene supera los 400 millones de inversión, para iniciar actuaciones en prácticamente toda la Comunidad Autónoma. Entiendo que haya sido una cuestión técnica; yo se lo he puesto en conocimiento al ministro y estoy segura de que el asunto se resolverá, pero necesitaré de su apoyo y de su... de su implicación, en este sentido, posiblemente.

Mire, además de trabajar solamente en lo que son las medidas estructurales, hay que trabajar también en las coyunturales, y usted sabe que hemos trabajado en ambos sentidos. Que en este momento el sector ganadero de vacuno y de ovino tiene la posibilidad de hacer análisis de costes de producción de cada una de sus explotaciones, y que, vinculado a eso, solo en el vacuno, ha habido más de 200 explotaciones que han tenido ahorros importantes con los cambios en el sistema energético, por ejemplo, o con cambios en la... y modificación del sistema de alimentación, por ejemplo, en el que, como bien sabe, incide un 54 % del beneficio. Por lo tanto, es cierto que es importante el precio, y por eso precisamente hacemos esa mediación con las industrias, que no es fijar el precio, pero sí conseguimos estabilidad con esos contratos anuales, que es la primera vez que los tiene el sector, en ovino, gracias al impulso y a la colaboración, lógicamente, tanto de las industrias como del sector ganadero. Y en esos mismos términos estamos trabajando ahora: seguimos trabajando con las industrias, seguimos trabajando con las tres organizaciones de productores -que, por cierto, es la única Comunidad Autónoma en el que el sector está organizado-, y no diga que no ha sido por el impulso para que el sector se siga coordinando; es otra de las claves fundamentales del sector, el que esté cada vez más unido, y esas tres organizaciones de productores no comercialicen solo ese 45 % de leche que comercializan, sino que fuera el 100 %, como ocurre en otros países.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe concluir, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

En eso tenemos que seguir trabajando, en apoyar al sector, en mediar hasta donde podamos, en anticipar las ayudas, pero sobre todo en dotarle y orientarle y darle instrumentos suficientes para soportar mejor las crisis, que, desgraciadamente, podrán seguir viniendo aunque usted y yo no estemos en estas lides. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Por el señor secretario se dará lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000255**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Interpelación 255, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz (Izquierda Unida-Equo), relativa a política general en materia de política cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 477, de treinta de octubre de dos mil dieciocho.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Señora consejera, esta interpelación la voy a basar en torno a dos documentos, principalmente. Uno de ellos es el análisis que ha hecho acerca del sector cultural la Fundación Jesús Pereda y el Gabinete Técnico de Comisiones Obreras de Castilla y León, que ha publicado en dos mil dieciocho, realizando una comparativa acerca de la inversión y el gasto cultural en los últimos diez años, principalmente comparando lo que eran los niveles anteriores a la crisis económica con los niveles de gasto actuales, así como las posibilidades de apoyo y de desarrollo que puede tener en nuestro sector económico un sector como es el de la gestión cultural.

Y el segundo aspecto es plantear para su debate parlamentario, lo cual será, principalmente, objeto de la moción subsecuente a esta interpelación -que presentaré en el próximo Pleno-, del documento Pacto por la Cultura; un documento que en este momento la Asociación de Gestores Culturales de Castilla y León está presentando al conjunto de los grupos parlamentarios, y que, a petición de esta asociación, nos ha parecido que podría ser un buen ejercicio de debate político el debatir políticamente en el Parlamento, en las Cortes de Castilla y León, acerca del estado de la cultura, y analizar cuáles de las propuestas que se plantean en este Pacto por la Cultura, que planteó en su momento, ya en el año dos mil quince, la Federación Estatal de Gestores Culturales, podemos aplicar a nuestra normativa y nuestra política autonómica.

Por lo tanto, entrando en la primera parte, en lo que sería una fase de análisis acerca del estado de la cultura en Castilla y León, como usted podrá imaginar, mi fuerza política tiene una posición tremendamente crítica, en el sentido de que creemos que puede mejorarse de una manera muy importante.

El primer aspecto es que nosotros consideramos que hay poca inversión cultural en relación a lo que debería hacerse en una Comunidad Autónoma como la nuestra. No olvidemos, siempre según datos de la Fundación Jesús Pereda y del Gabinete Técnico de Comisiones Obreras de Castilla y León, que, si hablamos de



una media de un 3 % de personas vinculadas en el empleo a nivel estatal en el sector cultural, en Castilla y León esta estadística bajaría notablemente, bajaría hasta un 2,1 %, respecto al 3 % de la media estatal; aproximadamente unas 19.000 personas empleadas en el sector cultural en nuestra Comunidad Autónoma. Una cifra que entendemos que es baja y que deberíamos trabajar conjuntamente para conseguir equiparar, al menos, hasta la media estatal, mucho más en una Comunidad Autónoma como la nuestra que tiene unas potencialidades culturales tremendamente amplias y que podrían ser muy beneficiosas, además no solo para el empleo, sino para el conjunto de la sociedad.

Si analizamos, además, el tipo de empleo que genera el sector cultural, vemos que es un tipo de empleo que es muy favorable. Viéndolo simplemente en meros términos económicos y objetivos, que seguramente es una... una forma de medición tremendamente injusta para lo que es el sector cultural, si tenemos en cuenta que la cultura es un bien en sí mismo, que la cultura es algo que genera un beneficio simplemente por las posibilidades de autorrealización y de felicidad que crea en las personas que habitamos en una sociedad, pero si solamente aplicáramos una escala puramente economicista, veríamos que también la cultura es buena desde el punto de vista del empleo, puesto que genera trabajos que están relacionados con –estadísticamente– una mayoría que trabaja a tiempo completo, con una media a nivel estatal de un 54 % de trabajadores que tienen contratación indefinida, y, además, requiere una formación académica de carácter superior.

Por lo tanto, parece evidente que tener más y mejor cultura también repercutirá en el empleo y en el bienestar de nuestra sociedad, no solamente por ese patrimonio inmaterial que tiene siempre la política cultural, sino que también, incluso, en meros términos materiales.

Sin embargo, si nosotros analizamos, siguiendo el informe que he citado al principio de mi intervención, el gasto público en esta materia, veríamos que, una vez que se realiza el estudio sobre el presupuesto liquidado, observamos una caída en torno a un 50 % del gasto público en materia de políticas culturales, especialmente en el capítulo de inversiones reales.

Si nos fijamos en una comparativa respecto a la media, puesto que evidentemente los recortes culturales no son una exclusiva de Castilla y León, sino que han sido una constante en las 17 Comunidades Autónomas durante los años de la crisis económica, lo cierto es que este recorte no solo no se ha revertido, sino que, además, tenemos un recorte 13 puntos porcentuales superior a la media, tal y como puede verse en la página 15 del mencionado informe; una caída, si analizamos el presupuesto liquidado, de 139 millones de euros en el año dos mil siete a 54 millones en el año dos mil quince.

Así estaríamos en un importante puesto de recortes, seríamos la sexta Comunidad que más ha recortado, solamente por detrás de Canarias, Castilla-La Mancha, Aragón, Murcia y Madrid; y habrían recortado menos que nosotros todas las demás: Comunidad Valenciana, Cantabria, Navarra, Asturias, Andalucía, La Rioja, Galicia, Cataluña, Extremadura, Baleares, País Vasco. Si ha habido una media de una caída en inversión autonómica del 45,3 %, en Castilla y León hablaríamos de un 58,2 %. Evidentemente, esto no pone en buen lugar a las demás Comunidades Autónomas, pero ni mucho menos, o en mucho peor lugar, a la nuestra.



Esta caída, además, si analizamos por sectores, vemos que ha sido una caída interdisciplinar, es decir, una caída que afecta en torno a un 69 % a sectores tan importantes como el de la promoción o la difusión cultural, lo que podemos identificar como la siembra del producto cultural; en segundo lugar, y de manera muy importante, ha afectado también al sector del libro y el sector audiovisual; y, en tercer lugar, aunque no de manera tan pronunciada, al sector de artes plásticas y escénicas. Así pasaríamos de un gasto cultural de un 7 % en el año dos mil siete sobre el total, a representar un 5,4 % respecto al año dos mil quince.

Tampoco en buen lugar entrarían nuestros ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, ni nuestras diputaciones, aunque no sea el objeto de esta interpe-lación, que por su propia característica reglamentaria tiene que versar sobre política autonómica, aunque sí podríamos destacar que quedan ligeramente mejor parados, puesto que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes representa un 6,1 % del total. Aunque esta previsión deja de ser tan halagüeña si analizamos que en el gasto cultural municipal suelen incluirse las partidas de fiestas y festejos, que se llevan una parte importante de esta política cultural. Por lo tanto, esta comparativa, seguramente, no sería tan positiva para estos ayuntamientos.

Cuando analizamos cómo se han ido produciendo los recortes, vemos que en materia de bienes y servicios culturales habría habido una caída del 60,3 %; en patrimonio histórico-artístico, el 59,5 %; yacimientos arqueológicos, el 78,5; patrimonio histórico y artístico, el 56,3; en artes plásticas y escénicas, una caída del 46,5 %; en artes escénicas y musicales, del 39,8 %; en artes escénicas y musicales –en otras características–, 18,3 %; en el sector del libro y audiovisual habría una caída del 65,4 %; y en materia interdisciplinar –como comentaba hace un momento–, del 69 %.

Si tenemos en cuenta que el sector cultural, por lo tanto, tiene una importante influencia en torno al empleo de Castilla y León, podríamos concluir que necesitamos aumentar de una manera muy importante la atención política, social y empresarial en torno a este sector del cual estamos tratando.

Plantearíamos, entonces, tres objetivos de una manera muy general, que tendríamos que ir concretando: el primer objetivo evidente sería la recuperación del gasto cultural previo a la crisis, acabando con esos desequilibrios territoriales que se producen dentro de España; en segundo lugar, el apoyo al empleo en el sector cultural, teniendo en cuenta que es un empleo de alto valor añadido donde se requieren trabajadores enormemente cualificados; y, en tercer lugar, como usted conoce mejor que yo, la importante relación que tiene el sector cultural con el sector turístico, que, aunque no se agote, evidentemente, en una Comunidad como la nuestra tiene una enorme importancia.

Por ese motivo nosotros vamos a plantear propuestas de importante calado como, por ejemplo, la elaboración de un proyecto de ley de derechos culturales en Castilla y León donde podamos recoger los contenidos del derecho al acceso a la cultura y la vertebración de mesas interdisciplinares que organicen este proyecto de ley; la apuesta por modelos de gestión en red para atender la proximidad del territorio y la transparencia; la realización de un plan estratégico de cultura en Castilla y León donde se establezcan dotaciones en infraestructuras culturales y servicios culturales básicos; el apoyo a redes de salas alternativas, que nos parecería algo tan importante y necesario, así como residencias artísticas y espacios asociativos; la potenciación de mecanismos de cooperación con Gobiernos locales para diferentes políticas y accio-



nes culturales; el aumento del esfuerzo en el fomento de enseñanzas artísticas y en el refuerzo del binomio educación y cultura; la priorización en el sistema de ayudas a la creación artística, de la creación emergente y la calidad artística no consolidada comercialmente; la exigencia de que las ayudas a la creación vayan siempre acompañadas de programas de formación y de extensión dirigidos al público en relación a la creación artística; el impulso a iniciativas culturales de pequeñas organizaciones en territorios con población con altos niveles de vulnerabilidad social o alto riesgo de despoblación, tan conocida en nuestra Comunidad Autónoma; o la potenciación de figuras existentes hasta la fecha, como el Consejo para Políticas Culturales, que creemos que tendría que potenciar una de sus funciones -ahora mismo reconocidas en la normativa, pero no desarrolladas suficientemente a nuestro juicio- como es el carácter de consulta, con el fin de asesorar en el desarrollo de todas las políticas culturales de la Junta de Castilla y León. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor vicepresidente. Señoría, permítame que en esta intervención no me centre en debatir con usted sobre las propuestas que ha planteado y que bien parecen el contenido de la moción que se sustanciará en el próximo Pleno.

En este momento quiero centrarme en las líneas generales que vertebran la política cultural de la Junta de Castilla y León en esta legislatura. Líneas que vertebran nuestra actuación desde el inicio de la legislatura y que se alinean con los tres grandes objetivos fijados por el presidente Herrera en su Discurso de Investidura en esta Cámara: así, la dinamización y la recuperación de la economía para consolidar un crecimiento estable y la creación de empleo de calidad, objetivo en el que coincidimos con usted; la garantía en la prestación de servicios clave para avanzar en la cohesión social y en la mejora de la calidad de vida; y la cohesión territorial, que, junto a los objetivos anteriores, venga a fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad Autónoma.

Y le detallaré a continuación varios ejemplos que ponen de manifiesto el trabajo que para la consecución de estos objetivos estamos realizando.

Así, a lo largo de la legislatura hemos procedido a la aprobación de los instrumentos de planificación de las políticas culturales bajo dos principios: principio de innovación y principio de participación social.

En este sentido, a principios de legislatura vio la luz el II Plan de Fomento de la Lectura 2016-2020, con una dotación presupuestaria de más de 76 millones de euros, que favorece el desarrollo de los hábitos de lectura, necesarios para la plena integración de todos nuestros ciudadanos en la sociedad del conocimiento. Y algo importante es la apuesta por las nuevas tecnologías, con el ánimo de consolidar los datos que conectan y sitúan a Castilla y León en una posición destacada en el conjunto de España.

En dos mil diecisiete, asimismo, aprobamos el III Plan de Centros Museísticos 2017-2020, con una dotación de más de 67 millones de euros, con el objetivo



de mejorar el servicio a los ciudadanos y de dar a conocer ese magnífico patrimonio cultural que atesoran nuestros centros.

Y, tras el trámite de información y participación social, el III Plan del Español como Lengua Extranjera 2018-2020 será aprobado antes de finalizar este año, consolidando a Castilla y León como una de las Comunidades Autónomas líder en este sector, de alto impacto económico, cultural y también -¿cómo no?- turístico.

Y, por último, en cuestión de planificación, aprobaremos el II Plan de Industrias Culturales y Creativas de Castilla y León 2018-2021, previo a su paso por el Consejo de Políticas Culturales y de Gobierno Abierto, conjuntamente con la evaluación del plan anterior.

Señoría, además tenemos que incidir en el diálogo, que constituye un valor en sí mismo y más aún, si cabe, en la planificación cultural. Por este motivo, tanto en la elaboración como de nuestros instrumentos de planificación como en el desarrollo y ejecución de las políticas culturales, en la Consejería de Cultura y Turismo trabajamos desde el diálogo y desde la colaboración con los sectores culturales, algo que consideramos de gran importancia. Consideramos este diálogo fundamental para diseñar y para desplegar políticas culturales destinadas a satisfacer las necesidades de los distintos sectores del mundo de la cultura. Permítame que le ponga varios ejemplos al respecto.

En el ámbito de las artes escénicas, trabajamos de la mano de Artesa, asociación con la que mantenemos un fluido diálogo y que está presente en el diseño de actuaciones de la Consejería, sirva de ejemplo la Feria del Teatro de Castilla y León o la puesta en marcha, a iniciativa suya, del "Teatro en el Delibes".

En el ámbito de promoción de la lectura, trabajamos habitualmente con el gremio de editores y con el gremio de librerías.

En el ámbito del cine, desempeñamos una labor conjunta con la Coordinadora de Festivales de Castilla y León, habiendo puesto en marcha, de manera coordinada, el Programa Quercus, que ha contribuido a que 133 cortometrajes de Castilla y León participen y hayan sido seleccionados en distintos festivales internacionales, recibiendo un total de 16 premios.

En el ámbito de la lengua española, trabajamos desde un sistema consorcial con la totalidad de los agentes del sector, uno de los cuales es la Asociación de Escuelas de Español de Castilla y León, con quienes diseñamos cada año un ambicioso plan de promoción internacional. Y así en los distintos sectores que tienen que ver con las políticas culturales.

Y, como anteriormente le señalaba, una de nuestras principales prioridades es la generación de empleo en el ámbito de las industrias culturales. Y quiero señalarle que somos la quinta Comunidad Autónoma en porcentaje en el conjunto de las diecisiete Autonomías en materia de creación de... de empleo en este ámbito. Y para lograr este objetivo es necesario el optimizar la estructura de estas industrias y de fomentar su actividad. ¿Y cómo lo hacemos? A través del desarrollo de múltiples iniciativas, entre las cuales podríamos destacar la articulación de una línea de ayudas para compañías de artes escénicas, que fomenta su estructura, que fomenta la producción y gira de obras y proyectos en emprendimiento con un importe anual, en dos mil dieciocho, de 320.000 euros, lo cual ha supuesto un aumento del 10 % respecto al año anterior.



Hemos puesto en marcha, asimismo, una línea de subvenciones de apoyo al sector de la enseñanza del español como lengua extranjera, que fomenta la creación de nuevas empresas en el sector, así como la innovación tecnológica, con un importe global anual de casi medio millón de euros.

Y de dos mil quince hemos aumentado la dotación presupuestaria de la línea de subvenciones para la preproducción, producción y distribución de largometrajes, documentales, series de ficción y animación en un 14 %.

Como ve, todas las partidas presupuestarias, todas las subvenciones, todas las ayudas al sector se han incrementado paulatinamente a lo largo de esta legislatura, dando respuesta a las demandas del sector y a la necesidad de la política cultural en Castilla y León. Pues bien, todas estas actuaciones persiguen, además, el promocionar la cultura de nuestra Comunidad y el garantizar el acceso de todos los castellanos y leoneses a una cultura de calidad que mejore su calidad de vida.

Y con este objetivo quiero hacer una referencia especial a un programa, puesto en marcha a inicios de la legislatura, el Programa Cultura Diversa. Un programa que nace con el fin de poner en valor la diversidad cultural y de contribuir a conectar ciudadanos y organizaciones diversos en espacios culturales. Un programa que sirve para fortalecer la dimensión inclusiva de la cultura y para visibilizar las iniciativas que ponen en valor esta dimensión inclusiva, haciéndose partícipes así de ella a todos los ciudadanos de la Comunidad. Y a lo largo de estos años, tres años de funcionamiento, a través de Cultura Diversa, hemos realizado 456 actividades, en las que han participado casi 65.000 ciudadanos. Para ello nos hemos coordinado con agentes del sector... del tercer sector, como puede ser la ONCE, como puede ser Plena Inclusión, la Asociación de Lectura Fácil de Castilla y León, entre otros.

Y en la Consejería de Cultura, asimismo, pensamos también en el futuro de la cultura, en atraer nuevos públicos, y en los artistas en edades tempranas. Y con este objetivo desarrollamos, en colaboración con la Consejería de Educación, el Programa Artisteas, con numerosos programas didácticos en todos nuestros centros y actividades específicas de fomento de la creatividad, dirigidas especialmente al público más joven, en sus distintas manifestaciones culturales.

Y una de nuestras obligaciones, señoría, entendemos que es garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la cultura, y para lograr este objetivo es necesario acercar la cultura a todos los rincones de nuestro amplio territorio a través de un trabajo en red. Disponemos de 44 centros culturales abiertos al público, distribuidos en todo el territorio de la Comunidad. Nuestras bibliotecas son líderes en el conjunto nacional, con el mayor número de usuarios inscritos, tanto adultos como infantiles, y con el mayor número de préstamos de España. Tenemos, asimismo, una amplia red de bibliobuses que acercan la lectura al medio rural de Castilla y León, concretamente a más de 1.700 pueblos en las nueve provincias, en colaboración con las diputaciones provinciales. Hemos redoblado el esfuerzo inversor en materia de libro electrónico, a través de la Plataforma eBiblio. Y, a través de la Red de Teatros y el Programa Circuitos Escénicos, facilitamos la llegada de las artes escénicas y musicales a un centenar de teatros en todo el territorio autonómico, de nuevo en colaboración con las entidades locales. Y con el Programa A la Carta, más de 100 exposiciones temporales, con temáticas de variado interés, se exponen actualmente en un centenar de municipios de la Comunidad. Colaboramos y organizamos 48 festivales de distinta temática (música, audiovisual, artes escénicas), algunos de ellos se celebran



en capitales de provincia, pero muchos, señor Sarrión, lo hacen en el medio natural, donde dinamizan el entorno, donde atraen a un importante número de visitantes. En este ámbito, y dentro del trabajo en red, tengo que destacar y agradecer la colaboración con ayuntamientos, con diputaciones provinciales, con asociaciones, con promotores culturales y una excelente coordinación desde los Servicios Territoriales de Cultura de Castilla y León.

Y quiero hacer otra referencia especial, la hacía a Cultura Diversa, y ahora quiero hacerlo a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, a una orquesta con alma. Y especialmente quiero referirme al área socioeducativa Miradas, que es una de las más activas del país con 50.000 participantes actuales en su programa socioeducativo, y con una labor solidaria excelente, que garantiza el acceso a la música de personas en riesgo de exclusión social y con necesidades específicas. Y así, podríamos citar el proyecto orquesta y coral infantil y juvenil In Crescendo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe concluir.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

(Gracias, señoría). ... o los talleres para centros... para niños en centros de educación especial. Programas como Plazas Sinfónicas, Oscyl en el Camino, Oscyl en Navidad, que comenzará este diciembre, y la cifra histórica de 3.710 abonados, con un incremento del 31 % en estas últimas cuatro temporadas, son otro ejemplo del magnífico estado de la música... de la cultura musical en Castilla y León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, señora consejera, por el tono empleado en la... en la intervención. Yo creo que en materia de objetivos generales será difícil que haya discrepancia, pero, evidentemente, el problema está en la concreción. Claro, plantea usted que Castilla y León es la quinta Comunidad Autónoma que crea más empleo en materia cultural, supongo que es en términos comparativos o en términos relativos. Si es así, que yo no pongo en duda ese dato, no lo será gracias a la inversión pública en materia cultural, sino que será debido a que en nuestra Comunidad haya unas características que deberemos entender, precisamente, como potencialidad. Es decir, si Castilla y León, por diferentes características, está especialmente bien situada precisamente para la promoción cultural, será una razón de más para aumentar nuestro gasto presupuestario precisamente en materia cultural.

Porque lo cierto es que, mientras se plantea que Castilla y León crea empleo en materia cultural, lo cierto es que nuestros presupuestos están todavía muy distantes de los que había antes de la crisis económica. E insisto en algunos datos, en el presupuesto liquidado, si hacemos la comparativa entre los gastos del... del principio de la crisis económica, de antes de la crisis, a los que empezaron a realizarse, los últi-



mos de los que podemos tener constancia en cuanto a presupuesto liquidado, insisto, que es el presupuesto sobre el que podemos hacer análisis y crítica real, lo cierto es que habría una caída de en torno al 50 %, y muy especialmente, precisamente, en el capítulo de inversiones reales. Un recorte, por lo tanto, que significa que durante los años de la crisis hemos recortado, y hemos recortado más que otras Comunidades Autónomas, porque lo hemos hecho, insisto, más de un 13 % respecto a la media estatal: de 139 millones a 58 millones.

¿Ciertos aspectos que pueden trabajarse? Hombre, por ejemplo, hay uno muy claro. Yo finalizaba mi anterior intervención hablando de la función del Consejo de Políticas Culturales; un consejo que, a nuestro juicio, habría que ampliar sus funciones, y sobre todo profundizar aquellas, como es ese carácter consultivo que viene reconocido en la normativa, pero que, a nuestro juicio, se ha convertido por la vía de los hechos, *de facto*, en un consejo informativo; especialmente, según nos explicaban la Asociación GesCulCyL en el encuentro que tuvimos con ellos, solamente ha habido una reunión de este consejo, y otra parcial, de carácter *on-line*, para tratar algunos aspectos puntuales. Por lo tanto, este consejo nosotros plantearíamos que tuviera al menos una periodicidad podríamos decir semestral, quizá sería mejor trimestral, pero semestral probablemente sería interesante, al menos para dotarle de una cierta eficacia, si queremos que sea un consejo realmente consultivo. Que esa función de consulta, reconocida en la normativa, no sea una mera expresión que situamos en la normativa, sino que sea algo real, y que no sea, por lo tanto, un mero consejo informativo, que es lo que por la vía de los hechos terminamos viendo.

Necesitamos, como plantea el Pacto por la Cultura, una ley de derechos culturales en Castilla y León que recoja lo que ahora mismo se encuentra en una normativa desperdigada, y que recoja lo que, a nuestro juicio, debe ser el contenido del derecho al acceso a la cultura y de participación en la vida cultural de la Comunidad, así como necesitamos sentar unas condiciones y unas garantías básicas comunes que afirmen el significado de los derechos culturales como derechos humanos para todos los ámbitos y sectores culturales, así como el desarrollo de mesas interdisciplinares y las bases para la involucración de individuos y grupos en este proceso de elaboración legal.

Necesitamos, evidentemente, un aumento del gasto público. Y el primer aspecto, la primera medida que tenemos que situarnos como un inmediato objetivo, es la recuperación del gasto público previo a la crisis económica. Insisto que, si nosotros vamos a presupuesto liquidado, lo que hemos visto es un recorte comparativo absolutamente creciente, que nos sitúa incluso por encima de la media estatal. Lo cual es especialmente grave, teniendo en cuenta que además, como usted bien sabe, nuestro sector turístico está tremendamente ligado al sector cultural. Es decir, Castilla y León, precisamente, por ser una Comunidad que no podemos hacer turismo de sol y playa apenas, salvo en algún punto muy determinado, lógicamente, siempre hemos sabido potenciar la necesidad de agarrarnos a un turismo cultural, que además se caracteriza por poder desarrollarse durante todo el año. Y que, por lo tanto, desarrollar nuestra cultura es también desarrollar un sector a futuros.

Y por ese motivo planteamos que tenemos que tener un plan estratégico de cultura en Castilla y León, donde seamos capaces también de fijar las dotaciones en infraestructuras culturales y los servicios culturales básicos, con el fin de homologar los derechos básicos para todos los ciudadanos, en el marco de ese apoyo a las redes alternativas, que siempre suelen quedar fuera de todos estos planteamientos.



En definitiva, nosotros, basándonos en este Pacto por la Cultura, que sometemos a debate parlamentario en el próximo Plenario, vamos a presentar una moción, que esperamos que podamos llegar a la máxima cantidad de acuerdos posibles entre los cinco grupos parlamentarios en esta Cámara, porque estamos hablando, en definitiva, del sector cultural, que no solamente forma parte de la identidad de Castilla y León, de nuestra Comunidad Autónoma, sino que hablamos además de un sector fundamental no solamente para nuestro empleo y para nuestra economía, sino para, también, para nuestra propia felicidad y realización como sociedad. Muchísimas gracias. Por mi parte, nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, vicepresidente. Señoría, tengo que comenzar esta intervención destacando que el presupuesto destinado a las políticas culturales se ha ido incrementando paulatinamente en esta legislatura. Una legislatura en la que tenemos cifras muy positivas de participación cultural. Permítame que le refiera que nuestros museos ya han logrado superar el número de visitas de la legislatura anterior, pues hasta el primer semestre de dos mil dieciocho hemos contado con más de 4.000.000 de visitas. Igualmente, hasta el pasado semestre sumamos más de 10 millones de visitas en nuestras bibliotecas provinciales, y más de 300.000 nuevos carnets expedidos. Y, por último, contamos con más de 40.000 actividades culturales desplegadas en nuestros centros en lo que va de legislatura.

Por tanto, es una... una relación de datos que nos animan a seguir impulsando la política cultural en Castilla y León. Una política que se muestra como una política eficaz y ejecutada por magníficos gestores culturales, archiveros, bibliotecarios, conservadores de museos, por supuesto por los directores de los centros, así como por otros muchos profesionales, que, con su buen hacer y dedicación diaria, contribuyen a hacer de Castilla y León una tierra de cultura.

Y desde el inicio de la legislatura, como le decía, una de las preocupaciones de la política social... de la política de la Consejería ha sido esa cohesión social y cohesión territorial. Y las políticas culturales de la Junta de Castilla y León se basan en los modelos de gestión en red, que atienden con proximidad al territorio y a todos los ciudadanos, a la vez que cuentan con la implicación de todos los agentes en la construcción de un sistema cultural dinámico y multinivel.

Las dos frases que acabo de citar textualmente provienen del Pacto por la Cultura, al que usted hacía precisamente referencia, elaborado por la Federación Estatal de Gestores Culturales. Y, como ve, coinciden plenamente con las premisas de mi exposición anterior. Un Pacto por la Cultura que, al igual que usted, conocemos bien. Tengo que destacar y agradecer que GesCulCyL, la Asociación de Profesionales... de Profesionales de la Cultura en Castilla y León, de la Gestión Cultural en Castilla y León, es uno de los interlocutores del diálogo que mantenemos con los distintos sectores culturales. Así, colaboramos con ellos asiduamente: lo hicimos en la celebración de la III Conferencia Estatal de la Cultura, en el Centro Cultural Miguel Delibes.



Y tengo que señalar que, al renovarse el año pasado el Consejo para las Políticas Culturales, del que usted hablaba, este órgano de participación de los sectores en aspectos decisorios en materia cultural, dio cabida, precisamente, a la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural en Castilla y León.

Y volviendo al Pacto por la Cultura, este recomienda a las Administraciones públicas la constitución de consejos de la cultura, formado por los agentes del sector, algo que en Castilla y León tenemos ya desde hace años.

Y en cuanto al Consejo para las Políticas Culturales, señoría, tengo que señalarle que en el último año se ha reunido en cuatro ocasiones: una vez en Pleno y tres en Comisiones, con el fin de abordar cuestiones fundamentales, como la Ley de Patrimonio, como el Plan del Español, como el Plan Camino 2020.

Cuestiones colaborativas que podemos destacar son también las jornadas TIC Cultura (Talento, innovación y creatividad), que, organizadas por la Consejería de Cultura y Turismo en colaboración con todos los agentes del sector cultural, abordan cada año temáticas importantes y fundamentales para el avance cultural de Castilla y León, como la creación cultural en español, los festivales como herramienta de dinamización rural y turística, la atención a la... a la diversidad y la inclusión de colectivos más desfavorecidos en el ámbito cultural. En definitiva, trabajamos en continuo diálogo con otras Administraciones públicas, con industrias culturales y con el tercer sector.

Y me alegra, señoría, que le preocupe a usted la cultura de Castilla y León. También es una preocupación fundamental y una línea de trabajo importante para la Junta de Castilla y León. Importante en cuanto que supone para... por generación de empleo, integración social, integración territorial, promoción turística -¿cómo no?-, y llevamos años trabajando de forma coherente y cosechando, como ha podido escuchar, resultados positivos. Creo que el sustrato que... que está en el fondo de su intervención coincide en gran medida con los... líneas de trabajo de la Junta de Castilla y León. Hay algunas cuestiones en las que diferimos, pero por supuesto creo que es necesario escuchar sus propuestas, de la misma forma que lo hacemos con las propuestas de los gestores culturales, del sector cultural, con quien -le digo- venimos hace tiempo trabajando, y estudiaremos las propuestas que usted ha puesto sobre esta mesa, y que serán objeto de debate para la moción que se sustanciará en el próximo Pleno. Muchísimas gracias por sus iniciativas. *[Aplausos]*.

Mociones

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se dará lectura al enunciado de la primera moción del orden del día.

M/000249

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, vicepresidente. **Moción número 249, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no**



universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del nueve de octubre de dos mil dieciocho.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la moción, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señor vicepresidente. Los 24 puntos de los que se compone esta propuesta buscan corregir los problemas constatados en la interpelación de la que se deriva, y establecer las políticas educativas que son necesarias para nuestra tierra y, lo que es más importante, para el futuro de nuestras y de nuestros estudiantes. Por ello, el aumento del presupuesto al 5 % de nuestro PIB es una de las piedras angulares de nuestra propuesta. Insistimos que sin recursos económicos suficientes no hay políticas que se sostengan en medio y en largo plazo, tampoco las educativas.

Como tampoco se sostiene el sistema si descuidamos los recursos humanos, las y los docentes son el elemento principal de cualquier avance. No se puede mantener ni un curso más sus deterioradas condiciones laborales o las situaciones de precariedad de muchos y muchas docentes interinos, de ahí las medidas que proponemos para reducir sustancialmente la tasa de interinidad, recuperar lo antes posible las condiciones laborales precrisis, o valorar y dignificar funciones educativas como, por ejemplo, la tutoría.

La mejora de la calidad educativa en los centros pasa por no amortizar más plazas o unidades escolares, por potenciar los departamentos de orientación, por incorporar la figura del educador o educadora social, por aumentar los recursos, especialmente los personales, para detectar todos los casos con alumnos con necesidad de apoyo educativo, y atenderles adecuadamente, construyendo día a día una auténtica escuela inclusiva en la que la pública y la concertada actúen en igualdad de condiciones, partiendo de un equilibrio en las matriculaciones y en los recursos empleados.

Por lo mismo, hay que reforzar la formación del profesorado, el alumnado y las familias en la prevención del acoso escolar, y aplicar las políticas correctoras adecuadas ante este grave problema.

La Comunidad debe de ponerse a la cabeza en la propuesta de la ministra de Educación para que la gestión de todas las escuelas infantiles municipales y las de Familia, las de la Consejería de Familia, constituyan un modelo universal y gratuito que atienda la demanda de nuestra Comunidad.

Si queremos hacer valer nuestra realidad rural y la dispersión poblacional en otras reivindicaciones como, por ejemplo, la financiación autonómica, tendremos que aplicarnos dicho discurso hacia dentro en nuestra Comunidad. Me refiero a que la escuela rural debe de tener un tratamiento específico, con reglamentación propia y con recursos económicos y humanos adoptadas... adoptados a la realidad.

Esta tierra vio nacer las escuelas municipales de nuestros pueblos, allá por el siglo XIX, y no podemos dejar que por inanición desaparezca este modelo, puesto



que es uno de los pilares que, generación tras generación, ha conformado el nivel educativo del que luego presumimos. Trabajemos en este sentido en vez de atacar a los niños y a las niñas andaluces.

Apostamos por el bilingüismo, pero sin crear guetos ni exclusiones. Nadie pone en cuestión lo positivo de aprender idiomas desde las etapas tempranas o su incorporación al currículo, pero con racionalidad y sin dejar a nadie atrás. Por ello, la Consejería debe de realizar estudios comparativos de las agrupaciones de alumnado bilingüe y no bilingüe en el mismo centro, para tener el diagnóstico real y corregir los problemas. Esta es la evaluación esencial del modelo que falta por hacer.

También hay que dar mucha más participación a la comunidad educativa de Castilla y León ante decisiones clave como tiempos escolares, vacaciones, conciliación familiar, tareas escolares o el Releo Plus, que rechazan. No puede ser que su esfuerzo y el trabajo que... que hacen quede sin efectos prácticos, como en el caso de la Guía práctica... perdón, de la Guía de buenas prácticas de la enseñanza básica, que elaboró el Consejo Escolar de Castilla y León, y que la Consejería no aplica. Y, desde luego, seguimos defendiendo la necesidad de una ley de gratuidad de libros de texto para Castilla y León.

El curso pasado, ante las quejas, la Consejería no tuvo más remedio que reducir algunos de los estándares prioritarios en determinadas asignaturas de la EBAU. Mientras no haya una prueba única, nosotros proponemos que la Consejería ejerza sus competencias y establezca en cada asignatura de la EBAU un número de estándares prioritarios que sea la media del que tienen el resto de las Comunidades, para que nuestras y nuestros estudiantes se presenten a la prueba en igualdad de condiciones.

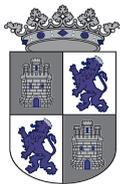
Volvemos a dejar claro que nosotros no queremos eliminar los conciertos educativos con la privada de manera indiscriminada; proponemos adaptarlos a nuestra realidad, caracterizada por la pérdida de población y ante la que se debe priorizar la escuela pública, y la Consejería debe de exigir a la concertada que cumpla todos los parámetros de igualdad con la pública: transparencia en contratos públicos; impedir la selección de alumnado y, por tanto, equilibrar matriculaciones con alumnos con necesidades de apoyo o minorías sociales; eliminar barreras económicas o cuotas semiobligatorias, que buscan el elitismo. Y si no se cumple con la legislación habrá que retirar el concierto, pues una Administración no puede premiar a quien no aplica la ley, tan sencillo como eso. Y si alguien entiende que esto es un ataque a la enseñanza concertada, lo que de verdad está defendiendo es un trato de privilegio por encima de la escuela pública, que lo es de toda la ciudadanía. *[Aplausos]*.

Por último, defendemos... seguimos defendiendo que hay que apostar a fondo por la FP, aumentar las plazas de las titulaciones existentes, especialmente en el medio rural, y también *on-line* en los centros públicos.

En definitiva, termino, presentamos una moción que, de aprobarse y aplicarse, mejoraría notablemente la educación de Castilla y León. Estamos profundamente convencidos de ello y, por lo tanto, pedimos a todos los grupos el apoyo a los 24 puntos de la misma. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición. Primero lo harán los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y después el resto de



los grupos. El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León ha presentado una enmienda a esta moción, es la Enmienda número 8761. Y para fijar la posición, tiene el uso de la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Señorías, considero -y así lo ha reconocido esta misma tarde la consejera de Economía- que desde que Podemos Castilla y León llegamos a estas Cortes, no hemos hecho más que intentar llegar a acuerdos y consensos con los distintos grupos de la Cámara. En incontables ocasiones hemos flexibilizado nuestra postura y hemos rebajado considerablemente nuestro nivel de exigencia en aras de constituir un bloque común de oposición a las políticas que el Partido Popular lleva 30 años aplicando en esta Comunidad. Pero, en este caso, y sintiéndolo mucho, y sintiéndolo mucho precisamente porque es el Partido Socialista, nos tenemos que plantar.

Esta moción no es asumible por ningún grupo que priorice un sistema educativo público frente a uno privado. Y no es solo porque algunos de los puntos de esta moción sean brindis al sol, como cuando pide el Partido Socialista incrementar progresivamente el presupuesto destinado a la educación hasta el 5 % del PIB, que nos parece muy bien y que nosotros también hemos propuesto, pero ustedes no lo acotan a ningún período específico de tiempo, por lo tanto, el Partido Popular podría aprobar perfectamente este punto, e incrementando progresivamente el 0,01 % del PIB a lo largo de 150 años llegar a ese 5 % del PIB que ustedes proponen. Hombre, si sabemos con quién estamos jugando, creo que deberíamos ser un poco más rigurosos y proponer que sea antes del año dos mil veintitrés, es decir, a lo largo de la próxima legislatura, que no creo yo que sea algo inasumible.

Otros puntos directamente atentan contra la prevalencia del sistema educativo público frente al privado. Pide el Partido Socialista que se establezca por norma que todos los centros sostenidos con fondos públicos, es decir, sean públicos o concertados -privados concertados-, cuenten con más profesionales de apoyo, con un educador social y con más auxiliares de conversación. Y nosotros estamos de acuerdo, y además pedimos también que se incorpore la figura del agente de igualdad, pero, teniendo en cuenta que quien paga ese aumento de profesionales de los centros concertados es la Junta de Castilla y León, ustedes lo que están pidiendo es que con dinero de todos y de todas se incrementen las plantillas de profesionales también en los centros privados concertados.

Nosotros les hemos dicho una y otra vez que los fondos públicos han de destinarse a reforzar el sistema educativo público, y que los centros privados, que cuentan con todo nuestro respeto, si son privados, han de ser privados a todos los efectos. Y, quizás, cuando dejemos de gastarnos 300 millones de euros de dinero público anualmente en mejorar a los centros privados, tengamos dinero para construir el Conservatorio de León, el de Zamora, el Instituto de Villaquilambre, el de Carbajosa, el de Arroyo, el de La Cistérniga; para recuperar las condiciones laborales del profesorado; implantar equipos de atención multidisciplinar; para no ampliar los centros mediante barracones, sino mediante aulas; para construir más escuelas de Educación Infantil; para ampliar la oferta de Formación Profesional; para mejorar nuestras universidades públicas; y... e invertir en I+D+i. En definitiva, para todas esas cosas que actualmente... actualmente dicen que no hay dinero para hacer. Y el día en



que eso esté hecho, el día en que la educación pública esté blindada y esté garantizada, si quieren, vienen aquí y plantean ampliar esas mejoras también a los colegios privados, y lo debatimos. Pero, hasta que eso no ocurra, nosotros lo tenemos claro: el dinero público tiene que ir a la educación pública.

Piden ustedes también que se garantice que no se cierren los centros, ni aulas, ni se amorticen plazas. Hombre, esto en abstracto está muy bien, pero nuestras propuestas son y han sido muy concretas: pedimos que, cuando en un municipio conviva un centro privado concertado con uno público amenazado de cierre por falta de alumnado, se rescinda el concierto con el privado, para que no vuelva a pasar que cerramos un centro propio para seguir financiando uno ajeno.

Y hemos pedido también que no se establezcan nuevos conciertos educativos y que se revise uno a uno la pertinencia de los ya... de los ya existentes, y ante esta propuesta tan razonable, tan sensible, y que además estaba amparada también por los sindicatos, ustedes no nos apoyaron, porque a la hora de priorizar el sistema público al privado de manera decidida ustedes siempre se ponen de perfil.

Incomprensiblemente, otro de los puntos de su moción piden menos de los compromisos del actual Gobierno del Partido Popular. En el año dos mil seis la Junta de Castilla y León se compromete a reducir la tasa de interinidad al 5 %. Ustedes, en su moción, piden que se reduzca al 8 %; y sabemos que lo hacen porque es lo que Europa le exige a nuestro país. Pero, vamos, dado que el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León se ha comprometido a rebajarla al 5 y que, casualmente, estamos en Castilla y León, no les pidan ustedes menos de sus propios compromisos.

En el punto número 10 de su moción piden que la Junta de Castilla y León asuma la gestión de las escuelas infantiles municipales, y nosotros les hemos pedido que sea de las entidades locales, en consonancia con lo que ustedes mismos propusieron hace tres semanas. Y, mientras tanto, dicen ustedes "ofertar al menos 1.500 plazas de 0 a 3". Señorías, es que actualmente se están ofreciendo 2.300, piden ustedes que se ofrezcan 800 plazas menos de las que ya se están ofertando. Y, de verdad, no pueden contar con nosotros.

Me he quedado sin tiempo, por eso hemos tenido que registrar 7 enmiendas al Partido Socialista para que estas mejoras, que son muy buenas y que proponen, se realicen en los centros públicos. Son 7 enmiendas que, además, estoy segura que la persona que ha defendido esta moción entiende y comparte perfectamente, al igual que todos sus compañeros verdaderamente socialistas que hay sentados en su banca. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, pasamos al turno de los grupos no enmendantes. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene el uso de la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. En esta moción nosotros nos vamos a abstener, y nos vamos a abstener porque son 24 puntos, pero es su modelo educativo y no es el nuestro, y compartimos bastantes preocupaciones que nos expresan en su moción, pero, desde luego, no es nuestro modelo.



Nos hablan de incrementar el presupuesto del 5 % en relación al PIB de la Comunidad, y para nosotros ir en relación al PIB significa que, cuando vayamos bien, pues tendremos presupuesto para educación, y, cuando haya crisis, bajará nuestro presupuesto para la educación. Por lo tanto, nuestro modelo lo que pone es un coste por alumno, es otro... es otra forma de verlo, sería unos 6.000 euros por alumno y no estaría fluctuando, blindamos de esa forma el modelo de financiación de nuestra educación. De hecho, esto ya se ha debatido muchas veces en el Pacto Nacional de la Educación, no consiguieron llegar a acuerdos y se levantaron, junto con Podemos, porque diferíamos directamente en la financiación.

También estamos de acuerdo en que la tasa de interinidad en nuestra Comunidad es muy alta y que hay que aumentar las plazas, pero sobre todo para dar futuro a los docentes y estabilidad, y para asegurar la calidad de nuestro sistema educativo. Y, sin duda, como dice en esta moción, debemos diferenciar en las políticas que hay que aplicar en el medio rural y en el medio urbano, porque sí que existen muchísimas diferencias dentro del modelo educativo.

Y a Ciudadanos nos preocupa muchísimo, y se lo hemos dicho muchas veces al consejero, la tasa de repetición tan alta que hay en... en Castilla y León, un 37 %, que 3 de cada 10 niños están repitiendo curso antes de llegar a los 15 años, y a nosotros eso nos choca frontalmente con los Informes PISA que tenemos. Por lo tanto, nos parece un engaño a los padres, nos parece que choca, que... que no puede ser que tengamos ese Informe PISA tan bueno dentro de nuestra Comunidad, pero, sin embargo, nuestros niños se queden atrás, tengamos una tasa de repetición tan alta.

Por eso nosotros pedimos profesores de apoyo y en los Presupuestos pedimos 9.000.000 de euros para dar esos profesores de apoyo, como nos piden también en... en la moción, aumentar el... el número de profesores de apoyo. También queremos que se utilicen esos fondos del... de Proeduca, que son un millón y medio que recibió nuestra Comunidad para que los niños de nuestras aulas no se queden atrás.

Y también el modelo del bilingüismo. Pues muchos padres se sienten engañados porque, cuando finalizan sus hijos, se dan cuenta de que no son bilingües, se dan cuenta de que no controlan otro idioma, y... y ese control -ustedes lo explican perfectamente en esta moción- hay que ver qué está pasando en las aulas, hasta dónde está llegando el bilingüismo, y hay que analizarlo y ver qué está pasando. Y es una buena medida incrementar los auxiliares de conversación una hora diaria, y es necesaria esa inmersión lingüística que nos proponen.

Y en cuanto a la EBAU, pues Ciudadanos pide y quiere una EBAU única. Es una lucha, además, que es solo y exclusivamente de Castilla y León, porque las demás Comunidades ya se han desbancado de esa... de esa lucha, y sin embargo no sabemos por qué... Partido Socialista, a nivel nacional, es ahora cuando tienen que luchar para que haya esa EBAU única, y sin embargo hoy nos proponen aquí un parcheo, que es pues bajar los estándares de nuestra Comunidad para que esa prueba sea más fácil para nuestros estudiantes, que tienen ese excelente Informe PISA. Y no sabemos por qué han perdido... -o dígnanoslo aquí luego- ¿ya no quieren esa EBAU única?, ¿se conforman con bajar los estándares o van a seguir en esa lucha para que Castilla y León no sea la gran perjudicada?

Queremos también que... es cierto, nosotros también queremos en nuestro modelo que se gestionen las escuelas... -mediante la Consejería de Educación- las



escuelas infantiles municipales de 0 a 3 años, y además necesitamos aumentar la oferta, como nos... nos dicen, y que sea gratuita de 0 a 3 años.

Y también apoyamos la figura del educador social, por la gran labor que puede hacer en nuestros centros educativos... educativos, sobre todo en temas de... de acoso escolar.

En cuanto al modelo de FP, pues también tenemos un modelo diferente, apostamos sobre todo por la... por la FP Dual -que aquí no... no nos han hecho referencia a ellas-; nuestra FP no se puede quedar obsoleta, necesitamos más... más cursos, que haya más hacia la innovación digital. No nos podemos quedar atrás, por eso también nosotros propusimos una... en los Presupuestos que se invirtiera en industria 4.0, a raíz de las formaciones profesionales.

Y también tenemos un grave problema en los transportes, porque muchos estudiantes se están quedando ahora mismo sin transporte en... en los municipios rurales para poder realizar las FP dentro del... del mundo rural hacia las ciudades.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Rosado, debe concluir.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Por lo tanto, no es nuestro modelo y, por lo tanto, nos vamos a abstener. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, buenas tardes ya... buenas noches, porque seguro que ya a estas horas, en el último punto del Pleno, ya es noche cerrada, así que rectifico: buenas... buenas noches.

Efectivamente, nos ocupa en este último punto del Pleno de esta tarde una moción que deriva de la interpelación formulada por el Grupo Socialista en el Pleno pasado sobre política educativa no universitaria. Y contiene esta moción 24 puntos, que, como ha dicho la portavoz del Grupo Ciudadanos, es un auténtico programa; el programa del Partido Socialista, que es distinto al programa del Partido Popular. Se comprenderá fácilmente que el Grupo Popular tiene como objetivo defender y aplicar su propio programa. Propio programa, que, según todos los datos, parece que no va muy desencaminado, porque los datos objetivos afirman -los datos de las evaluaciones más acreditadas- que nuestro modelo educativo es un modelo educativo consistente.

Como se podrá comprender, en cinco minutos es imposible detenernos en la argumentación de cada una de las 24 propuestas, más las 7 enmiendas del Grupo Podemos; 5 minutos por 60 segundos, 300; dividimos entre 24, más 7, pues serían 9 segundos por cada... por cada punto. Ni tampoco nos da tiempo a rebatir algunas



cuestiones que se han puesto aquí, en esta tarde, sobre la tribuna. Ni tampoco nos da tiempo a glosar siquiera de forma detenida, o un poco detenida, que los informes más acreditados que evalúan la educación en el mundo dicen que Castilla y León tiene la mejor educación de España; y, si fuéramos un Estado, seríamos la séptima mejor educación del mundo.

Claro, yo entiendo que alguno se desazone con esto... *[murmullos]* ... yo entiendo que es muy difícil, señores del Partido Socialista, en este caso, que presenten la moción, es muy difícil intentar erosionar la política educativa del Partido Popular en un Gobierno, en una Consejería, que es la de Educación, en un Gobierno, como es la Junta de Castilla y León, que gestiona la mejor educación de España. *[Aplausos]*. Claro, es muy difícil. Nos ponemos en su lugar... nos ponemos en su lugar y no tiene que ser fácil. Se lo digo con toda la empatía, con todo el cariño. Y eso... y eso que... y eso que hoy, pues yo no sé si es por... por la hora...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señoría, por favor, guarden silencio y escuchemos al orador.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... y eso que si no es... es por la hora, ya se han visto cierto aire de cansancio y a lo mejor por eso los portavoces han estado más... *[murmullos]* ... más mesurados, más tranquilos. Pero... pero bueno, vamos a ver, la realidad, de verdad, no... no les interesa... -se lo... se lo digo con todo el cariño- no les interesa ser adalides... ser adalides de... de invocar, de...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor. Guarden silencio, vamos a escuchar al señor procurador que está en el uso de la palabra y... *[Murmullos]*. Por favor.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... ser adalides de invocar esta...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Espere, espere un momentito. Vamos a ver si tranquilizamos los ánimos, que estamos finalizando la jornada y creo que es bueno terminarla con buena sintonía.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muy bien. Gracias, señor presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Continúe.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias. Les decía que, bueno, pues la Junta de Castilla y León gestiona la mejor educación de España. Claro, y es que, de verdad... no, sí, sí, de verdad,



es que hasta... hasta parece que les sienta mal. Miren, hay dos... dos formas de... de convivir con los buenos datos: algunos parece que los buenos datos les molestan, les escuecen, que incluso cuando alguien de fuera de esta Cámara o de fuera de esta Junta de Castilla y León defiende la educación de Castilla y León parece que algunos se molestan... [murmillos] ... parece que algunos se molestan, y lo que tendríamos que hacer sería defender... [aplausos]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora González, por favor.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... un modelo educativo que arroja unos resultados que no los dice la Junta de Castilla y León ni el Grupo Popular que le sustenta, sino los informes de evaluaciones más respetados. Por eso... claro, si es que ya nos estamos quedando sin tiempo, señor presidente. Por eso, por eso...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No se preocupe que tendrá usted el tiempo que esta Presidencia considere que se ha perdido a la hora de estos debates inútiles que ha habido entre la bancada y usted.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... por eso, cuando unos parece que se molestan con los buenos datos, cuando unos, en lugar de defender la educación de su tierra, les ponen pegas e incluso afean conductas de aquellas personas que la defienden, en el Grupo Popular, en la Junta de Castilla y León, en la Consejería de Educación, los buenos datos, señorías, ¿sabes para qué le sirven?, ¿saben para qué les sirven? Para intentar mejorar, de acicate, de estímulo. Le sirven de ánimo para seguir trabajando con seriedad, con solvencia, para intentar mejorar una educación que por supuesto que tiene áreas de mejoras -por supuesto, ¡faltaría más!-, para intentar mejorar una educación, la de esta Comunidad, la de Castilla y León; una Comunidad que educa bien y que educa para todos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para cerrar el debate y fijar la posición del texto definitivo, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, efectivamente, las horas ya dan para que haya cierto cansancio, porque la concentración es la que es. Pero, señor Alonso, yo creo que usted ha estado aquí hoy haciendo un ejercicio de preliminares y de circunloquios verdaderamente llamativo, ¿no? Todo para no entrar, para no entrar, y no vale con decir que es que son modelos distintos. [Aplausos]. Lo que pasa, señor Alonso, permítame -y con todo el cariño se lo digo-, es que ha preparado su intervención hace media hora, ahí en su escaño. Y, mire, yo creo que tenemos que tener todos



un mínimo rigor para venir aquí a este... a este hemiciclo y hacer las intervenciones en defensa de nuestros principios y de nuestros planteamientos y nuestros valores con todo el convencimiento. Usted no lo ha demostrado, hoy no lo ha demostrado. *[Aplausos]*. No ha creído en lo que estaba defendiendo, permítame que se lo diga. Yo creo que ha quedado usted en evidencia, mirando el contador del tiempo más que entrando al debate.

Mire, efectivamente, este es el programa del Partido Socialista. Y, señora González, no voy a polemizar con usted ni a confrontar con usted. No es mi objetivo ni el del Partido Socialista entrar en una discusión programática con Podemos; entiendo su estrategia -presentar la enmienda y marcar el debate-, pero yo no entro en eso. Permítame que mi debate sea con la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... que creo que es con quien tenemos que confrontar todos, ¿eh?, y mirar lo que nos une, que es mucho, mucho, mucho, ¿eh?, porque lo que están haciendo con la educación de Castilla y León es poner en riesgo lo que es ciertamente uno de nuestros valores o uno de nuestros servicios públicos más esenciales.

Preguntaba el señor Alonso que estos datos, que son a nivel prácticamente mundial del universo, ¿no?, los que tenemos en Castilla y León, que, claro, que... en fin, que la mejor educación de España, de las mejores del mundo -no cita PISA; ahí lo deja, ¿no?-. Pero claro... y yo le digo, y muy bien, tenemos los mejores datos (está el señor consejero; también lo sabe, ¿no? Y se lo digo a usted y se lo digo al señor consejero, aunque no es interpelación con el señor consejero, que ya la tuvimos hace una... tres semanas, ¿no?): ¿para qué nos sirven esos datos? Yo le pregunto, señor Alonso, les pregunto a toda la Cámara -al señor presidente si no está, pues se lo digo también un poco así en espíritu casi, ¿no?-. ¿para qué nos sirve tener los mejores datos de los informes internacionales o las evaluaciones internacionales de toda España o de Europa o del mundo?, ¿para qué nos sirven? *[Murmillos]*. No, no, yo se lo digo, se lo voy a decir para qué: para que el 90 % de nuestros estudiantes se vayan y se sirvan de esa educación que se paga con los impuestos de los castellanos y leoneses en Madrid, en Europa y en otros sitios. *[Aplausos]*. Para eso nos sirve, para descapitalizarnos, para eso nos sirve. Triste, triste y magro logro, triste y magro logro.

Mire usted, somos los pagafantas de la educación en España: educamos a los mejores y a las mejores y se sirven otros lugares -Madrid, fundamentalmente-. Luego hablamos de nacionalismos en otras regiones de España. El nacionalismo económico de Madrid que se lleva nuestro talento, ¿qué pasa con ese nacionalismo?, ¿qué pasa con ese nacionalismo? ¿O eso no es nacionalismo? Pero, como es Madrid, no hablamos de otros nacionalismos, ¿no? *[Aplausos]*.

Mire, ciertamente, es un debate con muy poca seriedad por parte del Partido Popular. Somos, verdaderamente, una Comunidad que está en el top -de acuerdo, nadie lo discute y nosotros nos ponemos contentos también-, pero nos sirve de muy poquito. Es un logro muy triste, señor Alonso, un logro muy triste.

En fin, en cuanto a la señora Rosado, pues, efectivamente, no es su modelo, no es su modelo, lógicamente. Hablaba de que no está de acuerdo con que se fije el PIB. Mire, señora Rosado, yo creo que eso fundamental, porque lo que no puede ser es lo que ha pasado estos años, que precisamente se nos ha despoblado los ingresos, se nos ha despoblado la economía... se nos ha desfondado la economía, y nos hemos encontrado con unos recortes que todavía en el último año de la legis-



latura no han logrado llegar ni siquiera al primero de esta legislatura, ya no digo de principio de la crisis. Por eso hay que blindar los servicios públicos, este y otros que también se han debatido por parte del Grupo Socialista. Y la educación también, hay que blindarla, hay que poner una cifra que garantice que esta calidad educativa, de la que tanto presumimos, verdaderamente se va a continuar y no se pone en riesgo.

Valoro algunas de sus propuestas, algunas de sus ideas que son coincidentes. Me retaba a decir lo de la EBAU, es decir, a nivel... que lo defendamos a nivel del conjunto de España. Mire, nosotros mantenemos nuestra idea de... y consideramos que debe haber una EBAU única, pero no es un planteamiento que pueda conseguir este partido en Castilla y León por sí mismo, no quieren otras Comunidades, por desgracia; muchas, o todas las del Partido Popular, tampoco quieren. Cuando ha habido un ministro de Educación, que era ministro y diputado por Palencia, cunero, eso sí, pero por Palencia, no se le conoce ni una declaración a favor de la propuesta del señor consejero de EBAU única. *[Aplausos]*. Nosotros creemos que Castilla y León tiene competencias, y las debe de ejercer. Y la Consejería puede hacer una media de los estándares prioritarios.

En fin, se acaba el tiempo, es muy tarde, perdónenme que haya sido un poquito incisivo, pero creo que las cosas quedan muy claras. Nosotros mantenemos nuestras propuestas, no vamos a recoger las enmiendas. Y, por lo tanto, es nuestro modelo, y se someterá a la votación en el día de mañana. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muy bien. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las ocho y treinta minutos de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].